



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFÍA

**EL TURISMO EN EL MÉXICO NEOLIBERAL:
ANÁLISIS DE LA DEPENDENCIA COMO
PRODUCTO DE LA ESPACIALIDAD SOCIAL**

T E S I S

PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:
DAVID ERNESTO DOMÍNGUEZ CARBAJAL

ASESORA:
GEORGINA CALDERÓN ARAGÓN

Ciudad Universitaria, Ciudad de México 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

En este mundo dominado por el pensamiento individualista como perfecta expresión de propietario privado, pocas veces resultan reconocidos los esfuerzos de quienes incidieron, apoyaron o que de alguna forma hicieron posible un trabajo realizado. En ese sentido, considero que los “Agradecimientos” van más allá de un simple apartado protocolario que cada tesis debe incluir, por lo que aprovecho este espacio para mencionar y reconocer la incidencia de las personas que hicieron posible esta investigación.

Agradezco a mi familia por todo el apoyo que me han brindado de forma incondicional, no sólo durante la elaboración de este trabajo sino a lo largo de toda mi vida, sin duda alguna no hubiera sido posible esta investigación sin ustedes. Les agradezco por su confianza y comprensión, por su generosidad y amor, pero sobretodo les agradezco por su honestidad y lealtad a sus principios y convicciones cotidianas, por ser los mejores no propietarios privados que conozca, en quienes las relaciones entre personas son prioridad frente a las relaciones dinerarias, y cuyo devenir político es la mejor herencia que haya podido recibir.

A Nidia Romero por las discusiones y charlas, por tu contribución en mi formación crítica y política, pero sobre todo por la construcción de una disciplina de 4 años que supera los buenos y los malos momentos, la indiferencia y las satisfacciones individuales, una constante decisión que constituye una relación no mercantil que pocos y tal vez algunos jamás conozcan, y que yo he descubierto contigo.

Agradezco a mi asesora Georgina Calderón por lo comentarios y el apoyo en la elaboración de este trabajo, por lo importante que fueron sus clases en mi formación teórica sobre la Geografía y el pensamiento crítico en general.

A Manuel Ortega, David Herrera, María Pérez Martín, y Luis Salinas, así como a Iván Ovalle y Job Hernández por el tiempo dedicado para leer la investigación y por sus acertados comentarios que sin duda contribuyeron en mejorar este trabajo.

Agradezco a Manuel Ortega no sólo por los comentarios a este trabajo, sino también por el aprendizaje en clases, seminarios y charlas, por su apoyo y confianza para introducirme en la docencia y sobre todo por la amistad.

Agradezco a todas esas personas, compañerxs, amigxs, y profesorxs, que directa o indirectamente han contribuido en mi formación, y que en esencia encuentran mayor preocupación en salvar a la sociedad que a sus disciplinas científicas, o peor aún, salvarse a sí mismos.

Por último quiero agradecer al pueblo de México por su lucha y resistencia, por el sostén de una educación pública y gratuita, no como el simple resultado del pago de impuestos, sino como parte de un proceso colectivo que busca en el horizonte político una educación al servicio de la nación.

Discurrir, aunque sea exhaustivamente, sobre un disciplina no sustituye lo esencial, que es la discusión sobre su objeto. En realidad, el *corpus* de una disciplina está subordinado al objeto y no al contrario. Así, la discusión es sobre el espacio y no sobre la geografía; y esto supone el dominio del método.

Milton Santos, 2000: p 16.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. LA ESPACIALIDAD SOCIAL EN LA CONTRADICCIÓN DEL DESARROLLO DESIGUAL	
Introducción.....	6
1.1. El desarrollo desigual en el modo de producción capitalista.....	7
1.2. La dependencia como producto del desarrollo desigual.....	16
1.2.1. Superexplotación del trabajo.....	25
1.3. El espacio social del capital como desarrollo geográfico desigual.....	32
2. MÉXICO FRENTE A LA NUEVA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO	
Introducción.....	48
2.1. Nuevo patrón de reproducción de capital exportador de especialización productiva.....	50
2.2. El ascenso del Estado neoliberal y su constitución en México.....	62
3. TURISMO COSTERO EN MÉXICO: CONFIGURACIÓN DE LA DEPENDENCIA EN TIEMPOS NEOLIBERALES	
Introducción.....	84
3.1. Antecedentes: turismo como actividad económica mundial	84
3.2. Desarrollo del turismo en México.....	87
3.3. El turismo en el desarrollo de la dependencia.....	95
3.3.1. Reorganización del turismo en el México neoliberal.....	102
4. SUBORDINACIÓN DE LOS ESPACIOS TURÍSTICOS COSTEROS BAJO EL CAPITAL	
Introducción.....	128
4.1. Acapulco.....	130

4.2.	Corredor turístico Puerto Vallarta- Bahía de Banderas.....	138
4.3.	Los Cabos.....	146
4.4.	Riviera Maya.....	153
CONCLUSIONES.....		163
FUENTES CONSULTADAS.....		170

ÍNDICE DE ESQUEMAS, CUADROS, MAPAS Y GRAFICAS

ESQUEMAS

Esquema 1. Determinaciones de la transferencia de valor.....	24
Esquema 2. Ciclo del capital.....	49
Esquema 3. Población en edad laboral por país. Población por edad laboral (2010 a 2035, cambio %)	82

CUADROS

Cuadro 1. Las 10 principales empresas hoteleras en México en 1970.....	56
Cuadro 2. Transferencias totales de excedentes por regiones del mundo, 1972-1998 (millones de dólares).....	71
Cuadro 3. Principales empresas o GTI en el mundo para 2017.....	99
Cuadro 4. Presencia de los GTI en América Latina y el Caribe al concluir 2015.....	100
Cuadro 5. Principales empresas o GTI y porcentaje de vinculación por franquicias en 2017.....	101
Cuadro 6. Empresas y GTI más importantes en México al concluir 2016.....	123

MAPAS

Mapa 1. El empleo en las zonas maquiladoras de México en el 2000.....	77
Mapa 2. Alojamiento por cuarto en 1985.....	103
Mapa 3. Alojamiento por cuarto en 2014.....	103
Mapa 4. Primeros puertos del proyecto Escalera Náutica.....	114
Mapa 5. Escalera Náutica. Proyecto a largo plazo.....	115
Mapa 6. Número de habitaciones en playas en 2014.....	129
Mapa 7. Zonas turísticas de Acapulco.....	136
Mapa 8. Municipios de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta.....	142
Mapa 9. Cabo San Lucas y San José del Cabo.....	149

Mapa 10. Riviera Maya.....	157
-----------------------------------	-----

GRAFICAS

Gráfica 1. México: número de plantas y personal ocupado en las maquilas.....	77
Gráfica 2. Un país de costos competitivos. Índice de costo promedio de producción 2014.....	82
Gráfica 3. Ingresos por turismo receptivo (1950-1999) (Millones de dólares).....	88
Gráfica 4. Llegadas internacionales a México (1950-2000).....	88

Introducción

La actividad turística ha sido descrita en múltiples ocasiones como una actividad milenaria de viajes o recorridos que siempre han acompañado al ser humano, sin embargo, el turismo como actividad económica *para la acumulación de capital* es relativamente reciente. Es posterior a la II Guerra Mundial, en el momento de la reconfiguración global en la que se creó la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que se forma la Organización Mundial de turismo (OMT) para un desarrollo global de la actividad, y que rápidamente encontró lugar en las nuevas naciones que habían sido ex colonias y comenzaban a integrarse al mercado mundial, denominadas como “subdesarrolladas” o también “en vías de desarrollo”.

A partir de ese momento, la actividad turística ha tenido un acelerado e incesante crecimiento a nivel global, por lo que su presencia como actividad económica cada vez es más evidente y participativa dentro los ingresos que los países tienen. Esto ha llamado la atención de muchas naciones en condiciones desfavorables dentro de la economía mundial debido a la promesa de entrada de divisas a partir de la potencialidad de la mencionada actividad.

El impulso de las actividades turísticas expresado por sus promotores, sean organismos internacionales dedicados a su promoción, inversionistas dedicados a la actividad, etc., presentan el turismo como una actividad de inversión segura y rápida debido a la proliferación de su crecimiento. Así mismo, se presume de ser una actividad de fácil incremento y atracción de fuerza de trabajo para ser empleada, pues no requiere de mano de obra calificada y tampoco necesita de instrumentos de alta tecnología, además de presentarse como actividad sustentable y responsable para la conservación de la naturaleza y de los sitios y monumentos históricos. Dichas condiciones de la actividad resultan idóneas para las naciones que carecen de posibilidades de desarrollar una actividad productiva autónoma, y por lo tanto, que sus economías se encuentran en altos niveles de vulnerabilidad frente a los cambios de la economía global.

Países como México, que se ha caracterizado por su fidelidad a las recomendaciones de los organismos internacionales, principalmente a los financieros como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), ha adoptado el turismo como fuente de inversión extranjera directa (IED), desarrollo regional y creación de empleos, promoviendo su desarrollo en distintas regiones del país.

El desarrollo del turismo en México ha presentado un constante incremento en los últimos años, al grado de representar el 8.7% del PIB nacional con un registro de 34.9 millones de visitantes en 2016, lo que lo ha colocado en la posición octava de los países más visitados en el mundo. Una cantidad de visitantes que supera a todos los países sudamericanos juntos, pues estos en su totalidad, llegaron a los 32.8 millones de visitantes. Esta situación exige un análisis del turismo en el país, de su implementación y de sus resultados concretos, que pueda sobrepasar la perspectiva numérica que esta información arroja.

Una gran parte de los estudios realizados sobre la actividad turística desde la disciplina geográfica, se han caracterizado por estudiar la localización y la distribución de los destinos más visitados, los flujos de los visitantes hacia los países receptores, así como las condiciones físicas y sociales que influyen en las regiones donde se desenvuelve la actividad económica, tales como la presencia de ríos, cascadas, sitios arqueológicos, etc.

Esa perspectiva de la Geografía se ha propuesto estudiar los hechos y fenómenos que se desenvuelven sobre la superficie terrestre, por lo que ha encontrado un amplio panorama para el acercamiento al estudio de la actividad turística.

La investigación geográfica se ha encargado de estudiar el “paisaje” turístico, como la síntesis de la relación entre los elementos de la naturaleza y de la actividad humana, también, se ha interesado en la importancia de los elementos físicos como el clima, el relieve, el suelo, etc., como factores de localización para la construcción de los sitios turísticos, concluyendo con trabajos cartográficos que muestran la distribución de los recursos y servicios ofertados.

Esta perspectiva tradicional de la Geografía, capta las categorías de análisis de la disciplina como región, territorio, paisaje, etc., de tal forma que se aproxima al objeto únicamente a través de la descripción de los lugares aislados y descontextualizados de la articulación concreta de las relaciones sociales de producción en sus diferentes escalas, pues estas categorías se presentan como contenedores neutrales y ahistóricos, es decir independientes del sujeto productor y de las consecuentes determinaciones que ello implica.

Esta investigación parte de una concepción distinta sobre la espacialidad, no como un contenedor metafísico donde se encuentran los fenómenos como elementos sobrepuestos unos con otros, sino como un espacio producto y productor de las relaciones sociales mercantiles- capitalistas, de tal manera que la concepción de dicho espacio logre superar el momento superficial de la descripción sensible de hechos y fenómenos, para captar y entretelar lo aparente con la esencia de la realidad.

Por esta razón, esta investigación no pretende proponer una nueva definición del turismo, una propuesta metodológica para su potencialidad o un análisis de las características físicas y de la situación económica o social individual de un destino turístico en particular. Más bien, el objetivo que se propone es el de dar cuenta de la totalidad de la espacialidad material que articula la actividad económica turística en México durante el neoliberalismo, principalmente de las actividades costeras, en el marco de la relación entre las economías desarrolladas y subdesarrolladas producto de la división internacional del trabajo.

Para ello, en el primer capítulo se exponen los fundamentos lógicos e históricos de la contradicción desarrollada por los términos de la competencia capitalista, es decir, la contradicción que explica el funcionamiento de la economía mundo capitalista, particularmente las determinaciones esenciales y consecuencias del papel de dependencia en que se encuentra Latinoamérica, de vital importancia para el desarrollo del capitalismo global.

A pesar de existir planteamientos que han discutido el turismo como instrumento para el “desarrollo” de las naciones, como el de De Kadt (1984), o que han buscado las características de la actividad turística en las economías del tercer mundo o dependientes, como son los trabajos de Britton (1982) y Francisco (1983), estos muestran planteamientos limitados o unilaterales que no permiten dar cuenta de la complejidad de la dependencia; en ese sentido, esta investigación parte del planteamiento de la teoría marxista de la dependencia presente en la obra *“dialéctica de la dependencia”* de Ruy Mauro Marini, como la teoría más acabada y desarrollada que pueda explicar las condiciones de subdesarrollo de nuestra región, asumiendo el riesgo de saber que en dicha teoría existe la carencia de una explicación relacionada al turismo.

De igual forma se expone la importancia espacial de acuerdo al planteamiento de Henri Lefebvre en su célebre obra *“La Producción del espacio”*, para dar cuenta de la necesidad de la espacialidad para el capital, específicamente, su producción mediante la contradicción del desarrollo desigual.

En el segundo capítulo, se expone el vigente patrón de reproducción de capital, que expresa la nueva articulación que sustenta la relación de dependencia de la región latinoamericana. En este apartado, se hace énfasis en la participación de México dentro de la región, país donde se desarrolla el objeto de estudio de la investigación.

Para comprender el funcionamiento del nuevo patrón de reproducción de capital, se analiza el papel del Estado para su consolidación, sus fundamentos y su particular desarrollo en México durante las últimas décadas, en las cuales se ha caracterizado por la implementación de las políticas neoliberales recomendadas por los organismos financieros internacionales, y que son fundamentales para el desarrollo de la actividad turística.

En el tercer capítulo, se aborda una breve historia del ascenso del turismo como actividad mundial, así como de su desarrollo en México, con el objetivo de comprender el discurso que sustenta la implementación de la actividad para los países subdesarrollados.

Una vez expuesto el marco histórico en que se encuentra el país durante el desarrollo de la actividad turística, es posible un análisis que permita observar la totalidad de las determinaciones que comprenden la actividad económica turística y por lo tanto, que logre superar la unilateralidad con la que se observan los elementos aislados del turismo, como la cantidad de la inversión para su desarrollo, la aportación al PIB, la cantidad de empleos creados, etc. En otras palabras, un análisis que permita dar cuenta del papel de dicha actividad en el país, en el marco de la división internacional del trabajo, y consecuentemente en la relación de dependencia.

Por lo tanto, se analiza el desarrollo del turismo durante la etapa neoliberal, los ajustes y su expansión para la acumulación de capital en los diferentes tipos en los que se ha manifestado, particularmente en el turismo costero, y con ello, comprender las prácticas de despojo, devastación ambiental y degradación social que sirven para satisfacer una demanda externa a través de las grandes cadenas hoteleras, que han dominado los espacios de representación mediante los patrones de consumo turístico.

Por último, en el cuarto capítulo, se analizan determinadas particularidades del turismo en cuatro casos específicos: Acapulco, Puerto Vallarta, Los Cabos y Cancún, para dar cuenta de ciertas especificidades y de determinados patrones que ayuden a comprender en términos generales la espacialidad social producida por la actividad turística costera en el país.

I. La espacialidad social en la contradicción del desarrollo desigual

¿Cuántos mapas en sentido descriptivo o geográfico serían precisos para agotar un espacio social, para codificar o decodificar todos sus sentidos y contenidos? No estoy seguro de que podamos numerarlos. Al contrario, lo innumerable se introduce aquí, una especie de infinito inmediato como en un cuadro de Mondrian.

Henri Lefebvre (2013: pp. 141-142)

Introducción

El propósito del presente capítulo es el de clarificar la forma lógica y posteriormente histórica del funcionamiento de una de las principales contradicciones para el despliegue del modo de producción capitalista, es decir, la simultánea y permanente creación de la riqueza y la miseria, la cual, se articula en las diferentes escalas de acción para la reproducción del capital.

De acuerdo a lo anterior, se busca comprender la vinculación entre las naciones desarrolladas y las subdesarrolladas, una relación existente en la que la condición de “subdesarrollo” no ha podido ser superada aún en el momento del mayor desarrollo de las fuerzas productivas en la historia; en ese sentido, se analiza la particularidad del “subdesarrollo” latinoamericano, lo que a su vez permite entender una de las principales condicionantes del devenir histórico que ha tenido México, país donde se desenvuelve el objeto de estudio.

Por lo tanto, se busca profundizar sobre la importancia de la espacialidad en la neutralización de la contradicción de la desigualdad entre países, lo que implica clarificar las determinaciones del espacio geográfico en su concepción de espacio social, como concepto central de la presente investigación.

De esta manera, se busca comprender la forma de la articulación de la economía mundo capitalista, el papel que juega México en la división internacional del trabajo, y posteriormente la particularidad de su actividad turística.

1.1. El desarrollo desigual en el modo de producción capitalista

En el modo de producción capitalista, la producción de la riqueza en términos generales es desigual, lo que muestra su esencialidad contradictoria. Es posible dar cuenta de esto a partir de identificar algunas de sus contradicciones fundamentales como la que se constituye entre valor y valor de uso, trabajo abstracto y trabajo concreto, u otras fundadas por estas como la contradicción desarrollada en el mercado, lugar donde la producción privada pone los valores de uso para que estos sean potencialmente adquiridos, pero que al mismo tiempo y de forma contraria, priva al sujeto social de su consumo y de la satisfacción de sus necesidades de reproducción a través del valor de cambio (Echeverría, 2017).

Estas contradicciones del capitalismo como determinaciones esenciales de la producción de miseria en el mundo no pueden ser vistas en su apariencia fenoménica, pues de ser así, estas ya habrían sido resueltas o superadas de forma inmediata a través de la actividad sensible y empírica por parte de la sociedad inconforme con la desigualdad. Por el contrario, la reproducción del capital fundada en las contradicciones, se presenta como un acto de completa naturaleza en la que el proceso del capital es visto –misticadamente- de forma transhistórica, como resultado de una absurda identidad entre el trabajo y el valor y consecuentemente entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el capital, por lo que cuestionar la reproducción social fundada en la forma

valor, ha implicado un rechazo a la transformación de las relaciones sociales de producción vigentes.

Las relaciones sociales de producción capitalista están puestas en el imaginario común bajo el supuesto de la “igualdad” entre sujetos, fuertemente permeado por las visiones positivistas de los saberes sociales, así como las perspectivas que sustentan la evolución en la supervivencia del más “apto”, aplicado al desarrollo social.

Esta visión favorece la idea de que es únicamente a través de la competencia que la humanidad podrá situarse en un mundo mejor y más “civilizado”, así mismo esta perspectiva implica la eliminación del carácter político del sujeto al presentarlo únicamente como mero objeto, el cual podrá encontrar un orden de sociabilidad únicamente a través del Estado y del mercado, lo que consecuentemente implica asumir la competencia y por supuesto la creación de vencedores y de perdedores como una condición inmanente a la naturaleza humana.

Al decir que la sociedad capitalista es una sociedad fundada sobre el desigual acceso a la riqueza material y que no es una condición inmanente a la reproducción en general, conduce a interpretar el problema como producto del trabajo enajenado y privado de una socialidad entre personas y no entre mercancías. La desigualdad social producida, es sostenida en los supuestos de la competencia entre iguales, lo que naturaliza la simultánea creación de riqueza y pobreza, es decir, la producción de un desarrollo desigual.

La argumentación del desarrollo desigual se puede encontrar como uno de los ejes centrales en la crítica de la economía política de Marx, específicamente en su libro “El Capital”, y que se puede rastrear de acuerdo a lo explicado por el propio autor desde el prólogo a la primera edición de 1867, al explicar que “El objetivo último de esta obra es, en definitiva, *sacar a la luz la ley económica que rige la sociedad moderna*¹”. (Marx, 1975: p. 8), y así mismo explica que

¹ Cursivas del autor citado

no se trata aquí del mayor o menor grado alcanzado, en su desarrollo por los antagonismos sociales que resultan de las leyes naturales de la producción capitalista. Se trata de *estas leyes mismas*, de esas *tendencias* que operan y se imponen con férrea necesidad² (Marx, 1975: p. 7).

Esta explicación de Marx permite pensar y discutir sobre lo que el autor entiende por el concepto de “Ley”, y evitar equivocaciones que puedan relacionarlo con una concepción jurídica o positivista. Para ello es fundamental comprender primero la noción de *ciencia* que existe en Marx, y que de acuerdo con Manuel Sacristán (1978) existen tres concepciones en dicho concepto; Science, Kritik y Wissenschaft. Este último entendido como la noción de “Saber” en el más amplio sentido de la palabra, que engloba a las dos nociones anteriores y que logra aproximarse a la realidad concreta de forma crítica y dialéctica (Sacristán, 1978).

Lo anterior permite pensar que todo discurso crítico que pretende ser “científico” (desde la noción de Wissenschaft), tiene que dar cuenta del *despliegue* o del *desarrollo* real de su objeto de estudio. Esto a su vez indica que dar cuenta del desarrollo es dar cuenta de sus “Leyes”, por lo que el concepto de “ley” se puede definir como el principio de necesidad que rige dicho movimiento³ (González, 2016).

Marx, (1988) en la “*ley general de la acumulación capitalista*”, explica cómo la concentración y centralización que permite un incremento de riqueza para el capitalista mediante la acumulación de capital, no deviene en un enriquecimiento simultáneo del resto de los capitalistas ni mucho menos de la clase explotada, al contrario,

la acumulación capitalista produce de manera constante, antes bien, y precisamente en proporción a su energía y a su volumen, una *población obrera relativamente excedentaria*,

² Cursivas del autor citado

³ Se entiende por “principio de necesidad” del modo de producción capitalista como aquellas condiciones esenciales para que la cosa (el capitalismo) sea lo que es, y que sin dichos principios de necesidad, sin las leyes que rigen su movimiento el capitalismo simplemente no podría existir. Un ejemplo de esta argumentación se puede encontrar en El Capital cuando el autor explica que “La producción de plusvalor, el fabricar un excedente, es la ley absoluta de este modo de producción” (1988, p.767). Es decir que el plusvalor es su principio de necesidad, y que por lo tanto no existe un capitalismo que no lo produzca, pues estaría violando su ley.

esto es, *excesiva* para las *necesidades medias de valorización del capital* y por lo tanto *superflua*⁴ (Marx, 1988: p. 784).

Pues aunque el desarrollo de la capacidad técnica, o en términos del propio Marx, el incremento en la composición orgánica de capital⁵ requiere un incremento en la masa de la población ocupada en la producción en términos absolutos, esta es requerida cada vez menos en términos relativos, por lo que la concentración y centralización de capital aumenta la desocupación y por tanto la miseria.

Con ello se expresa cómo la apropiación de la riqueza en un polo de la sociedad, en este caso la burguesía, lleva inevitablemente a la desocupación y la miseria del otro polo de la sociedad, como resultado concreto de la subsunción real del proceso de trabajo bajo el capital⁶. Esto quiere decir que la riqueza capitalista *sólo* es posible mediante el despojo del resto de la sociedad, debido a los términos de la competencia que como *ley* rige en el modo de producción capitalista.

Es de suma importancia recalcar el papel de la “competencia” en la constitución de la “ley general de la acumulación capitalista”, pues es a través de ella, justificada ideológicamente como un “motor” de desarrollo de capacidades individuales, que se produce la creación de los vencedores y de los perdedores, de la riqueza y de la miseria.

El análisis de Marx sobre la acumulación capitalista puesta como “Ley”, lleva obligatoriamente a entender la imposibilidad de la distribución perfectamente equitativa de la riqueza bajo el modo de producción capitalista, ya que no se trata de una

⁴ *Cursivas* del autor citado

⁵ Se entiende por “composición orgánica de capital” en *El Capital* de Marx a la relación entre capital variable y capital constante. El primero representado por la parte del capital que cambia su valor en el proceso de producción, o sea la fuerza de trabajo, y el capital constante representado por la parte del capital que no modifica su magnitud de valor en el proceso de producción, es decir los medios de producción. Por lo que al hablar de un incremento en la composición orgánica del capital se hace referencia un incremento en los niveles de productividad a partir del desarrollo del capital constante.

⁶ La subsunción real de proceso de trabajo, es aquel en que la fuerza productiva del trabajo, es modificada en función de la optimización del proceso productivo, cuyo objetivo es el de producir mayor cantidad de mercancías en menos tiempo. La subsunción real del proceso de trabajo se expresa materialmente en la producción de plusvalía relativa, mientras que la subsunción formal en la producción de plusvalía absoluta (Marx, 1971a).

imposibilidad resultado de una carencia técnica o un problema de la ética, sino que implicaría una violación a su propio principio de necesidad.

El desarrollo desigual es inmanente al sistema capitalista, está presente no sólo en el empobrecimiento del trabajador mediante la creación de plusvalor por parte de un capitalista individual, sino que como “ley” de su desarrollo, es esencial para la reproducción del capital en sus diferentes escalas.

Para entender el desarrollo desigual en la escala internacional, es decir, la comprensión del sistema mundo capitalista, particularmente el papel de Latinoamérica en este proceso, debe realizarse bajo la premisa de las condiciones de su génesis, o sea del proceso de la acumulación originaria⁷, y al mismo tiempo de la reproducción de sus condiciones en el desarrollo del capitalismo.

La acumulación originaria o primitiva es “el *proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción*. Aparece como “*originaria*” porque configura la *prehistoria del capital* y del modo de producción correspondiente al mismo.” (Marx, 1988: p. 893). Este momento originario de acumulación en Latinoamérica, se realizó bajo la forma de una economía primario- exportadora de materias primas y alimentos que facilitó el desarrollo industrial en la metrópolis Inglesa.

Este momento de divorcio entre el factor subjetivo (productor) y el factor objetivo (los medios de producción) del proceso de trabajo, permite que el trabajador dependa únicamente de la venta de su fuerza de trabajo como una mercancía para subsistir, lo que dará lugar a una forma particular de organizar la producción y la propiedad y gestión de los medios de producción en el plano internacional, pues ello permite el comienzo de un proceso de extracción de valor, lo que significa un proceso continuo de explotación de la

⁷ Debe aclararse que el proceso de acumulación originaria que Marx explica en el capítulo XXIV del tomo I de “El Capital” contribuye a clarificar las equivocaciones sobre la competencia igualitaria en términos de ser considerada natural y necesaria, pues este proceso inicial para el capital desmiente los supuesto de la *previous accumulation* de Adam Smith, que ignora el violento proceso histórico de su génesis. Así mismo, es importante aclarar que este proceso no fue un suceso histórico homogéneo en todo el mundo, sino que va a adquirir ciertas particularidades de acuerdo a los procesos históricos de cada región donde este se desenvuelve.

⁸ *Cursivas* del autor citado

fuerza de trabajo y de la naturaleza, acompañado por supuesto de un permanente desarrollo de las fuerzas productivas subordinadas a la lógica del capital.

Es fundamental aclarar que no se trata únicamente de un proceso histórico inédito en la historia del capitalismo, sino que “La acumulación originaria persiste en el marco de las relaciones capitalistas [...] ya no “figura” como la condición de su surgimiento histórico, sino más bien como la presuposición constitutiva de su existencia” (Bonefeld, 2001: p.149). Es decir que “la acumulación originaria no cesa mientras se den las oportunidades de su cumplimiento (Gandarilla, 2005: p.26), tal como lo expresa Marx de forma lógica en la “ley general de la acumulación capitalista”⁹.

Debe aclararse que el proceso de acumulación originaria en el mundo periférico, se dio de forma muy distinta al europeo, pues en dicho continente se realizó con su propio plusvalor más el de sus colonias (Dussel, 1985), mientras que en la periferia implicó el saqueo, la destrucción de la técnica artesanal, y sobre todo la continua transferencia de valores hacia el centro, lo que determinará el comienzo de una desigualdad respecto a las metrópolis europeas. Es a partir de ese momento que América Latina se inserta en la nueva división internacional del trabajo, la cual determinará el curso de su historia, la historia de un desarrollo desigual mundial producto de un continuo despojo en la región.

El análisis de América Latina en la división internacional del trabajo y por lo tanto, de la articulación capitalista internacional, se ha realizado desde diferentes perspectivas a lo largo de su historia, sin embargo es durante la segunda mitad del siglo XX que toma mayor rigor este análisis, pues se presenta la urgencia de explicar la reorganización del capital dirigido por los Estados Unidos como nueva potencia hegemónica al final la II Guerra Mundial, particularmente la explicación del atraso de las naciones

⁹ Al respecto es importante señalar que la “ley general de la acumulación capitalista” contenida en el capítulo XXIII y la “Acumulación originaria” del capítulo XXIV pertenecen a la misma sección de “El Capital”, pues aunque la argumentación del segundo es de carácter histórico, no se encuentra en una sección apartada, debido a que muestra un proceso de despojo del desarrollo capitalista, tal como se explica en el capítulo XXIII, al decir que se denomina “acumulación originaria porque en vez de resultado histórico es fundamento histórico de la producción específicamente capitalista” (Marx, 1988: p.776)

subdesarrolladas que después del proceso de descolonización se integran al mercado mundial.

La teoría que detona la discusión en torno al problema de América Latina surge del planteamiento de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) formada en 1948 bajo la cobertura de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por la preocupación mundial sobre el tema del desarrollo/subdesarrollo en el marco de tres décadas de crisis internacional que devinieron en la II Guerra Mundial. La CEPAL por lo tanto surge con el objetivo de promover lo que se va a denominar como el “desarrollismo” económico en la región.

Hay que mencionar que esta Comisión y la preocupación por el tema del subdesarrollo surge en el seno de la reorganización del capitalismo internacional comandado por los Estados Unidos, debido a las devastaciones de Europa y Asia por el gran conflicto bélico del siglo XX, lo que favoreció la ruptura de los imperios con sus colonias, y que facilitó la circulación de capitales estadounidenses. Ello propició el interés del Banco Mundial, organismo destinado a financiar proyectos económicos de inversión privada y el Fondo Monetario Internacional, destinado a establecer mecanismos de compensación para los déficits de la balanza de pagos y liberar la circulación de mercancías.

Esta Comisión latinoamericana comandada por el argentino Raúl Prebisch, intentará explicar la condición de América Latina a partir de la denominada teoría del subdesarrollo. En esta teoría se identifica el agotamiento de la división internacional del trabajo en la que América Latina cumple el papel de proveer alimentos y materias primas a los centros económicos industriales.

El planteamiento desarrollista de la CEPAL surge mediante la crítica a la teoría clásica del comercio internacional, que sostiene que el fruto del progreso técnico en determinadas naciones, no era un obstáculo para el progreso de las demás, pues había una distribución equitativa de la riqueza hacia todos los países, por lo cual era innecesario

el desarrollo técnico, o concretamente, el proceso de industrialización en los países dedicados a la exportación de materias primas (Osorio, 2009).

En cambio, la crítica de la CEPAL expresa que existe un deterioro en los términos del intercambio mercantil ocasionado por el incremento de los precios de los productos secundarios y una caída de los precios de productos primarios. Esta idea, pese a ser limitada, tuvo como consecuencia el principal aporte teórico de la CEPAL al pensamiento latinoamericano, que sostiene que la economía mundial está organizada como una estructura de naciones centrales (desarrolladas) y naciones periféricas (subdesarrolladas), es decir, que las relaciones de intercambio en el mercado internacional se dan de una forma desigual, particularmente desfavorable para las naciones periféricas.

Ello implica que el subdesarrollo de la región es una condición con posibilidad de superarse, como un momento histórico en vías de maduración hacia el desarrollo, obtenido mediante la modificación en la estructura productiva de la región. En otras palabras, mediante el progreso técnico expresado en el incremento de la industrialización en América Latina.

Al tomar en cuenta el papel de América Latina bajo el patrón de reproducción de capital¹⁰ primario exportador, “la CEPAL aseguraba que el subdesarrollo era parte de la permanencia de estructuras atrasadas y semif feudales existentes en el seno de nuestras sociedades y que eliminándolas podíamos superarlo.” (Rada, 2014: p. 5), por lo que el proyecto de industrialización representaba el camino idóneo hacia el desarrollo y la solución al intercambio desigual.

Esta teoría se fundamentaba en sustituir el modelo de crecimiento de una economía “hacia afuera” por un crecimiento “hacia adentro”, o sea, de la exportación de

¹⁰ Se entiende por “patrón de reproducción de capital” al rastro que va dejando el capital por sus distintas fases del ciclo de circulación es en su forma de capital dinerario, capital productivo y capital mercantil para dar cuenta de la forma que toma el capital para valorizarse.

Como lo explica Jaime Osorio: “La noción de reproducción de capital busca dar cuenta de los diversos factores que inciden en la valorización, [...] la composición del capital, las formas predominantes del uso de la fuerza de trabajo, el valor producido y los mercados que requiere la realización de la plusvalía, tanto internos como externos.”(2009: p. 224)

materias primas a un modelo basado en la industrialización y fabricación de una tecnología propia.

La teoría del subdesarrollo de la CEPAL pronto se convirtió en más que una teoría, pasó a ser un proyecto político de industrialización para los gobiernos de América Latina. Sin embargo, desde el comienzo del proyecto industrial latinoamericano, pasaron pocos años para que la teoría cepalina perdiera credibilidad a medida que se manifestaban una decadencia de dicho proyecto.

La industrialización latinoamericana bajo el modelo conocido como “industrialización por sustitución de importaciones”, no tomó el rumbo del desarrollo autónomo “hacia el interior” de la región para disminuir la brecha de la desigualdad como lo previó la CEPAL, sino que se presentó una constitución de grupos monopólicos resultado de una alianza entre la burguesía industrial local, los capitales extranjeros, y el Estado, debido a que la industrialización latinoamericana se constituyó mediante la compra de la vieja maquinaria estadounidense, la cual fue renovada por los nuevos equipos industriales que surgieron de las innovaciones tecnológicas militares desarrolladas durante la II Guerra Mundial.

Esta asociación de la burguesía latinoamericana con el capital extranjero,

pondrá fin a la ilusión cepalina de alcanzar un capitalismo autónomo. Los capitales latinoamericanos que acceden a los nuevos equipos rápidamente asumen un papel monopólico al tiempo que aceleran la creación de una producción industrial que en el contexto de la región asume la condición de una producción suntuaria (Osorio, 2009: 76).

Además del surgimiento monopólico impulsado por el desarrollo de la industria, se mostró la limitación en la capacidad de generar empleos, pues se manifestó en un crecimiento del ejército industrial de reserva, que como vimos anteriormente surge del incremento en la composición orgánica del capital.

De esta forma la industrialización de América Latina no se presentó como el camino hacia el “desarrollo”, a pesar del intento de crear una economía industrial

autónoma, y una política económica que favoreciera y fortaleciera el mercado interno, lo que demostró la unilateralidad de pensar el problema del subdesarrollo causado por “factores externos”, y que exime de responsabilidades a las burguesías nacionales (Osorio, 2009).

Del planteamiento de la CEPAL se puede distinguir la noción de un tipo de desarrollo desigual a partir del análisis del intercambio mercantil desigual, lo que funda un polo periférico y un polo central, un subdesarrollo y un desarrollo. Sin embargo, el concepto desarrollo en términos positivistas del cual parte la CEPAL, parte de una suposición simplista y neutral del progreso técnico, por lo que presupone el subdesarrollo como una situación de atraso sobre lo desarrollado, y que consecuentemente implica continuar con el camino que ha llevado las naciones desarrolladas para alcanzar su situación, es decir la industrialización.

1.2. La dependencia como producto del desarrollo desigual

En el seno del desarrollo de las contradicciones del modelo de industrialización durante los años sesenta y setenta, surgen diversas teorías, principalmente desde la Sociología y la Economía que intentan explicar el papel de las economías subdesarrolladas respecto a las economías desarrolladas, es decir en su desenvolvimiento en la división internacional del trabajo.

En diversos intentos de esta ardua tarea se puede identificar un manejo indiscriminado de categorías que expresen la condición de las economías periféricas sobre las centrales. La noción de *dependencia* es una categoría que puede confundir y ser utilizada con frecuencia como sinónimo de naciones subdesarrolladas, en vías de desarrollo, naciones del tercer mundo y otros tantos adjetivos que presentan rasgos comunes pero que carecen de una identidad en su contenido teórico.

Una de las principales teorías posteriores a los planteamientos de la CEPAL y que introdujo el concepto de “dependencia” para el análisis latinoamericano fue el de

Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto, en su libro *Dependencia y desarrollo en América Latina* (1969). El planteamiento de los autores da cuenta de la confusión entre los conceptos de “desarrollo” y “sistema capitalista” y el error de suponer que los países de la periferia deben repetir el camino que han llevado las economías de los países centrales (Cardoso y Faletto, 1969).

Este planteamiento distingue entre “economías de enclave” y “economías de control nacional”. Las primeras se caracterizan por el control de capitales extranjeros de sus principales productos de exportación, mientras que en las segundas, los principales productos de exportación están controlados por las burguesías locales, lo que les permite una mayor expansión de su economía (Cardoso y Faletto, 1969). Sin embargo, el planteamiento de Cardoso y Faletto, a pesar de haber puesto a discusión nuevas dimensiones no contempladas, no logra explicar en su totalidad la articulación de la región latinoamericana con la economía mundial, al no desprenderse de forma total de la perspectiva desarrollista y cayendo en un planteamiento ecléctico entre Marx, Weber y la CEPAL (Osorio, 2009).

Para el año de 1973, Ruy Mauro Marini expone una propuesta explicativa que la presente investigación considera la más acertada dentro del amplio marco de teorías que pretendieron descifrar el subdesarrollo. Es la propuesta contenida en su obra *Dialéctica de la dependencia*, la cual, mediante el manejo de las categorías de análisis de Marx, logra explicar lógicamente e históricamente la situación de la realidad latinoamericana estableciendo al mismo tiempo una teoría marxista de la dependencia.

Marini comprende a la dependencia como “una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia.” (1973: p. 18). Es fundamental recalcar la importancia de la condición de “*nación formalmente independiente*”, pues su configuración es distinta a la del pasado colonial, ya que únicamente como Estados- Nación se consolidará la totalidad de las determinaciones para la articulación de la región al mercado mundial.

La propuesta de Marini sobre la teoría marxista de la dependencia se presentó no sólo como una crítica al planteamiento de la CEPAL, sino también al marxismo dogmático imperante en aquellas décadas. Esta posición sugería que el análisis del brasileño no se expresaba en un sentido propiamente marxista al dar prioridad a la dominación entre países y no entre clases sociales, y al asumir supuestamente a la dependencia como un fenómeno “externo”, por lo que -de acuerdo a dicha argumentación- imposibilita a esta teoría de explicar el funcionamiento interno de la región y el modo en el cual se reproducen las relaciones sociales de producción capitalistas por la burguesía latinoamericana. Este grupo de marxistas dogmáticos, encuentra la especificidad del capitalismo de la región a partir del vínculo entre las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas desarrolladas dentro de las propias naciones¹¹.

Este planteamiento dogmático señala que efectivamente en América Latina predomina una economía precapitalista y semifeudal, y que únicamente el desarrollo del capitalismo en su plenitud conducirá a su derrocamiento. Ello expresa un análisis etapista y lineal de la historia y la revolución, el cual cabe aclarar, fue fracturado por el triunfo de la revolución cubana, país con un bajo nivel de “maduración” del capitalismo.

Este análisis ignora las diferencias entre la argumentación lógica y la argumentación histórica presente en la obra de Marx, es decir, una confusión entre la argumentación que explica el desarrollo del capital de forma abstraída de la realidad concreta (pero contenida en ella) y la argumentación que, de acuerdo a la idea lógica, explica el desenvolvimiento histórico constituyente, lo que deviene en una confusión entre el desarrollo del capitalismo en Latinoamérica, respecto al capitalismo en Europa, predominando una visión eurocéntrica de la crítica de la economía política de Marx.

¹¹ De acuerdo con Osorio (2009) el marxistas dogmático o también llamado ortodoxo, que caracterizó a los partidos comunistas latinoamericanos, fuertemente influenciados por el marxismo soviético, comprende a las fuerzas productivas únicamente como un desarrollo tecnológico, ello presupone que el constante desarrollo técnico ponga las “condiciones objetivas” que entrarán en contradicción con las relaciones sociales y por lo tanto devenga en el fracaso del modo de producción capitalista. En esta concepción se asume al desarrollo técnico, instrumental y científico en un carácter neutral, y por lo tanto las naciones con mayor desarrollo tecnológico se encontrarán más cercanas hacia el derrumbe del capitalismo.

Esto impidió comprender el papel de América Latina en su relación con el mercado internacional. Como apunta Jaime Osorio:

el capitalismo en América Latina y su subdesarrollo no fueron el simple resultado de la maduración de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción internas, sino que desempeñó un papel clave en su gestación y particular configuración la inserción de la región en la expansión del mercado mundial capitalista (2009: p. 85).

Por lo tanto, no se trata de un análisis que priorice la dominación entre países sobre la explotación del proletario, sino que al comprender la totalidad de articulación capitalista, pueda comprender esa explotación o contradicción capital-trabajo subsumida a la contradicción capital-capital entre naciones de la economía mundo capitalista.

Marini explica cómo la integración de América Latina al mercado mundial, mediante la exportación de alimentos y materias primas, contribuyó al surgimiento de la gran industria en las economías centrales, ya que la especialización en la actividad industrial estuvo sostenida sobre el abastecimiento de bienes básicos, tanto de alimentos como de materias primas.

Mediante el uso estricto de las categorías marxistas, Ruy Mauro Marini explica como

la participación de América Latina en el mercado mundial contribuirá a que el eje de la acumulación en la economía industrial se desplace de la producción de plusvalía absoluta a la de la plusvalía relativa, es decir que la acumulación pase a depender más del aumento de la capacidad productiva del trabajo que simplemente de la explotación del trabajador. Sin embargo, el desarrollo de la producción latinoamericana, que permite a la región coadyuvar a este cambio cualitativo en los países centrales se dará fundamentalmente con base en una mayor explotación del trabajador (1973: p. 23).

Las determinaciones que comprenden las cualidades particulares y por lo tanto las diferencias entre la plusvalía absoluta y la plusvalía relativa, se encuentran en que la primera surge en virtud de un excedente cuantitativo de trabajo y puede definirse como *“el excedente de valor del producto por encima del valor de los factores que se han*

*consumido al generar dicho producto [...] y que es producido mediante la prolongación de la jornada laboral*¹²” (Marx, 1875: p. 252), teniendo como límite, tanto la duración de la jornada laboral como el desgaste de la propia fuerza de trabajo.

En cambio, la plusvalía relativa surge de “la reducción del tiempo de trabajo necesario y del consiguiente cambio en la proporción de magnitud que media entre ambas partes componentes de la jornada laboral” (Marx, 1975: p. 383), en otras palabras, surge de disminuir la proporción del salario respecto al costo total de la producción, lo que se realizará en las economías industriales a partir del incremento en la productividad mercantil generada por el desarrollo técnico industrial, esto quiere decir un incremento del tiempo de trabajo excedente (T.T.E) sobre el tiempo de trabajo socialmente necesario (T.T.S.N) a través del incremento en la composición orgánica del capital para obtener una mayor ganancia de la desvalorización de los bienes salario, lo que reduce el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo.

La plusvalía relativa debe ser considerada en relación con los términos del desarrollo desigual, pues dos economías con composiciones orgánicas de capital distintas, intercambiarán mercancías en términos desiguales respecto del valor contenido en dichas mercancías, es por ello que surge la necesidad del capitalista de aumentar su productividad, pues “le permite rebajar el valor individual de su mercancía, en relación al valor que las condiciones generales de la producción le atribuyen, obteniendo así una plusvalía superior a la de sus competidores- o sea, una plusvalía extraordinaria-.” (Marini, 1973: p. 24), obtenida únicamente a través del mercado.

Al respecto Marini explica una confusión que se ha dado entre la “productividad” y la “plusvalía relativa”, pues aunque el propósito es “rebajar el valor individual de la mercancía”, la productividad por sí sola no lo realiza, sino que esta, de forma aislada, únicamente proporciona más productos. Esta diferencia aparentemente menor resulta ser de suma importancia contra la teoría cepalina, pues si se nivelaran las condiciones técnicas entre todos los países, no devendría en un incremento de la plusvalía para cada

¹² Cursivas del autor citado

uno de ellos, al contrario, esta se vería reducida por el reparto general de la plusvalía alterado por la plusvalía extraordinaria, pues el incremento en la capacidad técnica no significa un incremento de valor¹³, por lo que la continuidad de la acumulación capitalista busca evitar la nivelación en el reparto del plusvalor.

En este punto es indispensable hacer una pausa para explicar aspectos de suma importancia en torno a la diferencia entre los valores y los precios de las mercancías en el mercado internacional, lo que pone a América Latina en desventaja. Marini al respecto dice lo siguiente:

El desarrollo de las relaciones mercantiles sienta las bases para que una mejor aplicación de la ley del valor tenga lugar, pero simultáneamente crea todas las condiciones para que jueguen los distintos resortes mediante los cuales el capital trata de burlarla (Marini, 1973: p. 32).

Para comprender la diferencia entre los precios y los valores es fundamental entender en un primer momento las determinaciones de cada uno. Mientras la magnitud de valor está determinada por el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de una determinada mercancía, el precio es este valor (en su magnitud o como valor de cambio) expresado en dinero como una cifra numérica. El tiempo de trabajo al que se menciona, es referente a un valor medio, es decir “un promedio que aparece como una abstracción extrínseca en tanto sólo representa el resultado de un cálculo que nos da la cifra media de un periodo” (Marx, 1971b: p. 61). Es por ello que el costo de las mercancías en el mercado es siempre superior o inferior al valor real contenido en las mercancías.

Como lo explica Marx, “Demanda y oferta determinan de modo constante los precios de las mercancías; nunca coincidiendo o [si lo hace] sólo lo hace accidentalmente;

¹³ Esta negatividad en la alteración se debe a que la tasa de ganancia ($g' = pv/c+v$) contempla el capital global “C” (entendido como la suma de capital variable “v” y capital constante “c”(c+v)), siéndole indiferente la relación interna que pueda contener (c:v), a diferencia de la tasa de plusvalor ($pv' = pv/v$) que toma en cuenta únicamente capital variable “v”. Esto implica la posibilidad de un incremento de la g' sin la necesaria modificación en la pv' y viceversa, tal como Marx lo explica en el capítulo III “Relación entre la tasa de ganancia y la tasa de plusvalor” contenida en el tercer tomo (1976b) de “El Capital”.

pero los costos de producción por su parte determinan las oscilaciones de la demanda y la oferta” (1971b: p. 62).

Esta diferencia entre valores y precios se debe comprender en el proceso de su transformación, distinguiendo entre el plusvalor y la ganancia media como determinaciones que contienen las mercancías¹⁴, siendo en el segundo donde se analiza la relación entre capitales (como competencia) y no sólo la relación entre el capitalista individual y la fuerza de trabajo explotada, lo que permite distinguir entre los diferentes precios de costo de las mercancías producidas por diferentes capitalistas¹⁵.

De acuerdo con la anterior explicación, debe aclararse que el mercado en cuanto tal no produce ningún tipo de valor, únicamente se encargan de nivelar los precios, es decir que los que produzcan mercancías con una mayor composición orgánica (o sea con menor magnitud de valor) serán favorecidos por el mecanismo de la competencia.

Es mediante la comprensión de esta diferencia que puede establecerse que el problema del “*intercambio desigual*” entre mercancías puestas en el mercado internacional, no es un problema exclusivo de la circulación del capital, sino que la desigualdad de los valores de los productos entre las economías centrales y las periféricas está inserto desde el proceso productivo.

Esto implica comprender dos niveles de la dependencia. El primer nivel, es decir el superficial o fenoménico, se encuentra en los términos de la mera circulación, mientras que el nivel esencial se encuentra en la totalidad del proceso productivo (Dussel, 2014), distinguiendo el mecanismo de transferencia de valor como determinación que pone en ventaja a ciertos países sobre el resto.

¹⁴ Se desglosa el contenido real y esencial de una mercancía como: $M=c + v + pv$, mientras que en la forma “transmutada del plusvalor” (Marx, 1976b: p.55), el contenido de la mercancía se expresa como: $M= c + v + gm$.

¹⁵ Se entiende por “precio de costo” como el precio que le cuesta al capitalista producir cada mercancía, es decir $c+v$. Esto permite distinguir las diferencias entre las composiciones orgánicas de capital de los capitalistas y también la forma en la que se reparten el plusvalor, generando diferencias entre los valores de las mercancías individuales y los precios de mercado (sociales) (Marx, 1976b).

La condición de subordinación de la economía latinoamericana no fue exclusiva de la consolidación de un mercado de materias primas y alimentos, sino que fue sobre esa estructura que se desarrolló la industrialización en la región, sobre las bases de una economía exportadora, conduciendo hacia un bajo nivel de tecnificación en la región. Esto es fundamental para entender la escisión entre la producción y el consumo durante el proceso, lo que permitió sustentarse sobre una mayor explotación de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo de imposibilitar a la región de consolidar una verdadera economía industrial.

Como lo explica Samir Amin:

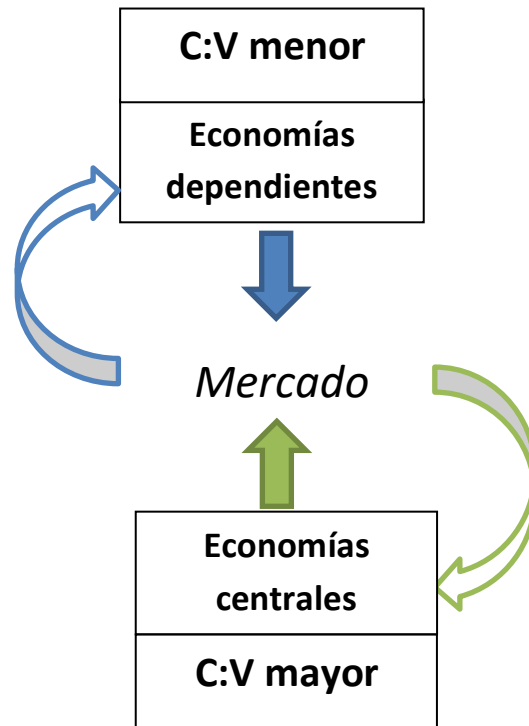
Una rápida definición de la asimetría que caracteriza la relación centro- periferia podría ser la siguiente: en los centros, el proceso de acumulación de capital está guiado principalmente por la dinámica de las relaciones sociales internas, reforzada por unas relaciones exteriores puestas a su servicio; en las periferias, el proceso de acumulación del capital deriva principalmente de la evolución de los centros, inserta sobre esta y en cierto modo “dependiente”. (1989: p. 26)

Con esta aclaración se puede dar cuenta que el problema de la división internacional del trabajo no se trata de un problema de oferta y demanda (como la visión neoclásica lo entiende), sino que a partir de la diferencia en las composiciones orgánicas de capital entre naciones, es que se lleva a cabo la transferencia de valor de la región latinoamericana dependiente hacia las naciones centrales.

Este proceso se puede comprender con el siguiente esquema:

Esquema 1.

Determinaciones de la transferencia de valor




C:V = composición orgánica de capital

 = Mercancías con menor valor respecto a su valor en el mercado internacional

 = Mercancías con mayor valor respecto a su valor en el mercado internacional

 = Transferencia de valor por la diferencia del costo de las mercancías en el mercado

 = Pérdida de valor por la diferencia del costo de las mercancías en el mercado

En busca de entender las condiciones y características propias de la periferia y del centro, Dussel (1985, 2014) considera esta transferencia de valor entre naciones como la esencia de la “*dependencia*”¹⁶. En ese sentido, el *capital central* es el perteneciente a los países metropolitanos donde se concentra la esfera productiva de los ramos de punta del

¹⁶ Esta argumentación no sólo se encuentra en las publicaciones mencionadas, sino en las diversas obras del autor en las que trata el tema de la dependencia.

capital industrial, mientras que el *capital periférico*, es el perteneciente a los países anteriormente colonias con procesos de industrialización posterior a los países centrales y que posee una composición orgánica de capital menor (Dussel, 2014). Sin embargo, esta perspectiva no será retomada por la teoría marxista de la dependencia, una discusión que será retomada más adelante.

1.2.1. Superexplotación del trabajo

La fuerza de trabajo es indispensable en el modo de producción capitalista, pues la transformación del dinero en capital no puede efectuarse a través del mero intercambio de mercancías. La forma de constituir esta transformación sólo puede surgir del consumo de una mercancía que posea la peculiaridad de crear valor, es decir, cuyo valor de uso sea la de ser fuente de valor, por lo que este será subsumido al capital como proceso de trabajo que tiene como fin la valorización y la lógica de la ganancia.

La fuerza de trabajo es “el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad [...], y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole” (Marx, 1975: p. 203).

Una categoría esencial para la comprensión de la dependencia y por lo tanto en esta investigación, es la de la superexplotación del trabajo, por lo que es indispensable un análisis de sus determinaciones y diferencias respecto a la explotación del trabajo en su forma abstracta, tal como Marx la presenta en “El Capital”.

El mecanismo analizado anteriormente de transferencia de valor hacia las economías centrales, obliga como mecanismo de compensación a una superexplotación del trabajo, la cual como se ha mencionado es la base para que las economías centrales se desplacen de la producción de la plusvalía absoluta a la relativa. Debe aclararse que esta condición de superexplotación del trabajo no compensa la transferencia de valor, sino la pérdida de plusvalía de la burguesía latinoamericana, extrayendo más valor del trabajador.

Este mecanismo compensatorio denominado como superexplotación del trabajo por el autor Ruy Mauro Marini se desarrolla mediante tres formas que son las siguientes:

- 1) La primer forma se caracteriza por la compra de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, lo que tiene como consecuencia que “al trabajador se le niega las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo.” (1973: p. 41). Esta es la más evidente de las tres formas, pues implica la reducción del consumo a través de la reducción del salario, con el objetivo de que este valor pueda pasar a ser parte del fondo de acumulación de capital.
- 2) La segunda forma se lleva a cabo mediante la prolongación de la jornada laboral, lo que sería a su vez el equivalente a un mayor incremento de la plusvalía absoluta.
- 3) La tercera, es aquella que se encuentra fundada en una mayor intensificación del proceso de trabajo, lo que por supuesto expresa una mayor explotación sin su respectiva remuneración pero en este caso en el mismo lapso de tiempo, aumentando el tiempo de trabajo excedente sobre el necesario, a partir de una mayor exigencia al trabajador en la intensidad de lo jornada laboral.

Resulta muy complicado identificar únicamente una de estas formas de superexplotación en los proceso de producción capitalista, más bien, en la mayoría de las ocasiones estas se encuentran combinadas en un mismo proceso de trabajo.

Cabe aclarar que la superexplotación del trabajo no implica una tendencia a consumir cada vez menos valores de uso, sino que expresa la incapacidad para poder reproducirse de acuerdo al nivel de reproducción social alcanzado. De igual forma la superexplotación

tampoco es sinónimo de una mayor explotación del trabajo como plusvalía absoluta, pues la categoría expuesta incluye mecanismos de producción de plusvalía relativa.

Con lo anterior, se reitera una de las características de la superexplotación del trabajo, es decir, la negación de las condiciones necesarias para reponer el desgaste de la fuerza de trabajo, pues el fondo necesario de consumo para la reproducción del trabajador pasa a ser fondo de la acumulación de capital, lo que ha conducido a la multiplicidad empleos por parte de la fuerza de trabajo en busca de una mayor remuneración.

La superexplotación del trabajo no debe verse simplemente como un problema de la jornada de trabajo en una forma aislada, sino como una condición de la acumulación de capital en la periferia que atraviesa completamente la reproducción social, es decir, una “ruptura permanente de los lazos y tejido social, lo cual dificulta crear bases para sustentar imaginario de comunidad, los que quedan suspendidos sobre condiciones frágiles y de fácil fractura” (Osorio, 2014b: p. 79).

Esta categoría es entendida por Marini como el fundamento del capitalismo dependiente, lo que permite recordar el planteamiento de Dussel, en el cual sugiere que la esencia se encuentra en la transferencia de valor, mientras que las condiciones de pauperización de la fuerza de trabajo existen sólo como una consecuencia.

Respecto a esta discrepancia, Dussel (1985) toma distancia de la categoría de superexplotación del trabajo al explicar las determinaciones de los capitales centrales y periféricos, y sostener respecto a este último lo siguiente:

Llamamos capital periférico a aquel que prolonga la obtención de plusvalor absoluto, no sólo aumentando las horas de trabajo o la población trabajadora, sino la intensidad del trabajo (sobrexplotación absoluta) [...]. Esta cuestión que Ruy Mauro Marini ha estudiado es un aspecto igualmente esencial de diferencia entre el capital central y el periférico. Pero, adviértase, ni es la única determinación que funda la diferencia, y ni siquiera la más importante. Ya que si el capital periférico debe mantenerse en el plusvalor absoluto es porque es subdesarrollado desde un punto de vista tecnológico (1985: p. 383).

Sin embargo, Marini, es claro al explicar que la categoría de superexplotación del trabajo no es igual a la de plusvalor absoluto (o sobreexplotación), pues su determinación esencial es que “el trabajo se remunera por debajo de su valor” (Marini, 1973: p. 42), además de ser producto también de una modalidad de la plusvalía relativa, la del aumento en la intensidad del trabajo y la productividad social.

Para clarificar la diferencia entre los autores, es indispensable identificar las determinaciones a las que se refiere cada uno. Mientras que Dussel considera a la transferencia de valor como el fundamento de la *dependencia*, para Marini, la superexplotación del trabajo es la condición de existencia de las naciones dependientes, es decir, es el fundamento de *la acumulación del capitalismo dependiente*¹⁷.

La distinción entre dependencia y capitalismo dependiente, de acuerdo con Caputo y Pizarro (1971), analizado por Cárdenas (2016), sugiere que *la dependencia es el marco general a partir del cual se puede comprender concretamente, el proceso de acumulación del capitalismo dependiente*, lo que clarifica la pertinencia de la categoría de superexplotación como la forma específica en que se reproduce el capitalismo latinoamericano.

Al respecto, Jaime Osorio sostiene que

el subdesarrollo y el desarrollo no se explican simplemente por despojos de unas economías y regiones a otras [...], sino porque internamente se crean formas de reproducción del capital que generan dependencia en unas y desarrollo en otras (2009: pp. 103-104).

En el mismo sentido, Osorio explica como

El problema de la transferencia de valor es un asunto importante. Pero por sí mismo no explica como el capital se reproduce en la nación dependiente y cómo reproduce a su vez

¹⁷ De acuerdo con Cárdenas (2016), esta distinción entre dependencia y capitalismo dependiente no es menor, sino que representa una diferencia teórica relevante debido a las consecuencias políticas que resultan de la perspectiva asumida por cada uno.

las condiciones que posibilitan proseguir, en la competencia, la transferencia de valor (2009: p.84).

Como sostiene Cárdenas (2016) al retomar la argumentación de Osorio contenida en la cita anterior, se podría afirmar lo mismo en sentido inverso, es decir que así como la transferencia de valor no explica la reproducción de capital en la nación dependiente, este a su vez tampoco explica por sí mismo cómo se produce la transferencia de valor.

A pesar de que, tanto Marini como Dussel han identificado a la competencia en el mercado internacional como el punto de partida del análisis de la dependencia, respecto al fundamento de la dependencia difieren notablemente. Sin embargo, esta investigación asume la perspectiva de la teoría marxista de la dependencia de Ruy Mauro Marini, por la centralidad en las condiciones internas para la reproducción del capitalismo dependiente, sin perder de vista la importancia, aunque no esencial, de la transferencia de valor en este proceso.

Por lo tanto, la teoría de la dependencia expresa no sólo una relación de dominación entre los países, sino que demuestra la condición de empobrecimiento de la región latinoamericana en el marco de la división internacional del trabajo.

Hay que comprender que el planteamiento sobre la dependencia, a diferencia de la CEPAL y las visiones positivistas, no busca proponer una teoría que ubique el subdesarrollo en la línea del camino hacia el desarrollo tal como se presenta en las economías centrales, sino que su objetivo es el de explicar la especificidad del capitalismo en América Latina. Como José Gandarilla lo explica:

no se trata de alcanzar el desarrollo “a secas”, de si puede o no haber desarrollo, sino de averiguar las características del desarrollo del modo de producción capitalista en la región; se trata de indagar las especificidades [...] en la articulación con o en la conformación del capitalismo mundial a lo largo de su historia, y de las consecuencias que tiene para la región latinoamericana (2005: p. 104).

El análisis de Marini proporciona las bases para entender el desarrollo del capitalismo en América Latina a partir de la división internacional del trabajo en sus diferentes momentos históricos. No en una condición aislada o externa entre los países, sino que se trata de una relación dialéctica que puede explicar el movimiento de la totalidad de las relaciones sociales que producen un desarrollo desigual global.

Es posible dar cuenta de lo anterior, al comprender que el proceso de industrialización latinoamericano no devino en el desarrollo que había previsto la CEPAL, pues el desarrollo tecnológico fue insuficiente para la consolidación de un proyecto autónomo, una dificultad de la región, en gran medida por su contribución en la expansión del mercado mundial a través de la exportación de materias primas, insertándose en una estructura definida, la de la división internacional del trabajo.

El lugar que ocupa América Latina en la estructura de la división internacional del trabajo demuestra como el desarrollo de la economía industrial dependiente se llevó a cabo de forma muy distinta al desarrollo de industrialización en las economías centrales, pues nunca se logró conformar una economía basada en la industrialización que transformara cualitativamente las relaciones de subordinación entre naciones.

Al insuficiente desarrollo técnico respecto al de las naciones centrales que impidió modificar la subordinación, debe agregarse la desvinculación entre la producción y el consumo en la región, pues mientras la demanda de los bienes de lujo se restringe a las clases altas, y cómo la formación de una clase en condiciones de superexplotación imperaba en la periferia, no hubo una capacidad de consumo similar a la de las economías centrales que pudiera asociar la producción y el consumo dentro de las naciones.

A toda esta circunstancia debe sumarse que el capitalista industrial aprovecha el excedente de mano de obra por la misma estructura económica exportadora para disminuir salarios, lo que no sólo da continuidad, sino que agrava la condición de la superexplotación del trabajo.

Es indispensable aclarar que la condición de la dependencia y el despojo que de esta se produce, no quedó con el fin del periodo de industrialización, sino que ha continuado en el periodo actual del neoliberalismo donde, además de ser el momento histórico en que se desenvuelve el objeto de estudio de la investigación, adquiere cierta particularidad, pero de eso se hablará más adelante.

Los distintos patrones de reproducción de capital en Latinoamérica que expresa Marini, no son casualidades o decisiones democráticas tomadas por los gobiernos de cada país, sino que responde a la lógica de la reproducción del capital, pues como lo asegura el autor, “el fruto de la dependencia no puede ser por ende sino más dependencia” (1973: p. 18)

Para comprender esta condición de subdesarrollo entendida como producto de una relación de dependencia, es indispensable recordar que la obtención de la plusvalía relativa no se da en forma estricta por el desarrollo técnico productivo que permita producir más mercancías en menos tiempo (aunque en la mayoría de las ocasiones así sea), pues únicamente obtendría más productos, lo que producirá la plusvalía relativa es la desvalorización de las mercancías, pues el objetivo no es la mercancía sino la ganancia, por lo que pensar en un mismo incremento en la composición orgánica del capital a nivel mundial, es decir que América Latina se pusiera en igualdad de condiciones técnicas que las naciones centrales, no devendría en un incremento de la plusvalía, sino que esta disminuiría.

En este sentido es importante reiterar la distinción teórica entre las categorías de subdesarrollo de la CEPAL y de dependencia. La primera refiere a una condición de atraso lineal respecto al desarrollo, y que como respuesta a dicha condición, se propone continuar con el camino que tuvieron las naciones centrales, como un camino continuo que, con base en el desarrollo técnico, será la vía de llegada al “desarrollo”, mientras que la noción de dependencia no expresa el atraso, sino la condición que determina la situación de subordinación del subdesarrollo al desarrollo.

1.3. El espacio social del capital como desarrollo geográfico desigual

Hasta este momento se ha analizado el proceso de desarrollo desigual en América Latina a partir la división internacional del trabajo, sin embargo es en este proceso que participarán múltiples dimensiones en la neutralización y constitución de la contradicción mencionada.

Es fundamental recalcar que la superexplotación del trabajo no se explica por un abuso de autoridad por parte del Estado o del capitalista, sino que, como veremos, es una necesidad del capitalismo, como causa contrarrestante a los límites de la acumulación de capital, expresado por Marx (1976b) en la “ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia”, la cual establece, como principio de necesidad, una baja relativa de la ganancia en el desarrollo capitalista a medida que se desarrollan las fuerzas productivas para la acumulación de capital.

Con esta idea Marx expone la segunda “ley” de su crítica de la economía política, como la segunda parte de una sola argumentación iniciada con la “ley general de acumulación capitalista” contenida en la última sección del primer tomo de “El Capital”, y que permite comprender en su conexión los límites y los alcances que pueda tener la acumulación capitalista.

Para aclarar esta situación, Marx (1976b: p.277) ejemplifica de la siguiente manera¹⁸:

$$\text{I) } 4c + 2v + 2pv \quad C= 6 \quad g' = 33 \frac{1}{3} \%$$

$$\text{II) } 15c + 3v + 3pv \quad C= 18 \quad g' = 16 \frac{2}{3} \%$$

Con esta “ley” Marx muestra cómo un incremento en el capital global “C” con una misma tasa de plusvalor ($pv' = pv/v$) conlleva a una baja tendencial de la tasa de ganancia ($g' = pv/C$). Esta realidad no sólo “vale para diversas fases de desarrollo sucesivas en un

¹⁸ Lo que muestra el ejemplo es que mientras *incrementa* el capital global (C) del primero al segundo caso de 6 a 18, *disminuye* la tasa de ganancia (g') de 33 1/3% a 16 2/3%, independientemente de la tasa de explotación, pues esta se mantiene en 100% en ambos casos.

mismo país, vale para diversas fases de desarrollo coexistentes en diferentes países” (Marx, 1976b: p.273).

Es importante aclarar utilizando las mismas variables del ejemplo que

la ganancia es sólo el plusvalor calculado sobre el capital social, y la masa de ganancia, su magnitud absoluta, es por tanto, socialmente considerada, igual a la magnitud absoluta del plusvalor. Por consiguiente la magnitud absoluta de la ganancia, su masa global, habría aumentado en un 50% [...] a pesar de la enorme disminución en la tasa general de ganancia (Marx, 1976b: p. 277).

Con esto se aclara que no se trata que los países que incrementan tendencialmente su capacidad técnica se estén haciendo más pobres, pues la tasa no expresa números absolutos, sino que al expresar números relativos muestra una tendencia a la imposibilidad de incrementar en las mismas proporciones que momentos anteriores la reproducción ampliada del capital.

Como se mencionó al inicio de este apartado, la superexplotación será un mecanismo que permitan neutralizar esta “ley” del desarrollo capitalista como una de las seis causas contrarrestantes a dicha tendencia, las cuales son: I) Elevación del grado de explotación del trabajo; II) Reducción del salario por debajo de su valor; III) Abaratamiento de los elementos del capital constante; IV) La sobrepoblación relativa; V) El comercio exterior; y VI) El aumento del capital accionario (Marx, 1976b).

Las primeras dos causas (elevación del grado de explotación del trabajo y la reducción del salario por debajo de su valor) muestran explícitamente la superexplotación del trabajo como condición inmanente al principio de necesidad de la caída de la g' .

El incremento en la g' sólo puede ser posible a través de un incremento en la masa de plusvalor, el cual sólo puede ser dado por un incremento en el capital adelantado cuyo valor de uso sea la de crear valor, es decir la mercancía fuerza de trabajo en calidad de capital variable.

Este incremento de valor sólo puede ser posible mediante una prolongación de la jornada laboral, una intensificación del trabajo, o a través de una reducción del salario de la fuerza de trabajo por debajo de su valor social, siendo las mismas formas que Marini describe en su argumentación. Sin embargo esta superexplotación del trabajo no se da de manera uniforme en todo el mundo, ni siquiera se aplica este mecanismo dentro de las naciones desarrolladas con alta una composición orgánica de capital elevada que buscan contrarrestar la caída de la g' .

Existe una dimensión más que hasta este momento no ha sido contemplada ni explicada, y que a pesar de que su aparición en la teoría marxista de la dependencia no se encuentra de forma explícita sino implícita, es fundamental abordarla por la importancia vital para la realización del proceso del desarrollo desigual. Nos referimos a la espacialidad del capital.

En la quinta causa contrarrestante a la caída tendencial de la g' que Marx expone y que denomina como “El comercio exterior” (1976b), se encuentra esta dimensión espacial que permite dar cuenta de su necesidad para la neutralización de las contradicciones, debido a que los capitales invertidos en el comercio exterior, en las región dependiente, logran una g' superior al poner a competir sus mercancías con aquellas que tuvieron mayores dificultades técnicas para ser producidas.

Es exactamente lo mismo que el fabricante que utiliza un nuevo invento antes de generalizarse, vendiendo más barato que sus competidores [...] en lo que respecta a los capitales invertidos en colonias, etc. [diríamos hoy países dependientes], los mismos pueden arrojan tasas más elevadas porque en esos lugares, en general, a causa de su mismo bajo desarrollo, la tasa de ganancia es más elevada, y lo mismo, con el empleo de esclavos y culíes, etc., la explotación del trabajo (Marx, 1976b: p. 304).

Esto explica la importancia vital de los capitales centrales de insertarse en las regiones dependientes para extraer la mayor cantidad de plusvalor consolidando mercados en función de las importaciones para finalizar el proceso de circulación en las naciones centrales, en lugar de responder a las necesidades internas de las naciones.

Es importante recalcar que este proceso no resuelve la contradicción, pues sería una violación a su principio de necesidad, sino que el capital *desdobla* la contradicción a través del espacio global donde le permite anular momentáneamente la caída de la g' y continuar con la acumulación de capital, es decir, sirviéndose de los países dependientes, los que por supuesto no se verán beneficiados por la ya mencionada transferencia de valor.

Por ello hay que entender que la industrialización latinoamericana no sirvió para demostrar el supuesto progreso histórico del subdesarrollo de la periferia hacia el desarrollo, pero sí sirvió para mostrar el papel de América Latina en el mercado mundial en función de ser un espacio estratégico para generar una mayor acumulación de capital y para neutralizar las contradicciones que dicha acumulación produce; la contradicción del desarrollo desigual en su expresión global, es decir la contradicción entre la plusvalía extraordinaria y la superexplotación del trabajo en el desarrollo capitalista.

Sin intentar sugerir que la crítica de la economía política de Marx o de “El Capital” es acabada o perfecta, es posible dar cuenta a través de su argumentación, que no requiere de una espacialidad *exterior* o *precapitalista*¹⁹, sino que la espacialidad global *producto* del capital contribuirá a neutralizar la contradicción contenida en la “ley general de la acumulación capitalista” y la “ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia” partiendo de su comprensión como una sola argumentación pues “son diferentes expresiones del mismo proceso en la medida en que ambas expresan el desarrollo de la fuerza productiva” (Marx, 1976b: p. 309), y que implica por una parte

una tendencia al desarrollo absoluto de las fuerzas productivas, con prescindencia del valor y del plusvalor encerrado en él y [...] por otra parte, tiene como finalidad la

¹⁹ La referencia para sostener el argumento expuesto se encuentra el capítulo XIV del tomo III del “El Capital” (1976b) titulado “Las causas contrarrestantes” referido a las causas que impiden la baja de la g' , y que en ninguna de las seis causas que explica el autor se hace mención a los espacios precapitalistas o exteriores al capitalismo en sí, pues “si lo que produce a la totalidad es algo externo a la misma esta no es algo total sino incompleto. La totalidad es tal si incluye dentro de sí a lo que la produce” (Veraza, 2017: p. 196)

conservación del valor del capital existente y su valorización en medida extrema (Marx, 1976b: p. 320).

En otras palabras, como lo explica Barreda (1995), la espacialidad en la contradicción se presenta

como la simultánea creación de una riqueza y una miseria cada vez mayores, la cual nuevamente se neutraliza desdoblado y distribuyendo polarmente en el espacio, por un lado, la concentración del desarrollo técnico y la automatización del proceso de trabajo y, por el otro, la concentración del sobretrabajo así como el ejército industrial de reserva. Mediante esta “polar” distribución espacial o geográfica de los “pivotes” que permiten progreso técnico [...] y aquellos otros que exigen depredación de la fuerza de trabajo y la naturaleza, las zonas pobres y sobrepobladas del mundo aparecen –mistificadamente- no como resultado del propio progreso técnico y modernidad capitalista, sino como zonas de rezago precapitalista, atribuible a aisladas causas locales, históricas, raciales, culturales, etcétera. (1995: p. 139).

Esto demuestra la incapacidad de resolver el problema del desarrollo desigual como un problema aislado de las relaciones sociales del capitalismo como sistema mundial, puesto que es el propio capitalismo que se sirve de esta contradicción para su supervivencia. Así mismo “estas diversas fuerzas se hacen sentir ora de manera yuxtapuesta en el espacio, ora de manera más sucesiva en el tiempo; el conflicto entre las fuerzas impulsoras antagónicas se desahoga periódicamente mediante *crisis*²⁰” (Marx, 1976b: p. 320).

Debe comprenderse a las dos décadas posteriores al fin de la segunda posguerra, como un periodo de reproducción de elevadas g' , y consecuentemente de aplazamiento de una crisis de sobreacumulación, únicamente posibilitado por la expansión de capitales estadounidenses hacia las economías tecnológicamente menos desarrolladas y devastadas por el conflicto bélico hacia donde se desplazó gran cantidad de tecnología puesta como capital fijo (Brenner, 2013). Esto implicó no solamente un periodo de

²⁰ *Cursivas* más

ampliación de la g' , sino que permitió a los Estados Unidos desplazarse de ser la potencia económica mundial de los primeros años del siglo XX a ser la potencia *hegemónica* global (Veraza, 2003).

De esta manera, las economías centrales tecnológicamente más avanzadas, para prolongar la agudización de la contradicción y que diversos autores han tratado como crisis de sobreacumulación cíclicas del capital, podrán circular el capital hacia regiones con menor capacidad técnica y competitiva, produciendo condiciones desiguales para la población, como lo es la superexplotación para la región dependiente, lo que compensa la baja tendencial de la g' mediante los términos de la transferencia de valor.

Entre algunos marxistas, podemos encontrar al geógrafo británico David Harvey como uno de los que da cuenta de esta problemática y que categoriza este proceso de desarrollo desigual en su forma espacial para explicar el modo de funcionamiento del capitalismo, pero para ello es indispensable aclarar la noción sobre el espacio desde la cual parte la propuesta teórica.

El espacio del cual nos ocuparemos no se trata del espacio tradicionalmente entendido por la Geografía, pues de acuerdo a Lefebvre (2013) el espacio ha tenido muchas acepciones a lo largo de la historia respondiendo a diferentes planteamientos teórico- filosóficos, pero todos ellos desde una visión parcelaria y por lo tanto imposibilitada de abordar el espacio en su plenitud.

Desde la tradición geográfica el concepto de espacio geográfico ha sido utilizado como sinónimo de espacio contenedor, ignorando la especificidad social que lo ha puesto, pues las categorías como territorio, paisaje, región, etc., bajo esta concepción, se muestran indiferentes al momento histórico para ser consideradas únicamente como la base material donde se desenvuelve las actividades humanas.

El concepto de espacio adquiere importancia en la Geografía en la llamada revolución cuantitativa, desde la cual se revitalizan dos concepciones centrales del concepto: el espacio absoluto y el espacio relativo.

El primero, fundamental en los comienzos del siglo XX proveniente de la tradición newtoniana, es entendido como un receptáculo vacío completamente independiente de la materia que lo contiene -concepción vigente sobre el espacio en el capitalismo-. En cambio, los eventos de la actividad propiamente social, se explican de forma secundaria, según Newton, a un espacio denominado relativo. Es entonces desde esta visión, que el espacio absoluto es identificado con lo real y el espacio relativo con lo aparente (Smith, 2006).

Al separar los dos tipos de espacio, se abrió campo para comprender de forma separada los procesos espaciales propios de la materia y de sus respectivas relaciones, en este caso la actividad social, y aunque esta actividad humana se encuentra también regida por las leyes de la física como por ejemplo la ley de la gravedad, las relaciones sociales posibles, como relaciones materiales concretas (incluida por supuesto su relación con la naturaleza) existen bajo procesos separados de las leyes de la física. Como lo explica Neil Smith (2006)

Cuando el espacio físico se volvió absoluto, dejó tras de sí un “espacio” conceptual que eventualmente podría ser ocupado por conceptos como el de “espacio social”. [...] dado que el espacio de la actividad humana es inseparable de los objetos materiales y los eventos que constituyen dicha actividad, el concepto absoluto del espacio fue incapaz de definir este espacio “social” (2006: p. 65).

De esta forma el espacio absoluto se convirtió en el espacio matemático, el espacio imaginario abstraído de la realidad, lo que dejó una incógnita respecto al espacio propio de la materialidad, el espacio social.

En este sentido; el concepto de espacio social no trata de un concepto en sentido abstracto o metafórico, de una vinculación sobre el espacio, o sea de la naturaleza con la sociedad -como la visión positivista lo representa-, sino de un espacio socialmente producido, en que “la práctica humana y el espacio son integrados en el concepto mismo de espacio” (Smith, 2006: p. 75), es decir un espacio resultado de la práctica social.

La noción de espacio social que toma la investigación parte del planteamiento de Henri Lefebvre (2013), que como se mencionó, es un espacio socialmente producido. Bajo esta visión el autor busca unificar en términos teóricos, metodológicos y políticos las visiones fragmentarias del conocimiento dentro del concepto de espacio.

La producción del espacio de Henri Lefebvre parte de la duplicidad del concepto de producción presente en el pensamiento de Marx. El primer concepto en su forma estrecha, tradicionalmente entendido por la ciencia económica, el cual se refiere a la producción de cosas, al sentido clásico de producción de mercancías. El segundo de ellos de carácter amplio, el de la producción de obras, de la conciencia, de la vida, de la historia, etc.

Esta duplicidad en el concepto de “producción” no se encuentra aislada e indiferente una de la otra. “La *producción* en sentido marxista trasciende la oposición filosófica del «sujeto» y del «objeto» así como las relaciones construidas por los filósofos a partir de esta separación”²¹ (Lefebvre, 2013: p. 128). En este sentido el espacio no es una cosa, un vacío mental, natural o simplemente una cosa producida como cualquier mercancía, no es únicamente el agregado de objetos, sino que envuelve al mismo tiempo el conjunto de sus relaciones.

El espacio es un producto del trabajo social, no como una superestructura, sino como el resultado de las superestructuras sociales. Como apunta Lefebvre (1976).

Se trata de la producción en el más amplio sentido de la palabra: producción de las relaciones sociales y reproducción de determinadas relaciones. En este sentido la totalidad del espacio se convierte en el lugar de esa reproducción, incluido el espacio urbano, los espacios de ocio, los espacios denominados educativos, los de la cotidianidad, etc. (1976: p. 34).

De acuerdo con lo anterior, la producción del espacio no sólo es el resultado en sí, sino que es el proceso mismo de las relaciones sociales de producción. La producción y el

²¹ *Cursivas* del autor citado

producto se presentan indisociables y no como dos momentos separables, es decir que no se trata de la presentación del espacio en cuanto tal, sino del proceso (la producción) de desarrollo de su constitución y de su determinación.

Lefebvre afirma la producción del espacio como una relación social inherente a las relaciones de propiedad y al mismo tiempo ligado al desarrollo de las fuerzas productivas. Por ello, el espacio no es neutro, es resultado de la acción social, de las relaciones de producción de las cuales también es parte. El espacio como producción no es un concepto aislado del resto de las dimensiones de lo que Marx (1971b) denomina “producción en general”²², lo que implica la totalidad de la unidad interna del proceso de la reproducción, es decir del consumo, y de la circulación y distribución. En este sentido el espacio se encuentra inserto en esta totalidad al mismo tiempo que interviene en su propio proceso.

El espacio al ser producto del proceso de trabajo, se encuentra inmerso en la relación trans histórica del sujeto-objeto; espacio y trabajo se encuentran relacionados dialéctica e históricamente. La forma que adquiere el trabajo y sus posteriores determinaciones tanto lógicas como históricas, determinan la forma espacial y simultáneamente el espacio a ellas.

El espacio es un medio de producción que actúa en la sociedad capitalista en función de la acumulación de capital como un instrumento político, un espacio instrumental subordinado no sólo *formalmente* al capital (como espacio donde se desarrolla el capitalismo) sino también implica una subordinación *real* al capital (como producción). En ese sentido el espacio no sólo alberga los objetos técnicos de la producción misma, sino que además el espacio es una fuerza productiva al ser el objeto global donde acontece la síntesis de todos los demás objetos. (Barreda, 1995).

²² Marx en la introducción de 1857 contenida en los *Grundrisse* utiliza el concepto de “producción en general” para explicar la producción no en un sentido meramente economicista, sino a la producción en su inmediatez con el consumo en la forma como el consumo produce a la producción y la producción produce al consumo. De igual forma la determinación que tiene la producción (y el consumo) con la distribución y la circulación, “no es que la producción, la distribución, el intercambio y el consumo sean idénticos, sino que constituyen las articulaciones de una totalidad, diferenciaciones dentro de una unidad” (Marx, 1971b:20)

Esta noción sobre el espacio nos ayuda a comprender su determinación en el desarrollo desigual anteriormente expuesto, pues el espacio geográfico no es únicamente un *reflejo* o una manifestación resultante del capitalismo; “es más bien que la *producción* de espacio geográfico se convierte en sí misma en un modo principal de proteger el equilibrio social y económico y de mantener a raya las crisis²³” (Smith, 2015: p. 148).

Esto permite observar que el espacio al que nos referimos no es, únicamente por las cosas que lo albergan, no es capitalista por el número de fábricas o de dinero que lo habita, sino por las relaciones sociales que lo han constituido. De esta forma se puede comprender lo anteriormente señalado respecto a la *no* necesidad de espacios *precapitalista* para la neutralización de la contradicción, pues implica pensar el espacio como la simple base material sobre la cual acontece el capitalismo, dejando en segundo plano la reorganización interna como reproducción del espacio en el desarrollo capitalista. Una reorganización que va de una expansión extensiva a una expansión intensiva, es decir, de una subordinación formal a la subordinación real del planeta, territorios y espacios al capital (Osorio, 2017).

La sociedad capitalista produce el espacio bajo la lógica de la subordinación del valor de uso ante el valor de cambio, en ella se homogeniza lo diverso, fragmenta la vida comunitaria mediante el funcionalismo en torno a la acumulación del capital. El espacio pasa de ser una “obra” a un “producto”²⁴, una mercancía para el consumo masivo que reduce el encuentro y convivencia social al intercambio mercantil entre propietarios privados.

Por lo tanto, el espacio social en el capitalismo como producto de la acción social, se reorganiza globalmente en función de la división del trabajo a escala mundial, “no hay *un* espacio social, sino varios espacios sociales e incluso podríamos decir que una

²³ *Cursivas* más

²⁴ Lefebvre en su libro titulado “*El derecho a la ciudad*” explica como la ciudad como una “obra” existió antes de la industrialización capitalista. Considerada una obra en tanto que la riqueza producida en la ciudad era empleada improductivamente, mientras que la ciudad como “producto” significa el empleo productivo de la riqueza, o sea, la ciudad deja de ser el fin como tal, este se vuelve la acumulación del capital.

multiplicidad ilimitada”²⁵ (Lefebvre, 2013: p. 142), esta visión supera el espacio matemático por encima de las fronteras colindantes entre un espacio y otro, debido a que estos se yuxtaponen simultáneamente en diferentes escalas. Lo local no desaparece en función de lo regional o de lo global.

El principio de la superposición de pequeños movimientos nos enseña que la escala, la dimensión y el ritmo desempeñan un papel importante. Los grandes movimientos, los ritmos y las grandes olas se compenetran: cada *lugar social* no puede comprenderse sino de acuerdo a una doble determinación: de un lado, el lugar sería movilizadado, violentado, a veces hecho añicos por las grandes tendencias –los movimientos que producen interferencias-; por otro lado, el lugar sería atravesado penetrado por pequeños movimientos característicos de las redes y las ramificaciones²⁶ (Lefebvre, 2013: p. 143).

Es bajo esta premisa inter escalar que podemos entender los términos de la división internacional del trabajo, un espacio producido donde convergen el movimiento de los procesos de orden local con otras escalas incluidas la global, así como lo expone Neil Smith (2015) al considerar tres escalas determinantes en la producción espacial del desarrollo desigual: el espacio urbano, la escala del Estado-nación y el espacio global. Una articulación entre dichas escalas permite comprender la totalidad concreta que articula las relaciones capitalistas, en este caso, del turismo, en las que se explicarán las determinaciones de la espacialidad social en el marco de la dependencia entre naciones.

El espacio –producido por las determinaciones capitalistas- se presenta como el espacio abstracto, el *a priori* de la práctica social, por lo que al presentar el espacio como un vacío neutral, sesga la totalidad de su contenido puesto únicamente como un espacio abstracto, indiferenciado, que se distingue únicamente por las fronteras estatales o los límites de la propiedad privada.

En consecuencia, la espacialidad como producto del sistema capitalista, de sus alcances y límites, es en su esencia heterogéneo, desigual. Esta condición de la producción

²⁵ *Cursivas* del autor citado

²⁶ *Cursivas* del autor citado

del espacio subordinado a la valorización del valor se debe a la necesidad de ser un producto de vital importancia en una de las principales contradicciones del sistema capitalista que se ha expuesto; la simultánea creación de riqueza y miseria, producto de un mismo proceso (y no como la ausencia de una parte de él).

Estos mismos términos de la polarización de los estratos sociales cada vez más acentuada por la competencia capitalista, se ve reflejada en términos espaciales -por supuesto de acuerdo al espacio social explicado anteriormente-, como un desarrollo geográfico desigual, categoría propuesta por el británico David Harvey (2003, 2007, 2014).

Para entender el proceso del desarrollo geográfico desigual, es de suma importancia establecer el punto de partida sobre el cual se comprende el concepto de “desarrollo”. Este ha sido utilizado y en cierta medida apropiado conceptualmente por la teoría económica neoclásica bajo los lineamientos de la tradición positivista que la caracteriza.

Para los positivistas, el concepto de desarrollo en términos sociales e históricos se expresa en una situación progresiva ascendente, o sea, el proceso mediante el cual se pasa de una situación “peor” a una “mejor”, es decir, bajo una concepción lineal de la historia.

El concepto de “desarrollo” del cual se parte para la categoría de desarrollo espacial o geográfico desigual, es abordado en esta investigación desde una perspectiva no progresiva. Por ello, desde esta visión, el concepto de “desarrollo” tiene un sentido de “*procesualidad*”²⁷ (Carcanholo, 2016: p. 227), es decir, que el desarrollo de determinada sociedad o estructura social se lleva a cabo en función de la complejidad de las contradicciones y determinaciones del modo de producción y sus consecuentes relaciones sociales, en este caso las del capitalismo.

Por esta razón, la producción espacial como desarrollo geográfico desigual expresa la complejidad del desarrollo de las relaciones sociales de producción, y por lo tanto, el

²⁷ *Cursivas* del autor citado

resultado espacial desigual, debe comprenderse como producto de la acumulación de capital, y no a partir del atraso o ausencia de este sobre determinados espacios, o de condiciones externas al desarrollo histórico del capitalismo.

Debe recalcar que la contradicción que envuelve a la espacialidad se encuentra inserta en la contradicción de la sociedad moderna entre el trabajo y capital o entre la riqueza y la miseria, pues la razón del desarrollo desigual es la división social del trabajo, lo que deviene en una división territorial del trabajo.

En ese sentido, la producción espacial se encuentra enajenada por la producción capitalista, determinada por las necesidades del mercado y la búsqueda insaciable de la ganancia, así como también limitada por uno de los principales obstáculos con los que se enfrenta a cada momento, es decir el tiempo.

Para el capital el tiempo es dinero, lo que significa que mientras más lento es el desplazamiento de las mercancías, el capital presenta dificultades en su reproducción lo que significa un problema que debe resolver, y que, según Harvey (2014) lo logra mediante dos formas.

La primera forma refiere a las innovaciones tecnológicas de los transportes y las comunicaciones, a través de infraestructura de caminos y vías de transporte, lo que permite una mayor facilidad en la circulación mercantil. La segunda forma consiste en ubicar las actividades en los espacios estratégicos de acuerdo a tres funciones, los costos de obtención de los medios de producción, el costo de la mano de obra y por supuesto el acceso al mercado. Cuando estas condiciones se ven negadas, el capital se traslada en diferentes direcciones en busca de una mayor acumulación, lo que deja al anterior espacio ocupado en condiciones de miseria.

En este sentido, el espacio, o concretamente el proceso de producción espacial desigual es un mecanismo del capital que le ha servido para superar sus crisis de sobreacumulación, mediante lo que Harvey llama “soluciones provisionales espaciotemporales (fix)” (2014: p. 154).

Como apunta David Harvey:

La reorganización de nuevas divisiones del trabajo territoriales, de nuevos complejos de recursos y de nuevas regiones como espacios dinámicos de acumulación de capital, proporciona nuevas oportunidades para generar beneficios y absorber excedentes de capital y de mano de obra. Sin embargo, tales expansiones geográficas suelen amenazar los valores ya fijados en otros lugares. Esta contradicción es inevitable: o bien el capital se traslada y deja tras de sí un rastro de devastación y devaluación [...] o permanece ahogándose en los excedentes que inevitablemente produce, sin encontrar oportunidades de inversión rentable para ellos. (2014: p. 154)

En ese sentido, “fix” es el mecanismo espacial de superación de las crisis cíclicas del capitalismo que permite neutralizar la contradicción de la distribución polar de la riqueza y la miseria²⁸.

Este proceso tiene su expresión en la producción de diferentes escalas a medida de las exigencias de la reproducción del capital, esto significa que las escalas no deben entenderse en función de los elementos de la naturaleza o como una mera abstracción matemática, sino que son producidas por la espacialidad de la reproducción del capital.

Para entender y abordar la totalidad del espacio social, con todas sus determinaciones en las diferentes escalas de acción, Lefebvre parte de la unidad espacial elaborada a través de una triada conceptual que corresponde a las dimensiones de las *prácticas espaciales*, las *representaciones del espacio* y los *espacios de representación* en un tipo de espacio: *espacio percibido*, *espacio concebido* y *espacio vivido*, respectivamente.

²⁸ En este proceso el capital fijo adquiere un papel central. Se entiende por capital fijo a “Una parte del capital adelantado que está fijada [y por lo tanto], no circula en su forma de uso, sino que sólo circula su valor, y lo hace paulatinamente, de manera fragmentaria, a medida que pasa de esa parte del capital al producto que circula como mercancía” (Marx, 1946a: p. 190-191).

Su centralidad en el mecanismo “fix” radica en que toda la inversión que se realiza a través de dicho capital adelantado ha logrado ser altamente rentable en las últimas décadas, además de permitir y/o facilitar a otros procesos productivos, como el caso de carreteras, aeropuertos, servicios de drenaje, etc., para el turismo. Sin embargo, al mismo tiempo esta elevada inversión puede resultar abandonada y desvalorizada por la expansión capitalista que busca de nuevos mercados, generando grandes cantidades de deuda que en muchos casos, como en México, son absorbidas por el Estado. Una situación recurrente en el turismo que se ejemplificará más adelante.

- **Prácticas espaciales.** Lefebvre explica la consistencia de las prácticas espaciales de acuerdo al espacio percibido, la realidad urbana y la realidad cotidiana, es decir, lo concerniente al espacio social en relación con cada miembro de una sociedad determinada “(las rutas y redes que se ligan a los lugares de trabajo, de vida «privada», de ocio.)” (Lefebvre, 2013: p. 97), ello incluye la producción material de las necesidades específicas de la cotidianeidad. En general, se refiere a la percepción que la sociedad tiene del espacio respecto al uso cotidiano.

- **Representación del espacio.** es el espacio según representado usualmente mediante planos, mapas, discursos por parte la experiencia científica, de los planificadores, de los “especialistas”, de los tecnócratas, de todos aquellos que se han encargado de fragmentar el espacio, es el espacio de aquellos que identifican lo percibido y lo vivido con lo concebido. Este espacio concebido es el dominante en la sociedad de acuerdo al orden impuesto, de acuerdo a su vinculación con las relaciones sociales de producción.

- **Espacios de representación.** Se trata del espacio vivido, el espacio experimentado directamente por los habitantes y usuarios a través de imágenes y símbolos que lo acompañan. Es el espacio de la imaginación dentro de la realidad material que los especialistas intentan racionalizar y codificar (Lefebvre, 2013).

A partir de la triada conceptual mencionada no debe confundirse a la producción de espacio como un proceso armonioso o equitativo, al contrario, la producción del espacio implica un proceso contradictorio, un espacio “homogéneo-quebrado” (Lefebvre, 1976: p. 35), no como una fragmentación geométrica, sino donde lo funcional se muestra aparentemente como no funcional, espacio de apariencia “improductiva” pero que reproduce las relaciones sociales de producción.

En este sentido la espacialidad social en la neutralización de la contradicción del desarrollo desigual es no solamente el terreno donde se desenvuelven las relaciones sociales de producción, sino que implica además el proceso de la producción del espacio en la propia formación de esas relaciones sociales de producción. De lo contrario implicaría ver al proceso como un momento, es decir el momento del espacio y no de su proceso, la producción, pues la propia división internacional del trabajo es una cuestión espacial, la producción del espacio se encuentra entonces en función del movimiento del capital, según los acelerados procesos productivos y de circulación para obtener mayores cuotas de ganancia o de su estancamiento e imposibilidad de reproducción ampliada, produciendo una desigualdad espacial.

Esto quiere decir que la producción del espacio global en la división internacional del trabajo, es a su vez su fragmentación o pulverización producida por la contradicción del desarrollo desigual. Esto permite entender que no se trata del atraso de las condiciones capitalistas en las regiones dependientes, sino que es el producto mismo de esas condiciones.

En ese sentido, la actividad turística costera en México que se analizará más adelante y que es central en esta investigación, se encuentra inmerso como producto de la división internacional del trabajo, y a su vez, el mismo espacio se encuentra determinando la reproducción de las condiciones para el desarrollo de la actividad.

II. México frente a la nueva división internacional del trabajo

El fruto de la dependencia no puede ser por ende sino más dependencia, y su liquidación supone necesariamente la supresión de las relaciones de producción que ella involucra.

Ruy Mauro Marini (1979: p. 18)

Introducción

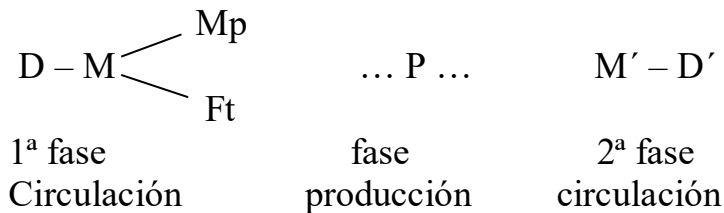
El desarrollo del capitalismo en América Latina como región dependiente, debe entenderse en función de su papel en la división internacional del trabajo. A través del análisis de la secuencia en la metamorfosis del capital (capital dinerario, capital productivo «variable y constante», y capital mercantil), o sea en el proceso de valorización del valor en determinadas regiones, que es posible identificar un rastro y trazar un patrón de reproducción del capital en la región así como dar cuenta de los factores que inciden en dicho proceso.

El análisis del patrón de capital implica no sólo las cantidades monetarias que se desplazan durante la metamorfosis del capital, sino dar cuenta de la procedencia de la inversión inicial, la articulación del valor y del valor de uso, es decir las mercancías que se pretende producir, tipo de medios de producción requeridos y su procedencia, nivel técnico, condiciones de la fuerza de trabajo como cantidad requerida y calificación, y por último, el mercado hacia donde se dirigen la realización de las mercancías, con el fin de completar el ciclo D-M-D´.

Esto conlleva a entender los patrones de reproducción de capital en términos históricos, desarrollados de acuerdo a la exigencia de los grandes capitales centrales por una mayor obtención de ganancia que en condiciones del mercado internacional, es obtenida mediante la plusvalía extraordinaria.

En este proceso de valorización, el capital se presenta como un ciclo, el cual debe pasar por una secuencia de formas que va adquiriendo. El ciclo del capital en su forma ampliada se representa mediante la siguiente fórmula:

Esquema 2.
Ciclo del capital



Dónde:

D= dinero M= mercancía Ft= fuerza de trabajo Mp= medios de producción

P= producción M'=mercancía valorizada D'= dinero incrementado

Fuente: Marx, K. (1976a) "El Capital. Tomo II. El proceso de circulación, Vol. IV, sección primera".

El desarrollo de un patrón de reproducción de capital implica una determinada producción espacial, es decir que la valorización del valor mediante la producción de valores de uso siempre producirá el espacio mediante la producción mercantil (alimentos, industria, automóviles, etc.), así como la producción en su significación amplia; la producción y reproducción de la vida, de la organización social, de la historia, etc., tal como se entiende la producción del espacio en su totalidad.

Retomando la idea del capítulo anterior, es indispensable recordar la necesidad de la subsunción del espacio al capital que le permite evadir una de sus principales contradicciones, la contradicción de la caída tendencial de la tasa de ganancia, a medida que pueda desplazar determinados capitales, lo que implica resaltar la importancia de la espacialidad en la contradicción del desarrollo desigual inmanente al modo de producción capitalista, es decir, en un desarrollo geográfico desigual.

Con claridad en lo anterior, el presente capítulo permite entender, tanto en su forma lógica como en su forma histórica el nuevo patrón de reproducción de capital en México, con referencia en América Latina como región dependiente y con ello el desarrollo del capitalismo neoliberal en el país.

En ese sentido, es fundamental mencionar que la reproducción del capital requiere de instrumentos políticos tanto al interior de las naciones como en sus relaciones comerciales que le permitan legitimar la producción de plusvalor, lo que tendrá una amplia repercusión para la implementación de proyectos en las economías dependientes, como son los proyectos turísticos.

Por lo tanto, únicamente en función de comprender la división internacional del trabajo y sus respectivas determinaciones históricas, se puede entender la implementación y potencialidad de la actividad turística costera en el país, lo que se presentará posteriormente.

2.1. Nuevo patrón de reproducción de capital exportador de especialización productiva

Durante el desarrollo histórico de América Latina en su conjunto desde la formación de los Estados- nación, es decir, desde su articulación a la división internacional del trabajo como región dependiente, se pueden identificar tres patrones de reproducción de capital (Osorio, 2009).

- a) El patrón agro- minero exportador desdoblado durante el siglo XIX y principios del siglo XX.
- b) El patrón de industrialización imperante entre los años cuarenta y setenta del siglo XX.
- c) Y por último, el patrón exportador de especialización productiva desde principios de los años ochenta del siglo XX hasta la actualidad.

Como se mencionó, América Latina como parte del mundo periférico colonial, proporcionó las bases para el desarrollo de la gran industria en las metrópolis europeas, principalmente hacia Inglaterra, mediante la transferencia de alimentos y materias primas, y de esta forma poder desplazar la producción de plusvalía absoluta a una plusvalía relativa en las economías centrales, contribución latinoamericana fundada en la superexplotación del trabajo.

Durante los años cuarenta y cincuenta en América Latina se configuró el nuevo patrón de reproducción de capital de industrialización, el cual a diferencia de la previsión de la CEPAL, no conllevó hacia un “desarrollo”, sino que en forma contraria aumentó la miseria de la región y con ello la dependencia, debido a la condición de superexplotación del trabajo como fundamento para la creación de plusvalor desde la integración de América Latina a la división internacional del trabajo, y que como se mencionó, continuó en el periodo de industrialización.

La nueva reorganización de la división internacional trabajo después de la II Guerra Mundial comandada por el imperialismo estadounidense se realizará en función de restablecer el mercado internacional mediante instrumentos creados en la conferencia de Bretton Woods en 1944, es decir el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) elaborado en 1947, con la cual, Estados Unidos, a través de sus programas de “ayuda exterior” y situando al dólar como medio de intercambio mundial, expandió sus inversiones y brindó créditos a gran parte del mundo, abriendo con ello el margen de acumulación.

Esta expansión del capital se llevó a cabo de la mano de un desarrollo técnico en gran parte por las innovaciones tecnológicas desarrolladas durante la II Guerra Mundial, sin embargo, como se ha explicado, el incremento en la composición orgánica del capital lleva a la baja tendencial de la g' , por ello, fue fundamental desplazar la vieja industria hacia regiones con menor desarrollo tecnológico; y donde además se dispone de una fuerza de trabajo remunerada por debajo de su valor, lo que permite dar continuidad a la creación de plusvalía extraordinaria por el mecanismo de transferencia de plusvalor.

La continuidad de la dependencia durante la industrialización debe entenderse al tomar en cuenta el papel de América Latina en la integración al mercado mundial, pues “Es a partir de ese momento que las relaciones de América Latina con los centros capitalistas europeos se insertan en una estructura definida: la división internacional del trabajo, que determinará el curso del desarrollo ulterior de la región.” (Marini, 1973: p. 18).

Es fundamental esta inserción como determinación de la dependencia, pues al comprender que es sobre la base de una economía exportadora en la que se desarrolla la insuficiente industria en calidad de maquila, se explica cómo al poco tiempo se encontraba dissociada de su mercado interno al dirigirse a la satisfacción de las necesidades externas, pese a la transformación en el patrón de reproducción de capital que los países dependientes adoptaron al terminar la II Guerra Mundial orientada a la creación de una producción industrial como proyectos autónomos basados en una fuerte intervención del Estado para el fortalecimiento de dicho mercado interno.

El ciclo en las economías dependientes adquiere determinadas características en relación al de las economías centrales, cuya característica esencial fue que debido a la disociación entre la producción y el consumo en la región, la producción de plusvalor no determinó el valor de la fuerza de trabajo, pues como se mencionó, su producción se encontraba en la satisfacción de los mercados externos. Por esta razón, no hubo necesidad de la burguesía de incrementar los niveles en la composición orgánica del capital para la producción de plusvalía, pues dicho excedente se obtiene en la región mediante la superexplotación del trabajo en sus diferentes modalidades, lo que estrecha aún más la capacidad de consumo en la región.

Es decir que en las economías centrales, la remuneración al trabajador es indispensable para realizar los valores de uso producidos, y para poder adelantar el capital necesario para repetir la fase de producción. De forma contraria, en las naciones dependientes, “la posibilidad de rebajar el salario del obrero no encuentra limitación en la

necesidad de realizar el producto, una vez que éste se destina al exterior; el consumo del obrero es irrelevante para realizar el producto” (Marini, 1974: para. 12)

Esto significa que durante el periodo de industrialización se configuró una nueva división internacional del trabajo y con ello una mayor relación de dependencia hacia las economías centrales en la que estos últimos pasan a ocupar los procesos más avanzados de la producción y desplazan los procesos inferiores de la producción a los países periféricos, por lo que esta fase de industrialización latinoamericana a diferencia de las economías centrales, como se explicó, no se sustentó en la producción autónoma y creación de plusvalía relativa, sino en una producción sustentada en la superexplotación del trabajo a partir de un control de los capitales estadounidenses en asociación con las burguesías nacionales.

El análisis de la industrialización latinoamericana, en síntesis, reveló 1) la insuficiencia de la visión cepalina de un desarrollo capitalista autónomo, con una actividad económica interna independiente, debido a la asociación de la burguesía nacional con los capitales norteamericanos para traer las viejas maquinarias, con lo cual 2) mostró la incapacidad de un proyecto nacional por parte de la burguesía nacional, centrada en la obtención de ganancia, pero incompetente y desinteresada en un proyecto de acumulación propio; y por último, 3) demostró el fin de la idea de la superación de creación de plusvalor sustentada en la superexplotación del trabajo (Osorio, 2009).

El periodo correspondiente al patrón de reproducción de capital industrial en América Latina, vislumbró su agotamiento y llegó a su fin entre la década de los años setenta y ochenta, esto debido a un estancamiento en la obtención relativa de ganancia. Este estancamiento en la reproducción ampliada de capital se debió principalmente al acelerado desarrollo industrial que creció a 6.1% anual entre 1950-1975, una tasa elevada si se toma en comparación en crecimiento de 2.8% entre 1900-1950 (Fajnzylber, 1983).

El movimiento del comercio internacional se dirigió en la misma dirección que el acelerado crecimiento industrial, pasando de un crecimiento anual 1.7% entre 1900-1950 a un 8.8% entre 1950-1975 (Fajnzylber, 1983). El incremento de esta dimensión sólo

puede ser comprendido en función del incremento de la producción industrial, principalmente a través de las empresas estadounidenses que comenzaron a traspasar las fronteras nacionales obligadas por la competencia internacional y el consecuente encarecimiento de la mano de obra en las economías centrales, así como la reducción del precio de la fuerza de trabajo en América Latina.

La movilidad de los capitales o específicamente del patrón tecnológico estadounidense hacia los países dependientes fue limitado, pues las exportaciones hacia los países subdesarrollados para el año de 1977 fue únicamente del 2.5%, mientras que en las economías desarrolladas fue del 87.5% (Fajnzylber, 1983). Esto permite comprender la caída de la g' durante el periodo entre 1965-1973 debido a la presión a la baja sobre los precios de las mercancías por los términos de la competencia, pues en el mismo periodo las economías del G-7, Alemania, Italia, Japón, Francia y Reino Unido (con excepción de Estados Unidos y Canadá), aumentaron sus inversiones en industria 13.2% anual, frente a un 7.9% entre el periodo de 1955-1965 (Brenner, 2013).

Esto no es una sorpresa, pues debe recordarse que una mayor capacidad técnica por parte de las naciones les permite un beneficio a través de la competencia en el mercado, y a su vez, el bajo desarrollo industrial en América Latina permitió encontrar el espacio para contener la contradicción del desarrollo desigual través de proveer la fuerza de trabajo súper explotada. Esto significa que “las transnacionales combinan de manera nueva la composición orgánica más desarrollada de los países centrales con los salarios más bajos de los países subdesarrollados periféricos” (Dussel, 2014: p. 177).

La crisis de sobreacumulación de capital la década de los años setenta, fue acompañada de una crisis energética y tecnológica (Veraza, 2003), debido a la crisis del petróleo por el embargo árabe que cerró los oleoductos que satisfacían la demanda europea. Esto propició un alza en el precio de dicho valor de uso en todo el mundo, lo que permitió a países como México, con una amplia reserva del mencionado energético, apostar a la dependencia de su exportación, a tal grado de incrementar cuatro veces la deuda externa que tenía el país. A fines de la década, el descubrimiento de nuevos

yacimientos de petróleo devino en una caída de los precios del petróleo, lo que puso en serias dificultades a los países que había apostado el respaldo de sus economías en el energético.

La caída en los precios de petróleo, devino en una imposibilidad de poder pagar la deuda externa mexicana que se tenía con 550 bancos privados principalmente estadounidenses. En esta circunstancia el FMI prestó el dinero al país con la condición de pagar a los acreedores de forma inmediata y aplicar medidas de ajuste estructural (Toussaint, 2006). El gobierno mexicano se encargó de devaluar la moneda, incrementar la tasa de interés nacional y asumir las deudas de los bancos privadas como públicas. Esta situación marcó el fin de patrón de reproducción de capital industrial al mismo tiempo de configurarse el nuevo patrón exportador de especialización productiva, frustrando la política económica del ex presidente López Portillo.

Es posible comprender esta situación como una nueva estrategia para mantener la transferencia de valor de la periferia al centro, es decir, a través del mecanismo de “vender dinero”, realizada a través de enormes deudas contraídas por los países latinoamericanos, para restaurar las condiciones económicas de los capitales centrales.

Es importante mencionar que el desarrollo del turismo durante este periodo ya se consolidaba como un mercado importante para la acumulación de capital en México, principalmente por parte de capitales estadounidenses, pues es justamente en el periodo del intento de industrialización en el país donde imperaba una economía “mixta”, es decir, que el Estado tenía responsabilidades directas en la ejecución de proyectos prioritarios, la inversión hotelera extranjera ya había sido dominante en términos económicos (aunque aún no completamente en términos espaciales), tal como lo muestra José Luis Ceceña (1973) en el siguiente cuadro, al evidenciar el control estadounidenses de la actividad en el país como parte de la necesidad de su expansión económica.

Cuadro 1.

Las 10 principales empresas hoteleras en México en 1970

	Hotel	Destino	Accionista principal	país de procedencia
1	Camino Real S.A.	México, D.F.	Western International Hoteles	Estado Unidos
2	Hotel Alameda S.A.	México D.F.	Western International Hoteles	Estado Unidos
3	Camino Real S.A.	Puerto Vallarta	Western International Hoteles	Estado Unidos
4	Ritz	México D.F.	Western International Hoteles	Estado Unidos
5	Francis	México, D.F.	Western International Hoteles	Estado Unidos
6	Majestic	México, D.F.	Western International Hoteles	Estado Unidos
7	De Cortés	México, D.F.	Western International Hoteles	Estado Unidos
8	Caleta	Acapulco, Gro.	Western International Hoteles	Estado Unidos
9	Mirador	Acapulco, Gro.	Western International Hoteles	Estado Unidos
10	Camino real	Guadalajara, Jal.	Western International Hoteles	Estado Unidos

Fuente: Elaboración propia con información de Ceceña (1973)

De esta forma la crisis de los años setenta en la que escaseaba la ganancia para la burguesía de las naciones centrales, se recuperó en función de: a) aumentar la explotación y precarización de la fuerza de trabajo en los países centrales, b) una reorganización territorial del capital en una nueva división internacional del trabajo bajo un proceso de segmentación y jerarquización del proceso productivo, logrado únicamente a partir de la creación de tratados internacionales de libre comercio que permitiera la libre circulación del capital, y c) una centralización del capital que privilegia la “eficiencia” y restringiendo el crédito a empresas con niveles bajos de ganancias, en busca de privilegiar aquellos altamente competitivos, lo que devino en una oleada de adquisiciones y fusiones entre empresas (Moura, 2015).

Este nuevo patrón de reproducción de capital exportador de especialización productiva, implica el abandono del proyecto de industrialización latinoamericano por un proyecto caracterizado, en el marco de la división internacional del trabajo, por la

parcelación o segmentación del proceso productivo. Ello implica el abandono del modo de producción fordista hacia un modelo toyotista²⁹.

De esta forma, la segmentación del proceso productivo permite subdividir el eslabonamiento del proceso de producción en diversas regiones de acuerdo a la disponibilidad de recursos naturales y mano de obra, desarrollándose las cadenas globales de producción esparcidas por todo el mundo, una producción realizada por maquiladoras independientes de la empresa a la que le pertenece el producto, es decir, mediante el desarrollo de grandes cadenas globales de subcontratación.

Esta capacidad de segmentación del proceso productivo, muestra la capacidad tecnológica de las comunicaciones subsumida al capital, que busca superar, incluso los límites físicos, hacia lo que Marx denominó como la “anulación del espacio por el tiempo” (Marx, 1972, p. 13), y que analizamos en capítulo anterior con lo que Harvey llama “soluciones provisionales espacio- temporales” (fix) (2014: p. 154).

La actividad turística no fue la excepción en esta reorganización del capital global, pues a pesar de ser una actividad no productiva, es decir, sin la posibilidad de fragmentar la producción del valor de uso, esto es el destino turístico, la actividad desarrolló un nuevo modelo de expansión y crecimiento a través de franquicias. Un modelo que detona “Holiday Inn” al iniciar este tipo de operaciones a escala internacional en 1964 y que se caracteriza por “otorgar” (a modo de renta) una licencia a través de la cual se ceden derechos de propiedad en calidad de patente, marca o nombre comercial (Ríos y Santillán, 2015).

En esta reorganización del capital global, la lucha por la hegemonía mundial se presenta de forma mistificada, debido a que la producción de mercancías se encuentra esparcida por el mundo de acuerdo a las condiciones específicas de los valores de uso que

²⁹ El toyotismo es un modelo de producción surgido de la empresa automotriz japonesa que lleva el mismo nombre que sustituyó al modelo fordista durante la década de los años setenta. Este nuevo sistema de producción privilegia principalmente la flexibilidad laboral y el sistema “*just in time*”, favorecido por los altos niveles tecnológicos para la movilidad del capital, que produce con altos estándares de eficiencia pues sólo produce en función de la demanda precisa de mercancías (Sotelo, 2015).

faciliten la obtención de plusvalía. Esto obliga a dar cuenta de la especificidad que adquiere la producción estratégica para el comando de la hegemonía mundial.

En este sentido, la capacidad hegemónica se sustenta, no en quien posee el eslabonamiento completo del proceso productivo dentro de sus territorios, sino que se sustenta en el desarrollo y control de los elementos de la producción estratégica.

Así mismo, lo estratégico dentro del proceso productivo, de acuerdo con Barreda y Ceceña (1995), no es simplemente todo aquello que participa en el proceso de valorización, sino 1) la producción de tecnología de punta, 2) la producción de elementos básicos para la reproducción material de la estructura del aparato productivo, es decir la industria de bienes de producción para la generación de tecnología de punta, medios de comunicación energéticos y materias primas para la estructura tecnológica, y 3) la reproducción de la fuerza de trabajo.

Estableciendo lo anterior, en términos más específicos,

la hegemonía económica mundial estaría, así, sustentada en la capacidad de apropiación (producción y control) de los recursos básicos para la reproducción general de la sociedad, sobre la base de las relaciones de producción y el patrón tecnológico general vigentes, tanto como en la capacidad para revolucionar las condiciones de la producción desde el punto de vista tecnológico y generar plusvalor extraordinario (Barreda y Ceceña, 1995: p. 45).

Frente a este panorama, con una nueva división internacional del trabajo, América Latina pasará a cumplir diferentes funciones para la acumulación del capital, es decir la producción de etapas inferiores del proceso productivo, no estratégico, principalmente para la exportación, además de funcionar como un espacio estratégico para la creación de capital ficticio, capital que se concretizará mediante deuda pública.

De esta forma, la posibilidad de un proyecto de industrialización autónomo en la periferia se encuentra más alejado, separándose cada vez más de la toma de decisiones del proceso productivo que actualmente poseen las grandes empresas transnacionales

pertenecientes a las naciones centrales. De esta forma, las relaciones de dependencia entre naciones periféricas respecto a las centrales se ensanchan cada vez más.

La secuencia en la metamorfosis del ciclo del capital en su proceso vigente de valorización en América Latina comienza con una primera fase de circulación, es decir el origen del dinero en el acto de invertir en comprar medios de producción y fuerza de trabajo. La segunda corresponde a la producción, la cual mediante un proceso de explotación, valoriza su propio valor hacia la creación de un plusvalor. La tercera fase del ciclo completo y segunda de la circulación, es el capital en forma de mercancía que ya contiene el nuevo valor o plusvalor, el cual debe realizarse para regresar a su forma como dinero, pero con un incremento por el plusvalor creado que pase al fondo de la acumulación de capital.

En América Latina la inversión pública ha tendido a decrecer mientras que la inversión del capital privado ha aumentado, principalmente el capital internacional, proveniente de las empresas transnacionales estadounidenses. Este capital es el que predominará en la constitución del nuevo patrón de reproducción.

El incremento en la Inversión Extranjera Directa (IED) permite dar cuenta de ello, pues esta inversión pasó de los 38,342 MDD durante el periodo de tiempo entre 1993-1997 a 105,925 MDD en el año de 2007 (Osorio, 2009: p. 229). Para el caso mexicano la situación no es distinta, la suma pasó de los 2,500 MDD en el año 1989 a 8,425 MDD para el año 1998 (Dussel Peters, 2000: p. 84), y de 23,230 para el año 2007 (CEPAL, 2007: p. 29). Debe mencionarse que actualmente esta suma ha disminuido por la caída de los precios de las materias primas en el mercado internacional, sin embargo, continúa la tendencia a ser el capital extranjero el predominante en la inversión en México.

Los principales rubros de interés de IED en México durante el periodo de 1999-2015, fueron la industria manufacturera que representó el 46% con 184,935 MDD, seguido por los servicios financieros y seguros con un porcentaje del 28%, comercio con el 8% y minería con el 6%. En este índice la inversión en turismo se encuentra en séptima

posición por sector, con una inversión de 13,858 MDD, que representa poco más del 3% de IED en el periodo de tiempo señalado (ProMéxico, 2015).

Bajo la visión neoclásica predominante en los organismos internacionales financieros como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se destacan los beneficios de la circulación del capital principalmente por su desplazamiento hacia los países “en vías de desarrollo”, lo que implica grandes cantidades de capital invertida, sin embargo, como hemos visto, esta inversión no conlleva a un beneficio hacia la región, pues esta inversión se encuentra fundada en la transferencia de valor de las naciones periféricas hacia las centrales.

En la segunda fase del ciclo de capital que corresponde al capital productivo o fase de producción, el objetivo es el de crear una plusvalía. Esta creación de excedente por parte de los capitales extranjeros (con una composición orgánica de capital superior), devendrá en una posición frente a los capitales nacionales (con una composición orgánica de capital menor), en calidad de un monopolio tecnológico por sus niveles de productividad obtenidos mediante su capacidad tecnológica, situación que se presenta como desventaja para las naciones dependientes por los términos de la transferencia de valor hacia el país donde proviene la inversión.

Esta fase corresponde a un proceso de segmentación de la producción y, como se mencionó, de atraso tecnológico respecto al de las economías centrales. El proceso de la producción que se desarrolla en América Latina corresponde, por una parte a la maquila y el ensamblaje y, por otra parte a la extracción de materias primas para la exportación, principalmente. Este proceso ha implicado una reterritorialización de acuerdo a condiciones de acceso a los recursos estratégicos para la extracción y producción, y de las condiciones de remuneración a la fuerza de trabajo.

La tercera y última fase del ciclo del capital que corresponde a la segunda fase de circulación del capital, se presenta como el momento de la realización de la mercancía valorizada por un dinero incrementado. Este proceso implica desde luego el momento de la exportación hacia el mercado internacional, la cual ha incrementado de 280,685 MDD

en 1995 a 779,419MDD para 2007 en América Latina (Osorio, 2009: p. 233). El cual conlleva, como se explicó anteriormente, la disociación entre la producción y el consumo y el consecuente incremento en la superexplotación del trabajo.

La condición exportadora del nuevo patrón de reproducción de capital no solamente conduce al atraso tecnológico, sino a la contaminación de tierras y aguas por la extracción de recursos estratégicos como parte de los sectores privilegiados en la especialización productiva.

La actividad turística en esta nueva reorganización adquiere una mayor presencia económica no sólo en el país sino en todo el mundo, incrementando la llegada de turistas internacionales en el mundo de 25 millones en 1950 a 1,235 millones en 2016 y con una proyección de 1,800 millones en 2030 (OMT, 2017). Este crecimiento de la actividad económica no se ha dado de forma homogénea en el mundo. Los países dependientes son quienes han tenido la mayor aceleración en el desarrollo de dicha actividad, pues aunque Europa capta el 50% de los turistas, su crecimiento porcentual apenas supera los 2%, mientras las regiones de subdesarrolladas arrojan incrementos de hasta 9% (OMT, 2017).

México forma parte de los países con uno de los crecimientos más acelerados en los últimos años, entre 2016 y 2017 el incremento en el número de turistas recibidos fue de un 6.5% llegando a 39.2 millones de visitantes (OMT, 2018). Esto muestra un incremento de la actividad turística a través de sus múltiples destinos, adquiriendo cada vez una mayor prioridad en la economía del país, pues para el 2017 su contribución al PIB nacional fue del 8.7% (DATATUR, 2018).

Esta información respecto al incremento de visitantes y de ingresos ha sido utilizada de forma mistificada, como un reflejo de crecimiento, bienestar y “desarrollo” económico en el país, sin embargo, al observar las condiciones de la implementación de la actividad es posible argumentar de forma contraria a lo anteriormente sostenido, pues como se analizó, el resto de las actividades productivas, específicamente la actividad estratégica no la detentan todos los países, lo que deviene en una subordinación de los países centrales a los dependientes, produciendo una enorme desigualdad entre ellos.

Para poder comprender la especificidad de dicha diferencia del turismo (que se analizará en el tercer capítulo), es importante comprender una dimensión que hasta el momento ha estado presente de forma implícita, pero es indispensable aclarar para dar cuenta de las problemáticas que emanan, es decir la dimensión del Estado.

2.2. El ascenso del Estado neoliberal y su constitución en México

El estado es mucho más que dominio de clases. Pero esencialmente es dominio de clases. El Estado es mucho más que condensación de relaciones de poder, pero fundamentalmente es la condensación de relaciones de poder. El Estado rebasa las relaciones que conforman comunidad, aunque es esencialmente comunidad, pero ilusoria. En fin, que el Estado es mucho más que coerción. Pero es principalmente violencia concentrada.

(Osorio, 2014a: p. 21)

El Estado no es un sujeto ni un cúmulo de ellos, no es una cosa ni ningún ser visible o medible, es un concepto que sintetiza un proceso de relaciones sociales, que forja la idea de comunidad política como aquella construcción que pretende unificar y ordenar jurídicamente la convivencia entre los sujetos sociales (Roux, 2005).

Sin embargo, el Estado capitalista es la única vía en forma de institución capaz de presentar los intereses de una clase social como intereses de toda la sociedad (Osorio, 2014a), esto debido principalmente a presentarse –ilusoriamente- como el estadio máximo de la sociedad, el forjamiento y unidad formal de la comunidad, es decir un pacto entre los individuos de la sociedad en busca de condiciones armoniosas de convivencia.

Comprender el Estado como proceso implica dar cuenta de la contradicción que presenta en su fundamento, por una parte se presenta como constitución de comunidad, incluyendo a los ciudadanos pero como meros representantes de cualidades cívicas en condición de libres e iguales, al mismo tiempo que reclama el legítimo monopolio sobre la

violencia física, creación de la ley, el aparato de Estado, etc., que en síntesis podría referirse al monopolio de la autoridad (Ávalos, 2015).

De esta forma, el Estado como proceso es una “abstracción real³⁰”, es decir que no se trata de un simple pensamiento, sino que se traduce en formas y modos de acción que condicionan la reproducción social, de esta forma lo concreto se vuelve un mero portador de las abstracciones.

Así mismo, la “sociedad”, diferenciada de la “población”, posee una consistencia abstracta, ya que alude al orden entre los individuos de una población en un determinado territorio, es decir, que la sociedad no funciona de acuerdo a voluntades individuales, sino que la sociedad es el orden que organiza a la población, por lo que la sociedad capitalista requiere fundamentalmente del Estado para su reproducción.

El Estado es entonces “la expresión abstracta de los medios formales y sustanciales de unificación, regulación y control de la sociedad humana desunida” (Kradner, 1980 citado en Ávalos, 2015: p. 53). Sólo a partir de esta forma de dominación, es que mediante el Estado se pueden reproducir relaciones de explotación y dominio.

Por lo tanto, para la supervivencia del capitalismo como sistema mundial, es de vital importancia la conformación y subordinación de los Estados para la acumulación de capital, doblegando la lucha de clases por el poder político, de acuerdo a los intereses de la burguesía, tanto al interior de la nación como hacia su exterior.

Este dominio de los Estados nacionales (que como se mencionó en un inicio es el momento en el cual se configura la dependencia), favorece la circulación del capital. El Estado como forma de organización social sometido al servicio de los intereses privados, los fetichiza como intereses de carácter público, presentando al sistema de intercambio mercantil y obtención de ganancia por parte de una minoría como la manera más

³⁰ Se utiliza el término “abstracción real” por Gerardo Avalos Tenorio en el libro *La estatalidad en transformación* (2015) para referir no solamente al Estado, sino a la determinación dominante en el núcleo de la mercancía como fundamento del modo de producción capitalista, es decir, el dominio de la “forma” sobre el contenido, del valor sobre el valor de uso.

avanzada y adecuada para la sociedad que cualquier otro durante cualquier periodo histórico al ofrecer una mayor apropiación del excedente (Wallerstein, 1995). Esto significa que el Estado durante esta fase de reorganización del capital también adquirirá cambios en su estructura y modo de funcionamiento, siempre de acuerdo con la reproducción de capital y supervivencia del capitalismo.

Cuando se habla de Estado desde el discurso liberal burgués, se relaciona inmediatamente con la formación de una soberanía, situación que en la realidad de muchos Estados opera de forma opuesta, como el caso de los Estados dependientes, irónicamente configurados en el momento histórico de su aparente independencia. La condición de una soberanía limitada o casi nula frente a la hegemonía mundial no implica la ausencia de algún elemento o determinada dimensión social, política o cultural, sino que constituye el resultado de la propia necesidad de los Estados desarrollados y del mercado internacional.

Como lo explica Osorio (2017):

En el sistema mundial se generan reglas y mecanismos de operación que favorecen a los Estados-nación con mayor soberanía y desarrollo, en desmedro de Estados-nación subsoberanos y dependientes. Esto se expresa en el derecho internacional, así como en las instituciones abocadas a operar en el plano del sistema mundial, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los diversos tratados multinacionales de comercio, seguridad e integración, etcétera (2017: p.18).

El Estado junto con el capital ha tenido diversas transformaciones, aunque en su esencia se mantienen intactas, requiere comprender históricamente la especificidad del proceso de su constitución.

El Estado mexicano, durante la constitución del patrón de industrialización para el fortalecimiento de un mercado interno, consistió en una política proteccionista basada en un régimen de aranceles para estimular la industrial autónoma y proteger a la burguesía nacional, todo con el fin de eliminar la condición de dependencia de las economías

exteriores. Sin embargo, esto no sucedió así, pues la industrialización reforzó la dependencia al fortalecer la integración al ciclo del capital de la economía estadounidense, lo que dio paso al nuevo patrón de acumulación de capital y a la política neoliberal.

La política del Estado neoliberal va en contra del llamado Estado intervencionista, busca eliminar una política que caracterizó al Estado keynesiano basado en un régimen de aranceles para estimular la industrialización nacional, por una política que beneficia el libre flujo de capitales y el consecuente restablecimiento de las condiciones para la acumulación. El neoliberalismo comenzó con el llamado “experimento chileno” a partir de la dictadura militar llevada a cabo por Augusto Pinochet desde 1973 por el golpe de Estado hacia el presidente legítimo Salvador Allende. Sus resultados para la recuperación de la acumulación y creación de ganancias devino en lo que posteriormente fue una política de carácter internacional en beneficio, por supuesto, de los grandes capitales transnacionales.

El ascenso ideológico del neoliberalismo como teoría, se sustenta en promover el libre desarrollo de las capacidades y libertades individuales (principalmente empresariales), en un marco institucional de libre comercio y derechos de propiedad privada. Las prácticas políticas neoliberales implica crear y preservar ese marco institucional (Harvey, 2007).

Es indispensable en un primer momento identificar la diferencia entre patrón de reproducción de capital y la política económica, pues la segunda (en este caso la política neoliberal), es aquella determinada por el Estado en función de servir a los intereses de las clases dominantes en un determinado país, por esa razón, esta investigación no considera hablar de un “patrón de reproducción de capital neoliberal”, sino que debe hablarse de las medidas neoliberales como parte de la política económica que se ajusta a los determinados procesos espacio- temporales de la reproducción del capital (Osorio, 2014a). Esto quiere decir que el Estado (y su política económica), sirve a las necesidades del capital, por ello es de suma importancia establecer que es la reproducción del capital

la que pone, direcciona o guía la especificidad de la política económica en un determinado país y no viceversa.

El neoliberalismo en gran parte de la región de América Latina se concretizó por la presión de los organismos financieros internacionales hacia los Estados que habían contraído enormes deudas cobrables pero impagables mediante la imposición de políticas que facilitarían la libre circulación de capital, es decir la política neoliberal. Una serie de políticas para los países subdesarrollados en crisis, permeado por lo que se denominó como el Consenso de Washington³¹, respaldado por Washington D. C., el FMI, el BM y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, para permitir y facilitar el comercio internacional entre los países desarrollados y los subdesarrollados, con la supuesta finalidad de impulsar el crecimiento económico de la región (Martínez y Soto, 2012).

La implementación de las políticas resultó en la extenuante privatización de empresas paraestatales, privatización de tierras y recursos naturales, liberación de los mercados, endeudamiento externo, políticas de ajuste, flexibilidad laboral y contención de los salarios reales, una serie de ajustes que privilegian a los grandes capitales transnacionales y que devino en la monopolización de la economía, incremento en las tasas de desempleo, deterioro de las condiciones de vida, deterioro ambiental, etc. (Sotelo, 2014).

En ese sentido, es fundamental recalcar la importancia de las organizaciones internacionales para la implementación de los proyectos económicos en las naciones, como el FMI y el BM, así como el Banco Interamericano de Desarrollo (MID), y de otras organizaciones como la Organización Mundial del Turismo (OMT), con lo que se logra subordinar las formas de implementar la actividad en los países, principalmente los

³¹ Las “recomendaciones” específicas propuestas en el Consenso de Washington fueron: 1) Disciplina de la política fiscal, 2) Redirección del gasto público en subsidios, 3) Reforma tributaria, 4) Liberación financiera: tasas de interés determinadas por el mercado, 5) Tipos de cambio competitivos, 6) Eliminación de las restricciones para la liberación del comercio, 7) Liberación de la inversión extranjera directa I(ED), 8) Privatización de empresas estatales, 9) Desregulación de todo aquello que impida el acceso al mercado o restrinja la competencia, 10) Derechos de propiedad (privada) asegurados (Martínez y Soto, 2012).

dependientes, siempre con el objetivo de la acumulación de capital, situación que analizará en el próximo capítulo.

Sobre la situación de la creación de deuda como estrategia para mantener e impulsar la transferencia de valor, debe comprenderse la condición de los nuevos procesos financieros en la acumulación de capital, pues se ha cuestionado el tema de la “financiarización de la economía”, debido a que el capital ficticio debe realizarse en forma productiva para presentarse realmente como creación de plusvalor.

Al respecto es imposible ignorar el aumento de la intervención de la actividad financiera en las esferas del control de la economía mundial, sin embargo, las nuevas condiciones en las que la financiarización se ha dado en las últimas décadas, no puede realizarse si no es sobre una transformación de los procesos de producción de valor hacia el exterior de los procesos productivos. Es decir que “la financierización [...] es sostenida por una modificación de los procesos de producción de valor y por lo tanto no es solo creación de renta parasitaria” (Marazzi, 2014: p. 11).

La extracción de valor de la esfera de la producción por parte del capital ficticio se encuentra precisamente en la estrategia de la política neoliberal, concretamente en la intervención de nuevos mercados, a través de una mayor participación de capital ficticio que ha modificado los ciclos de producción de acuerdo a la competencia, la especulación, etc. Esto ha implicado transformaciones en las condiciones de la fuerza de trabajo que acentúan la superexplotación de forma paralela a la dependencia. Es en este sentido que el Estado a través de las mediaciones políticas, no sólo asegurará sino que potenciará las transferencias de excedentes, de acuerdo a las decisiones tomadas en los principales centros de poder económico en beneficio de las grandes compañías transnacionales y a costa de la clase trabajadora.

Es preciso en este punto desmentir las posiciones -tanto de la derecha como de la izquierda- sobre el inevitable camino hacia la eliminación del Estado por el capital en la era de la globalización, con el argumento de la disminución de su “intervención” en la

reproducción del capital. Esta argumentación se ha puesto en la escena sobre los temas de Estado, y que de acuerdo a Jaime Osorio (2014a) principalmente por tres razones.

- 1) El incremento de los movimientos del capital ficticio que facilita el desplazamiento de capitales especulativos por todo el mundo sobrepasando los límites del control de los Estados-nación.
- 2) El poder económico de las grandes empresas transnacionales que controlan el mercado internacional y que han repartido sus procesos productivos estratégicamente por diversas partes del mundo.
- 3) La intervención de los organismos financieros internacionales, es decir el BM y el FMI, en la toma de decisiones sobre la política económica de las naciones.

Ello implica que el aparente debilitamiento del Estado por una política de orden global haga pensar en la inminente desaparición de los Estados- nación a costa de la “globalización del capital”.

En gran parte esta argumentación ha servido a los intereses de la clase política dominante y por lo tanto ha facilitado ejercicio de políticas de corte neoliberal, pues se observa en el Estado una imposibilidad de intervención respecto a la toma de decisiones sobre los intereses que corresponden a la nación.

Respecto a esta discusión, hay que hacer énfasis sobre la distinción de los Estados dependientes y de los centrales, pues estos no se encuentran desvinculados entre sí, al contrario, representan el resultado de un mismo proceso, en el cual los primeros carecen de soberanía de acuerdo a la estructura jerarquizada del sistema interestatal, de la economía-mundo capitalista por los términos de la transferencia de valor, por lo que la producción estratégica emplazada en diferentes partes del mundo no modifica la estructura mundial de centros y periferias. Con esto es posible dar cuenta de la notable confusión sobre el tema del Estado y de la soberanía.

Efectivamente las naciones (principalmente las dependientes) se encuentran en condiciones de pérdida continua y profundizada de su soberanía, lo que implica que gran

parte de la toma de sus decisiones estén determinadas por los intereses de los centros económicos, sin embargo esto sólo es posible a medida que se reforme el Estado para su fortalecimiento lo que permita una mayor eficiencia en la reproducción del capital mediante el legítimo ejercicio del poder político.

Es en estos términos, durante el momento actual del capitalismo en su fase de “mundialización”, donde impera la política económica neoliberal, que no se modifica la jerarquía de naciones en el sistema-mundo capitalista hacia la posible creación de un Estado global, al contrario, la política neoliberal ha subsumido más la relación de dependencia pues esta representa una necesidad para la extracción de plusvalor.

Como lo explica Gandarilla (2005), la política neoliberal no sólo permite la continua transferencia de valor, sino que la acentúa debido a cuatro procesos:

- a) el sobreendeudamiento externo en la periferia, debido al cambio en la política monetaria estadounidense propiciado por el incremento en las tasas de interés, incrementado en un 8.3% entre los años 1980 y 1994, cuando durante el periodo de 1975 a 1979 era de 0.5%. (Dillon, 1995 citado en Gandarilla, 2005: pp. 93-94).
- b) Deterioro de los términos del intercambio, por los términos del nuevo patrón de reproducción de capital y las nuevas exigencias del mercado.
- c) Incremento de las empresas transnacionales en la periferia, y la consecuente inversión extranjera directa (IED) lo que facilita la transferencia de excedentes. La IED en América Latina se concentra en el sector automotriz, las telecomunicaciones, repuestos para vehículos y electrónica, además de tomar en cuenta el acelerado crecimiento en la minería debido a los costos de las materias primas en el mercado internacional (Osorio, 2009).
- d) Y por último los llamados procesos de desestabilización financiera por las operaciones especulativas de capitales en el corto plazo, lo que ulteriormente deviene en los “programas de rescate”, lo que implica transferencias de valor

en forma de transferencia de las obligaciones de pago del capital privado hacia un endeudamiento del Estado.

Esto quiere decir que el proceso actual de reproducción de capital, caracterizado por la segmentación de los procesos productivos, tendrá que ser facilitado precisamente por la política neoliberal, que buscará impulsar una libre circulación de capitales entre Estados-nación, lo que imposibilita a las naciones con una composición orgánica de capital inferior competir contra las inversiones de las grandes empresas transnacionales, y a su vez producirá un aumento en los términos de la transferencia de valor.

De igual forma, al privilegiar al mercado externo sobre el interno en la región latinoamericana por la política neoliberal, el consumo interno de las naciones dependientes se vuelve irrelevante para la acumulación de capital, lo que facilitará reducir los salarios y eliminar las condiciones de estabilidad del trabajo hacia una condición de flexibilidad laboral, pues los altos niveles tecnológicos permiten desvalorizar la fuerza de trabajo sin la preocupación de la caída de la cuota de ganancia, pues la producción situada en la región latinoamericana se encuentra abstraída como espacio estratégico donde no serán consumidos los valores de uso producidos.

En ese sentido, la llamada “globalización” no ha terminado como las fronteras económicas, sino que las ha reconfigurado. Mientras la apertura comercial ha permitido un incremento en la circulación mercantil, la diferencia en el acceso a la riqueza material entre las naciones se ha distanciado, agravándose el desarrollo geográfico desigual por la transferencia de valor.

Esta situación se puede visualizar a partir del siguiente cuadro.

Cuadro 2.

Transferencias totales de excedentes por regiones del mundo, 1972-1998 (millones de dólares)

Regiones	1972 a 1976	1977 a 1981	1982 a 1986	1987 a 1991	1992 a 1996	1997	1998
África	24.403,60	49.269,72	112.359,32	116.962,38	111.648,68	27.483,10	13.245,28
Asia	1.080,95	35.783,29	114.910,83	59.672,57	258.427,10	115.600,85	262.309,30
Europa*	-16.557,68	4.127,51	110.550,71	148.744,33	-41.570,58	34.462,76	-7.521,67
Medio Oriente	360.540,41	293.997,78	140.517,39	458.508,36	629.164,20	130.979,37	166.427,77
América Latina	72.263,35	184.101,30	419.483,81	473.155,64	739.933,54	231.310,78	250.598,92
Total	441.731	567.280	897.822	1.257.043	1.697.603	539.837	685.060

Fuente: Gandarilla, J. (2005). "Transferencias totales de excedentes por regiones del mundo, 1972-1998 (millones de dólares)" en América Latina en la conformación de la economía-mundo capitalista, p. 107.

Esto ha puesto a las naciones periféricas en la preocupación de presentar las mejores condiciones para la movilidad del capital hacia sus territorios, lo que implica una degradación de los servicios públicos en beneficio de los servicios privados.

A este gran problema debe aún agregarse las nuevas modalidades de contratación por *outsourcing*, es decir el mecanismo de subcontratación, lo que implica delegar a otras empresas los términos de la compra de la fuerza de trabajo, seguridad social, tiempo de la jornada laboral, etc.

El caso mexicano no es la excepción respecto a la política neoliberal, precisamente en el marco de la crisis global de los años setenta se optó por un fortalecimiento del sector público aumentando el número de las empresas estatales, sin embargo las pérdidas económicas de éstas propiciaron al Estado mexicano adquirir grandes endeudamientos con los principales bancos y países desarrollados para solventarlas.

Es para la década de los años ochenta que se presentó una crisis que aconteció en gran parte de la región latinoamericana, por el incremento en las tasas de interés y consecuentemente puso en "bancarrota" a muchos países por los nuevos términos de la

deuda externa. Para México la deuda externa pasó de 6,800 MDD en 1972 a 58,000 MDD para 1982 (Vazquez, s/f citado en Harvey. 2007: p. 107). Esta enorme deuda que había adquirido la nación y la incapacidad de pagarla puso al país bajo presiones internacionales en la que se vio obligado a ajustarse a las “recomendaciones” de los organismos financieros internacionales que implicaba el Consenso de Washington a cambio de “reprogramar” la deuda.

De esta forma, durante la gestión del ex presidente Miguel de la Madrid se llevaron a cabo los primeros cambios que facilitaran el nuevo patrón de capital mediante el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (1984-1988), el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones en 1985 y por supuesto la apertura económica mediante la integración al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio (GATT) en 1986.

Esta reorganización de la política económica nacional, otorgó ventajas a los capitales extranjeros cuyo mercado se encuentra en los Estados Unidos, para instalarse con plena facilidad en territorio mexicano, lo que convirtió al país en una plataforma de exportación estratégica³².

Es para el año de 1988 que se fortaleció y aceleró el proyecto neoliberal mediante las privatizaciones de empresas paraestatales como parte de las reformas contenidas en el proyecto de desarrollo económico potenciado por Carlos Salinas de Gortari, quien llegó a la presidencia del país ese mismo año. La deuda externa fue renegociada en 1989 en el marco de “Plan Brady” emprendido por lo Estados Unidos para negociar la deuda contraída por los países dependientes. En México, Salinas de Gortari firmó el “Acuerdo de Facilidad Ampliada” con el FMI a cambio de la creación y aplicación de políticas del libre mercado y de austeridad para la población nacional.

³² Muestra de lo anterior se puede observar en la instalación de nuevas plantas maquiladoras automotrices como la Ford, instalada en Chihuahua y Hermosillo, la General Motors y la Chrysler en Coahuila, la Renault en Durango y la Nissan en Aguascalientes. Todas instaladas durante la década de los años ochenta.

La adopción de la política neoliberal en México mediante la privatización de empresas estatales ha estado presente en todos los sectores posibles del país, se han privatizado empresas automotrices, siderúrgicas, hoteleras, pesqueras, mineras, etc., tal como SIDERMEX, FERIMEX, TELMEX, Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), etc., con el argumento de la urgencia de realizar reformas estructurales para contrarrestar las dificultades de la economía internacional, mediante políticas que hagan a México competitivo y atractivo a los capitales privados. Esto se puede entender al resumir que las empresas estatales se redujeron de 1,100 a 200 durante el periodo de 1982 al 2000 (Macleod 2004 citado en Harvey, 2007: p. 109).

Dentro de la gran cantidad de privatización de corte neoliberal, tanto de empresas como de recursos, es posible destacar también la privatización de los bancos concretada entre los años de 1991 y 1992, esta privatización comenzó desde la gestión de Miguel de la Madrid al aprobar la entrada de hasta un 33% de capital privado. Debe destacarse que durante este proceso fueron vendidas 18 instituciones financieras por un monto de 13,000 MDD los cuales pasaron directamente al fondo interminable del pago de la deuda externa (SHCP, 1995).

La privatización de los bancos en los primeros diez años fue notable, pues de la privatización se puede recalcar que veinticuatro de ellos pasaron a ser propiedad extranjera para el año 2000, cuando en el año 1990 sólo uno de ellos era de propiedad privada (Malkin, 2004 citado en Harvey, 2007: p. 111).

Las actividades del turismo no escapan a esta privatización que ha caracterizado al Estado mexicano, pues durante este periodo se privatizaron los centros de recreación, así como también se cancelaron los programas turísticos donde se atendía a los trabajadores de dependencias públicas y empresas privadas, por lo que actualmente son pocos los países latinoamericanos que conservan programas turísticos como servicios públicos (Monterroso, 2011).

Para el año de 1992, en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari se decretó una de las reformas neoliberales más agresivas y de mayor repercusión social para el país, es

decir, la reforma al artículo 27 constitucional que modificó la legislación sobre la propiedad ejidal y el usufructo de bosques y aguas, que anteriormente era propiedad exclusivamente de la nación (Bartra, 2003).

La modificación más representativa al cambio constitucional en 1992 fue el decreto del fin del reparto agrario, así como el haber formalizado la posibilidad de modificar la propiedad de tierras ejidales y comunales hacia los términos de la propiedad privada y eliminar la prohibición de formar sociedades mercantiles rurales. Esto repercutió en la disolución de la comunidad agraria y permitió la incorporación de las tierras ejidales a los circuitos del mercado (Roux, 2014).

Este artículo constitucional representaba una dimensión de victoria de las luchas campesinas al tratar el tema de la tenencia de la tierra, un logro obtenido con la creación de la constitución de 1917 como resultado de la Revolución Mexicana. En este artículo de la Constitución se establece la propiedad de la tierra en calidad de ejido, el cual es una prestación de tierras en calidad de usufructo al campesino y a la comunidad, y que no permita el cambio de régimen de propiedad.

Las modificaciones a este artículo devinieron en una nueva ley agraria que se concretó en enero de 1993 con el Programa de Certificación de Derechos Agrarios y Titulación de Solares (PROCEDE), cuyo objetivo se encontraba en la regularización de la propiedad mediante la expedición y entrega de los certificados y títulos correspondientes, pero que en la realidad, fue el mecanismo estratégico que dio pie a la posterior privatización de la tierra (Olivera, 2005). Esta situación debe comprenderse en el marco de la transformación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) en Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en 1992 y a través del *Programa de 100 Ciudades (P-100)* que retomó la idea de constituir reservas territoriales para el desarrollo urbano, pues de esta forma se logró incorporar legalmente el suelo al desarrollo urbano en el Programa de Incorporación de Suelo Social al Desarrollo Urbano (PISO) derivado a su vez del Plan Nacional de desarrollo Urbano 1995-2000 elaborado durante el periodo sexenal de Ernesto Zedillo.

Esta modificación representa un rasgo común en la apertura del suelo para el libre mercado, la cual ha devenido en un proliferación tanto en el número de ciudades, como en su extensión, y que por supuesto, ha favorecido a los especuladores inmobiliarios y grandes compañías constructoras, resultando en uno de los despojos más importantes en la historia del país, situación que no ha sido ajena a la producción de los espacios turísticos dominados por los complejos hoteleros y habitacionales (Palafox, 2013).

Así mismo el 14 de diciembre de 1992, Salinas de Gortari firmó un pacto de libre comercio con Estados Unidos y Canadá llamado “Tratado de Libre Comercio de América del Norte” (TLCAN) que entró en vigencia el primero de enero del año de 1994, justamente dos años después de la modificación al artículo 27 constitucional, para culminar exitosamente su gestión como neoliberal consentido de los organismos financieros internacionales.

Este tratado se realizó para permitir el libre flujo de capitales pero sin flujo migratorio, lo que propició un aumento en la pauperización de las clases subalternas especialmente en los campesinos, pues ya una vez en posibilidad de modificar los términos de la propiedad de su tierra, el TLCAN y el fin de los mecanismos que protegía a los a los productores nacionales, condujo al dominio de las empresas trasnacionales y de inversión privada extranjera.

La consecuente desaparición de tierras comunales y principalmente ejidales, se debió en menor medida por la conversión simple hacia los términos de propiedad privada, lo que realmente propició dicha desaparición fueron las condiciones deplorables del campesinado mexicano que lo obligó a abandonar o rentar sus tierras a los proyectos de inversión privada inmobiliaria y turística. Los resultados repercutieron en una proletarianización del campesinado y un significativo incremento el ejército industrial de reserva, que implicó un incremento en los flujos migratorios (Roux, 2014).

El resultado de esta política se refleja en una crisis de soberanía alimentaria por la incapacidad de poder competir con las grandes empresas agroindustriales estadounidenses, orientándose hacia lo que Blanca rubio (2001) ha denominado como un

dominio desarticulado. Esto se puede entender al observar el incremento en las importaciones de granos, pues en el periodo entre 1987 y 1993 se importaron 53 millones de toneladas mientras que para el periodo de 1994 a 1999 se importaron 90 millones. Con particular énfasis para el caso del maíz, alimento básico en México, el incremento fue del 70% pasando de 17 a 30 millones de toneladas (Bartra, 2003: p. 12). En general, el país depende en más del 80% de las importaciones de los Estados Unidos desde la entrada en vigencia del TLCAN (Sotelo, 2014: p. 106).

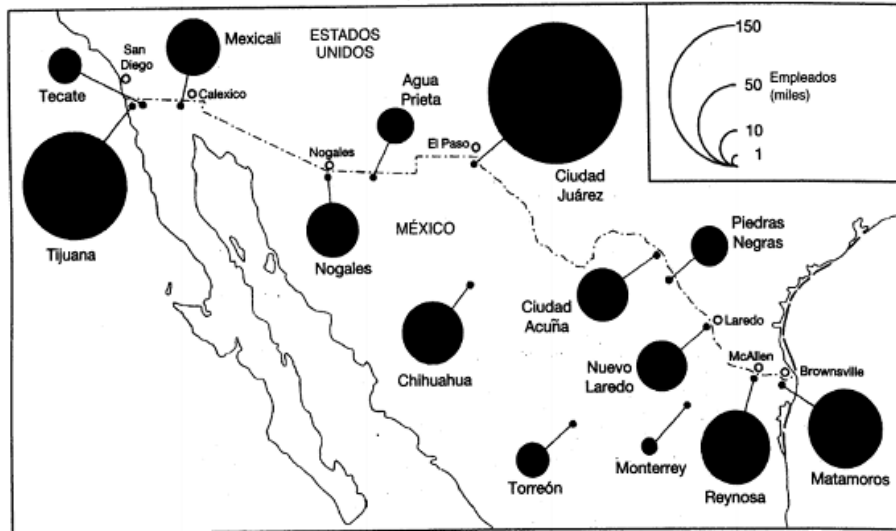
Bajo los términos de esta reestructuración geoeconómica propiciada por la firma del TLCAN, las exportaciones mexicanas aumentaron considerablemente al pasar de los 26,838 MDD en 1990 a 117,500 MDD para el año de 1998, de los cuales el 90% se dirigieron a los Estados Unidos (Alba, 2003: p. 143). Esto implicó para México el acotamiento de la relación de dependencia económica con los Estados Unidos al ser su único destino comercial, no sólo como destino de las exportaciones, sino como también se mencionó, de importaciones.

Otra consecuencia del TLCAN fue el aumento en las importaciones de IED reflejado principalmente en la entrada de nuevas maquilas, las cuales se establecieron rápidamente a lo largo de la frontera norte. Su aumento se reflejó en el incremento de empresas manufactureras, que respecto al total de las exportaciones realizadas, estas pasaron de 10% en 1980 a 85% para finales de la década de los noventa (Sotelo, 2014: p. 119), con lo que se puede dar cuenta de la viabilidad de la política neoliberal para el patrón de reproducción de capital, es decir, capitales centrales ubicados en la frontera con México, instalados para aprovechar las condiciones de superexplotación del trabajo y trasladar las mercancías de regreso a los Estados Unidos sin ningún obstáculo.

Muestra de ello se puede observar en el siguiente mapa y esquema.

Mapa 1.

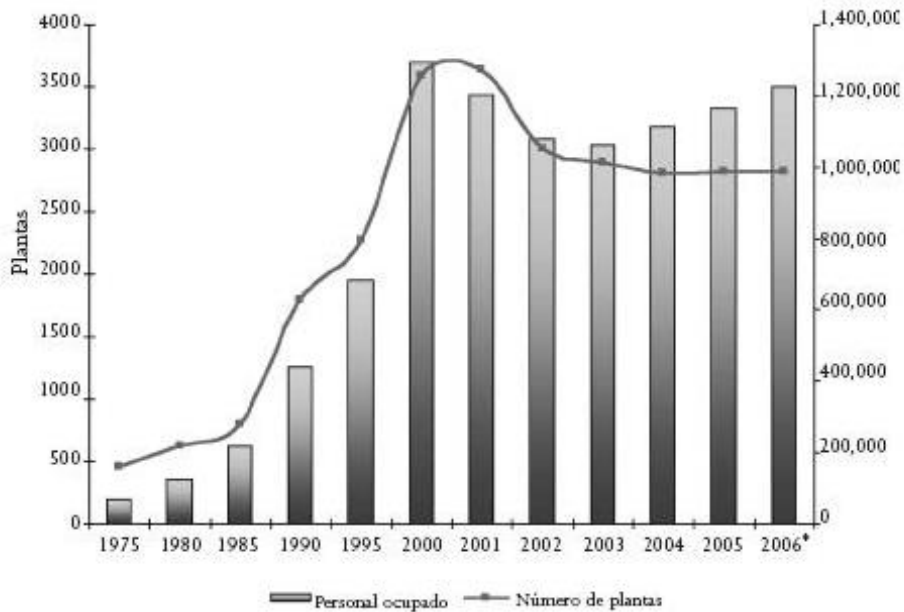
El empleo en las zonas maquiladoras de México en el 2000.



Fuente: Harvey, D. (2007). "El empleo en las zonas maquiladoras de México en el 2000" en Breve historia del neoliberalismo, p. 110.

Gráfica 1.

México: número de plantas y personal ocupado en las maquilas.



Fuente: Contreras, O. y Munguía, L. (2007). "México: número de plantas y personal ocupado en las maquiladoras" en Evolución de las maquiladoras en México. Política industrial y aprendizaje tecnológico, Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252007000400000

Dentro del marco de la década de los noventa, se presentó a finales del año de 1994, año en que se puso en vigor el TLCAN durante el periodo presidencial del Ernesto Zedillo, una fuerte crisis manifestada en la inflación, incremento en el desempleo, etc., que devino en una devaluación del 173% del peso mexicano, por la fuga de capitales privados, y que manifestó la incapacidad de la política neoliberal de resolver los problemas nacionales, pues la desregulación financiera y la privatización de la banca nacional entre 1991 y 1992 colocó al país en estado de vulnerabilidad económica, fortaleciendo los lazos de dependencia con los capitales estadounidenses.

Sin embargo, a pesar de las condiciones por las que pasaba el país debido a la crisis provocada por la política de libre mercado, el proyecto neoliberal no fue abandonada, así como tampoco se presentó ningún tipo de intervención del Estado en la regulación de la economía, sino que el neoliberalismo se potenció aún más en las décadas posteriores acabando con los recursos vitales que alguna vez sustentaron a una nación soberana.

Otra reforma neoliberal de vital repercusión para la reorganización del capital en la nación y que será clave para consolidar el nuevo patrón de reproducción de capital, es la reforma a la Ley Federal del Trabajo a través del artículo 123 constitucional promovida por el presidente Salinas de Gortari. Sin embargo, por la sólida organización de los trabajadores y sindicatos, esta modificación constitucional no fue posible concretarse durante su periodo presidencial, sino hasta décadas posteriores.

Es para el año 1998 durante el periodo de Ernesto Zedillo que la cámara de diputados retomó la iniciativa de desregulación laboral con el argumento de adecuar de manera urgente la legislación laboral nacional a la realidad del mercado internacional. Esta reforma desde el discurso neoliberal se presenta como un beneficio para atraer inversión extranjera, incrementar el empleo y mejorar la calidad de vida de los trabajadores (Solis y Ortega, 2015), lo que implica en la realidad una modificación de la fuerza de trabajo hacia el terreno de la flexibilidad laboral en beneficio de la clase empresarial.

La fortaleza de la clase trabajadora, especialmente de los sindicatos, obligó a operar una reforma segmentada para debilitar y evitar una respuesta inmediata de los trabajadores. El primer bloque de reformas implicó la modificación parcial de algunos artículos de la ley federal del trabajo, ley federal de trabajadores al servicio del Estado, ley orgánica de la administración pública, entre otros.

En términos generales, estas modificaciones sentaron las bases para adecuar a la clase trabajadora a las necesidades del mercado, bajo las condiciones y necesidades del nuevo patrón de reproducción de capital.

Es para el lapso de tiempo entre el 2000- 2003 bajo la gestión del panista Vicente Fox que se propinó uno de los intentos más duros a los trabajadores al intentar reformar la ley federal del trabajo mediante la “Ley Abascal” y aunque no logró concretarse formalmente si logró concretar parcialmente algunos de sus objetivos. Este proyecto neoliberal sobre las condiciones de los trabajadores se puede sintetizar de acuerdo a Solís de Alba y Ortega (2015) sobre siete ejes que articularon los lineamientos de la reforma laboral. El 1) consiste en:

la ampliación en el número de los tipos de contratación, y, con ello, la necesaria diferenciación de trabajo [...]; 2) la extensión de la planta laboral con contratos temporales, contrataciones por servicios profesionales o personales y por comisión; 3) el aumento en la proporción de las contrataciones de empleados de confianza por sobre los de base; 4) la institucionalización de la polivalencia en las funciones a realizar; 5) la ampliación o reducción de la jornada laboral con base en los requerimientos de producción de las empresas; 6) instauración de la flexibilidad laboral [...]; 7) minimización de la materia de negociación por parte de los sindicatos. (Solís y Ortega, 2015: p. 54).

Esto demuestra la importancia de la reforma laboral en la baja de los salarios, así como el debilitamiento de las organizaciones democráticas sindicales y privilegiar a los dirigentes sindicales conocidos como “charros”. Esto ha devenido en una generalización de la clase trabajadora con empleos precarios, despidos masivos, y el consecuente

desempleo, de tal forma que se agudizan las condiciones de superexplotación del trabajo en el país.

Para el periodo de Felipe Calderón las reformas neoliberales no estuvieron ausentes, debe mencionarse que su periodo como presidente de la nación estuvo atravesado por la crisis del 2008- 2009 del sistema bancario estadounidense y del mercado financiero internacional, lo cual expuso una vez más las evidencias de la inviabilidad de la política neoliberal como manifestación de la crisis global del capitalismo, pese a ello, esta política no se detuvo, y como se mencionó, el caso mexicano bajo la gestión de Calderón no fue la excepción, pues se comenzó con la desarticulación de la industria petrolera, se realizó la privatización de la empresas Mexicana de aviación, además de la ampliación del TLCAN y la disolución de Luz y Fuerza del Centro.

Esta crisis afectó a América Latina, a través de una caída en las importaciones, de los flujos de IED, de las remesas de los trabajadores en Estados Unidos, así como una notable disminución del turismo.

Debido a la estrecha relación de dependencia de México con Estados Unidos, país eje del desarrollo de la crisis, México se vio más afectado que otros países latinoamericanos, lo que propició que el 9 de julio de 2009 el secretario del Trabajo y Previsión Social propusiera una reforma, que en lo esencial representaba el mismo proyecto neoliberal desarrollado en la última década, pero ahora justificada de acuerdo a las necesidades de la flexibilización laboral para atraer inversión privada con el motivo de la crisis. Esta propuesta estuvo detenida hasta el año 2012, en que ya electo el presidente del país, Enrique Peña Nieto, el 1 de septiembre del mismo año, Calderón entregó la iniciativa que finalmente fue aprobada el 13 de Noviembre de 2012.

De esta forma, mediante la política neoliberal se destruyeron las conquistas alcanzadas durante 100 años por parte de la clase trabajadora, al privilegiar el empleo por *outsourcing* para disminuir los salarios reales, eliminar las prestaciones, deteriorar las condiciones de la fuerza de trabajo, la legalización de la temporalidad en las relaciones

laborales y el pago por horas fraccionado de acuerdo a horas efectivas laboradas, lo que deviene en un aumento de la precarización del trabajo.

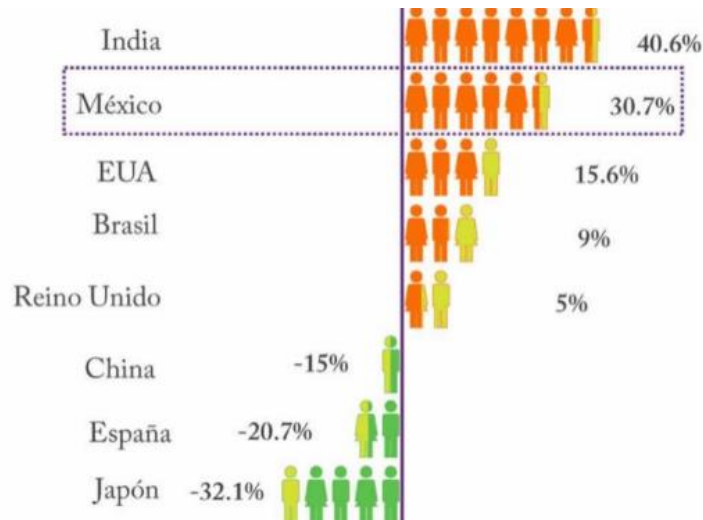
Para el año 2013 un nuevo paquete de reformas neoliberales fueron impulsadas por el presidente priísta Enrique Peña Nieto, pero con la particularidad del consenso y apoyo del PAN y la “oposición de izquierda” el PRD, mediante el llamado “Pacto por México” (PPM), firmado el 2 de diciembre de 2012. Entre las reformas que se pueden destacar se encuentra el aumento al IVA en productos alimenticios básicos, la reforma fiscal y la privatización del petróleo mediante la reforma energética. Esta última de transcendencia vital para el país, busca permitir la entrada de capitales privados a los campos de la electricidad e hidrocarburos, mediante la anulación de los decretos de 1939 sobre la expropiación y nacionalización de los recursos energéticos.

Bajo las nuevas condiciones del patrón de reproducción de capital y de la política neoliberal se busca atraer inversión privada sobre cualquier sector económico, para ello se busca ofrecer las mejores condiciones de instalación de los capitales trasnacionales, mediante la posibilidad de ofrecerlo todo al mercado (principalmente los recursos de la nación), así como condiciones precarias de la fuerza de trabajo.

La incentivación de atraer capitales se puede observar en las siguientes figuras como parte de la promoción de “ProMéxico”, organismo federal encargado precisamente de promover la inversión extranjera en México al presumir las “ventajas comparativas” con otras naciones. Como por ejemplo los bajos costos de electricidad, gas natural, remuneración a la mano de obra, entre otros, dimensiones que se presume a México cuatro puntos por debajo de China y sólo superado por países como Indonesia e India, evidenciados en la gráfica 2.

Esquema 3.

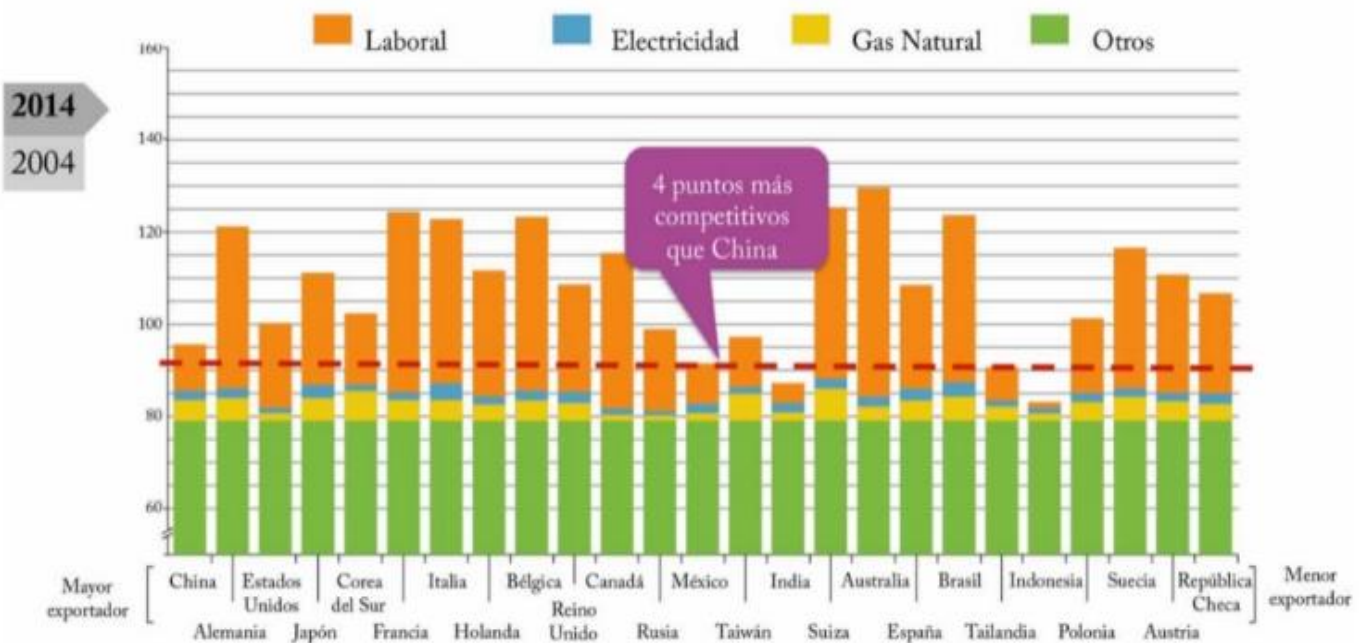
Población en edad laboral por país
Población por edad laboral (2010 a 2035, cambio %)



Fuente: ProMéxico (2015). "Población en edad laboral por país. Población por edad laboral (2010 a 2035, cambio %)" en ProMéxico. Inversión y Comercio [Diapositivas de PowerPoint]. Recuperado de: <http://www.promexico.mx/es/mx/por-que-mexico>.

Gráfica 2.

Un país de costos competitivos
Índice de costo promedio de producción 2014



Fuente: ProMéxico (2015). "Un país de costos competitivos. Índice de costo promedio de producción 2014" en ProMéxico. Inversión y Comercio [Diapositivas de PowerPoint]. Recuperado de: <http://www.promexico.mx/es/mx/por-que-mexico>.

Las reformas estructurales de acuerdo a la política neoliberal impuestas en México responden a las exigencias de la acumulación de capital, de acuerdo a los términos de la nueva estructura de la división internacional del trabajo. Estas exigencias buscan ampliar los mercados de inversión, para restablecer y aumentar las cuotas de ganancia principalmente de los capitales centrales, cuya dimensión esencial se encuentra en la legalización de nuevas condiciones de precariedad y flexibilidad laboral.

Únicamente en función de comprender el funcionamiento del modo de producción capitalista como sistema mundial, se abordará en el próximo capítulo el papel del turismo en la región dependiente, particularmente el caso del turismo costero en México, en el marco de la especificidad de las políticas neoliberales, para dar cuenta de los planes de desarrollo del turismo en México (como país dependiente), con referencia a los planes de desarrollo de la OMT (desarrollados principalmente para las naciones hegemónicas o al servicio de ellas), y entender la espacialidad social producida mediante el papel de dicha actividad en la reproducción de las relaciones sociales en el país como parte de la región latinoamericana dependiente.

III. Turismo costero en México: configuración de la dependencia en tiempos neoliberales

A menudo la respuesta sólo puede consistir en la crítica del problema y la solución sólo puede encontrarse negando el problema mismo.

Karl Marx (1971b: p. 50)

Introducción

Dentro del horizonte de la nueva división internacional del trabajo expuesto anteriormente, a continuación se presenta un panorama general sobre el ascenso y fortalecimiento del turismo en el mundo así como los planes de desarrollo económico mediante la mencionada actividad para posteriormente, dar cuenta de las consecuencias en la producción espacial a partir de la adscripción de dicha actividad en el marco de la economía mundial, es decir, el papel del turismo en la relación de dependencia en la que se encuentra México.

3.1. Antecedentes: turismo como actividad mundial

El turismo es una actividad que diversas investigaciones han remontado su origen a diferentes momentos históricos de acuerdo a su definición de la actividad, sin embargo, es hasta comienzos de siglo XX que esta actividad comienza a definirse formal e institucionalmente y consecuentemente a participar como actividad global y de importancia para la acumulación de capital.

A finales del siglo XIX, países europeos como Suiza, Portugal, España y Francia, interesados en el desarrollo del turismo, fundaron la Unión Internacional de Hotelería en 1869 y la Federación Franco- Hispano- Portuguesa de Sindicatos de turismo en 1908, con la finalidad de organizar y coordinar los servicios prestados para facilitar la actividad.

Es para el año de 1925 que se crea la primera organización internacional dedicada a fomentar el turismo primordialmente internacional, bajo la denominación de “Congreso Internacional de las Asociaciones Oficiales de Propaganda Turística”, el cual tendrá modificaciones en repetidas ocasiones hasta el año de 1930 que adquiere el nombre de “Unión Internacional de los Organismos Oficiales de Propaganda Turística”. Durante las dos décadas posteriores, la actividad turística mundial se mantuvo estancada por la II Guerra Mundial que no permitió un convenio claro entre las naciones (Padilla, 2012).

Al concluir el conflicto bélico mundial, la organización se reestructuró en el año de 1946 con el nombre de “Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo” (UIOOT). Cabe aclarar que los Estados Unidos como nueva economía hegemónica, propiciaron la idea de viajar para conocer el modo de vida norteamericano, y de esta forma, asumir al turismo, ideológicamente, como sinónimo de “libertad” (Machuca, J. y Ramírez, M., 1994), en el marco de una guerra contra la URSS que celebraba mejores condiciones para los trabajadores.

Esta organización -UIOOT- se mantuvo vinculada al “Consejo Económico y Social” (ECOSOC), organismo perteneciente a la ONU encargado de promover el desarrollo económico. Esta relación permitió a la UIOOT, 30 años después, constituirse como organismo internacional parte de la Organización de las Naciones Unidas creándose en 1975 la “Organización Mundial de Turismo” (OMT).

El propósito de la OMT se centrará en crear y promover el desarrollo de las economías mediante el turismo, con un particular interés en desarrollar y potenciar dicha actividad, no sólo en las naciones centrales como Europa o Estados Unidos, sino también en los países subdesarrollados, promoviendo los viajes turísticos internacionales por parte de los estadounidenses hacia los países latinoamericanos, con el supuesto objetivo de que

estos pudieran equilibrar su balanza comercial y de pagos mediante el ingreso de nuevas divisas.

Esto implicó para los países latinoamericanos transformar sus estructuras políticas y económicas en las siguientes décadas, pues estas ya mostraban una decadencia del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, por lo que se optó por adoptar los planes “recomendados” de atracción turística.

Este planteamiento se presenta como un impulso para los países periféricos debido a las bajas condiciones económicas de dichas naciones, pues su promoción inicial consideraba que “el turismo es doblemente beneficioso y, en muchos casos, por su especial estructura y por su efecto multiplicador, llega a ser la actividad principal y la más importante fuente de ingresos de la población” (ONU, 1963 citado en Capanegra, (s/f): p. 18).

De acuerdo con la OMT (2008)

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico (2008, para. 2).

El turismo por tanto, comprende a un conjunto de actividades económicas relacionadas, como hotelería, transporte, actividades comerciales, preparación de alimentos, etc. Un conjunto de actividades que han consolidado al turismo como eje para la acumulación de capital (Britton, 1982), y por lo tanto, ha requerido de una política encargada de crear las condiciones adecuadas para su desarrollo, como es el caso de los proyectos del Estado mexicano neoliberal que brinda las mejores oportunidades para la inversión de empresas trasnacionales (principalmente extranjeras). Esto conlleva a analizar las actividades turismo (como actividades para la acumulación de capital), en la

simultánea creación de riqueza y de miseria, así como en la relación existente entre las economías centrales y las dependientes (Palafox, 2013).

Para comprender la complejidad de la actividad turística en México durante el neoliberalismo, es indispensable analizar su despliegue histórico de acuerdo las condiciones que los promovieron o que fueron resultado de las implementaciones de la actividad, para analizar la actividad en su desarrollo histórico- espacial, y no únicamente como una actividad aislada y descontextualizada de la economía política del país.

3.2. Desarrollo del turismo en México

Para entender el desarrollo del turismo en México, es posible identificar diferentes momentos históricos dentro de su desarrollo en el siglo XX, donde el turismo fue radicalmente modificado, tanto en el país como en gran parte del mundo de acuerdo a las necesidades de la reproducción del capital y la recuperación del crecimiento de la g', en función de las respectivas determinaciones de las naciones en la economía mundo capitalista, es decir como economías dependientes o centrales.

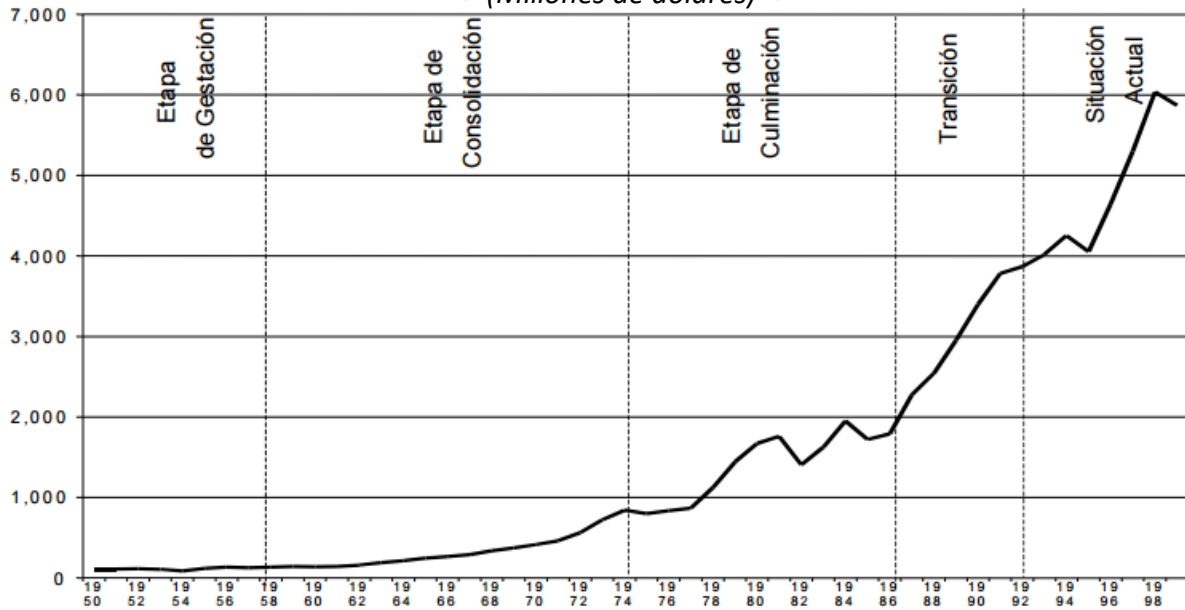
De acuerdo con SECTUR (2000), existen 5 etapas del desarrollo del turismo en México, que van desde de la década de los años 50 hasta la actualidad.

Estas fases del desarrollo del turismo, se encuentran clasificadas en función de los ingresos mediante la actividad y la consolidación institucional del turismo y la transformación de la política económica del país. Las etapas son las siguientes:

- Etapa de gestación (1950-1958)
- Etapa de consolidación (1958-1974)
- Etapa de culminación (1974-1986)
- Etapa de transición (1986-1992)
- Etapa actual (1992- actualidad)

Gráfica 3.

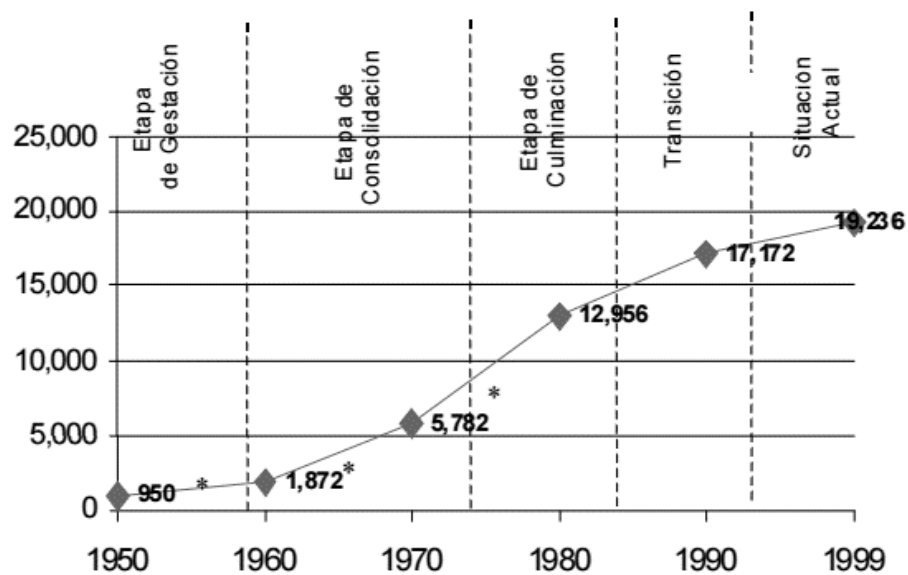
Ingresos por turismo receptivo (1950-1999)
(Millones de dólares)



Fuente: SECTUR (2000). "Ingresos por turismo receptivo (1950-1999)" en Estudio de Gran Visión de Turismo en México: Perspectiva 2020", p.29.

Gráfica 4.

(Llegadas internacionales a México (1950-2000))



Fuente: SECTUR (2000). "Llegadas internacionales a México (1950-2000)" en Estudio de Gran Visión de Turismo en México: Perspectiva 2020", p.27.

Anterior a esta primera etapa se pueden identificar algunas organizaciones que constituyen el turismo en México como la fundación en 1922 de la Asociación Mexicana de Hoteles y la creación de la Comisión Pro Turismo en 1929, o espacios turísticos costeros como Acapulco y Veracruz, sin embargo, este periodo muestra poca relevancia para el desarrollo del turismo como parte de la economía nacional.

En la década siguiente, la afluencia de turismo internacional disminuyó debido a la II Guerra Mundial, particularmente debido a la participación estelar de los Estados Unidos quien era el principal país emisor de turistas para México.

En 1945, con la culminación de la II Guerra Mundial y en la reorganización política y económica a nivel internacional, se constituyó la Asociación Mexicana de Agencias de Viaje, y posteriormente, en 1947 se creó la comisión nacional de turismo.

Es durante el periodo presidencial de Miguel Alemán, que el turismo toma importancia económica para el país, y a pesar de que la actividad ya se realizaba con anterioridad, fue hasta el periodo del proyecto de industrialización donde el país encuentra en cierta estabilidad económica, que se crean, desde el Estado, las bases tanto institucionales como de infraestructura para facilitar y promover al territorio nacional como receptor de turistas.

Es durante este periodo (1950-1958) que se promueven los primeros centros para el turismo internacional, tal como el caso de Acapulco y su acelerado crecimiento de infraestructura turística, centrado en el turismo de “sol y playa” para satisfacer el mercado estadounidense.

Para el año de 1958 se registraron 697 483 visitantes extranjeros (Padilla, 2012: p.107), periodo en que el turismo ya comenzaba a manifestar una consolidación en el país, por lo que se incentivó la creación del Departamento de turismo como órgano federal. Ese mismo año, México fue invitado para incorporarse a la Unión Internacional de Organismos Oficiales del Turismo (UIOOT).

Durante los próximos años se presentó un fuerte incremento de visitantes en algunos destinos del país, tal es el caso de Acapulco, debido en gran parte al triunfo de la revolución cubana en 1959 y la consecuente reorganización del país, que implicó la clausura de la Habana como el gran burdel norteamericano, y que obligó a los turistas a dirigirse a distintos destinos del mundo, dentro los que se puede destacar Acapulco.

En 1962 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público junto con el Consejo Nacional de Turismo, crearon el Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas (IMIT), a través del cual se elaboró el primer Plan Nacional de Desarrollo Turístico para incentivar el continuo crecimiento de visitas.

En términos de política económica, el periodo de consolidación del turismo en México (1958- 1974), se puede caracterizar a partir de dos eventos. 1) El primero se encuentra en el ingreso de México a la mencionada organización internacional de turismo (UIOOT), lo que reconoce al país como destino turístico internacional, y que devendrá no sólo en un mayor incremento de visitantes, sino también en un territorio potencialmente receptor de capitales dedicados a la actividad. Mientras que el segundo acontecimiento 2) se encuentra en la creación en 1959, de la Escuela Nacional de Turismo fundada con el objetivo de capacitar técnicos especializados en la actividad y la posterior creación del IMIT, lo que implica la formación institucionalizada de personal laboral técnico y profesional dedicado al turismo.

Es importante aclarar que este periodo de consolidación (1958-1974), no se encuentra en esencia, caracterizado por la proliferación de los visitantes extranjeros que arribaron al país, tal como se muestra en la gráfica 4, tampoco se debe a los acontecimientos de política económica anteriormente mencionados, pues hay que recordar que es la reproducción del capital la que pone la política económica y no viceversa.

Por lo tanto, se interpreta este proyecto de consolidación del turismo en México en el marco del crecimiento turístico mundial que tuvo la actividad entre los años sesenta y setenta como parte de las estrategias de expansión de los capitales de las economías

centrales, y que permitió a las empresas, principalmente hoteleras instalarse en los países subdesarrollados, pasando de 25 millones en 1950 a 278 millones en 1980 (OMT, 2017).

Esta expansión fue en gran medida posibilitada por los proyectos de financiamiento para la edificación de los destinos así como por la implementación del modelo de franquicias inaugurado por “Holiday Inn” en 1964, y cuya capacidad instrumental del modelo permitió la recuperación de la *g'* al facilitar la expansión de hotelera y cuyo resultado fue el dominio del sector en el país en las mismas décadas, tal como se observó en el capítulo anterior en el cuadro 1.

Este proceso permitió un incremento en la llegada de visitantes extranjeros, principalmente estadounidenses, para consolidar el llamado “turismo de masas” que comenzaba a detonar en otras partes del mundo. Esto no significa que el turismo no tuviera presencia el país anteriormente, sino que la expansión de las empresas trasnacionales implicó el dominio de los capitales centrales sobre la mencionada actividad en México.

Para 1968 se registraron 1, 879, 473 visitantes extranjeros, debido a la realización de los juegos olímpicos, lo que además representó un momento esencial para la promoción del turismo en México, cuya intención fue demostrar una hospitalidad a los turistas a pesar del momento de tensión social que se vivía en el país por los actos de represión y asesinato por parte del presidente en turno Gustavo Díaz Ordaz a los estudiantes que se manifestaban en la plaza de las tres culturas en Tlatelolco, a escasos días antes de la inauguración del evento, para evitar “manchar” la imagen de país frente a los visitantes extranjeros. Este macro evento, junto con el mundial de futbol celebrado en México en 1970, conllevó a un mayor interés por el turismo en los siguientes años, de manera que empezó tener determinado privilegio y atención en las posteriores implementaciones de políticas económicas.

De esta forma, a finales de la década surgió el Programa de Ciudades Turísticas Integralmente Planeadas o Centros Integralmente Planeados (CIP) en 1969 a cargo de

Enriquez Savinac, debido al acelerado crecimiento que se había tenido en los últimos diez años.

La construcción de los CIP comenzó en 1974 con Cancún e Ixtapa Ixtapa-Zihuatanejo, el primero de ellos privilegiado por su cercanía a Florida, lo que permitió satisfacer la demanda norteamericana que Acapulco ya no podía cumplir. En los años posteriores se construyeron Loreto, Huatulco y Los Cabos. La inversión para este proyecto comenzó a partir de un préstamo otorgado por el BID de 20 mdd al Banco de México.

Junto con la construcción de los CIP para aumentar el flujo de turistas, en el mismo año se expidió la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, para el cuidado y conservación de los sitios. Esto dio pie para ser incluidos como nuevos atractivos para el turismo.

La apuesta por el turismo como motor de crecimiento económico regional y nacional a partir del desarrollo de los CIP, devino en la creación en 1974 de la Secretaría de Turismo (SECTUR) como órgano federal para el desarrollo de la actividad, y en 1975 se crea, como resultado de la petición del sector privado, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), inaugurando el periodo de “culminación” (1974- 1986). Periodo caracterizado por la consolidación del turismo de masas en México.

Para finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, con el incremento de la deuda externa se vislumbraba el fin del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Esta circunstancia motivó al gobierno mexicano a fortalecer la actividad turística como un mecanismo para “equilibrar” la balanza de pagos. Por tal motivo se potenció el turismo de “sol y playa” que sustentaba a los CIP, debido a ser el de mayor atracción de estadounidenses y europeos.

Los polos turísticos integralmente planificados o también llamados CIP, preveían que a partir del turismo se pudiera obtener la mayor cantidad de beneficios en múltiples sectores. Dentro de ellos se pueden destacar los siguientes (Molina, 2007):

- Generación de demanda en otros sectores económicos.

- Creación de nuevas plazas de trabajo.
- Incorporación de trabajo no calificado (recurso abundante en países dependientes como México, principalmente con el agotamiento del proyecto de industrialización)
- Incorporación de recursos naturales a la actividad económica, como el “paisaje”, cuyo valor de uso es inexistente en otros sectores económicos.
- Inversión en infraestructura, (camino, agua potable, energía eléctrica) que además puede ser utilizadas por diversos sectores.

Una de las principales características del proyecto de creación de las mencionadas ciudades turísticas, es su estructuración a partir del eje; “avión- hotel- playa” (Molina, 2007: p.34), debido al complicado acceso por tierra. De esta forma se privilegia al turismo internacional sobre el nacional debido a la diferencia en el poder adquisitivo y por lo tanto de consumo. Esto permitió explotar las condiciones naturales óptimas de los espacios costeros para el turismo, de acuerdo a las exigencias de la demanda turística, situación que se agravará en las siguientes décadas en otras dimensiones como la privatización de playas y de servicios básicos, así como en la acentuación de condiciones que afectan a la población local y que privilegian a los grandes capitales de acuerdo a la lógica neoliberal, situación que se analizará más adelante.

Para el año de 1976 se profundiza en términos metodológicos, los planes de desarrollo de turismo a partir del Sistema Nacional de Planificación Turística (SIPLANTUR). Una de las primeras acciones tomadas como parte de la planificación durante el periodo 1978- 1982, fue el inventario de “recursos y servicios turísticos”.

Dicho proyecto se presenta como la revisión de los elementos naturales y prístinos de los destinos, entendiendo por recursos turísticos, a los lugares, accidentes naturales y atractivos culturales. En cambio, los servicios turísticos se caracterizan por ser los servicios específicos que proporcionan empresas para la satisfacción de determinadas exigencias de los turistas. En este inventario se contemplan los elementos de infraestructura que facilitan o dificultan los servicios (Padilla, 2012).

Sin embargo, al retomar el sentido de la relación entre la espacialidad y la acumulación de capital, debe entenderse la transformación de dichos espacios con fines exclusivos, en este caso turísticos, no sólo mediante la creación de determinada infraestructura urbana, carretera u hotelera, sino en la producción misma de la naturaleza (Smith, 2006), lo que se denomina como recursos turísticos y que se presentan aparentemente como ajenos a las relaciones sociales de producción, un proceso que tomará determinada forma en el neoliberalismo y que se analizará en términos espaciales más adelante.

Dentro de los objetivos planteados por el Plan Nacional de Turismo 1980-1982, se encuentra la captación de divisas, la generación de empleos y otros tantos que ya se encontraban propuestos con anterioridad, pero con la particularidad de incluir una dimensión nueva en los planes de turismo nacional, la de promover el desarrollo regional.

Así mismo, el proyecto de desarrollo regional mediante turismo, pretendía – discursivamente- integrar a los grupos despojados (ejidatarios y comuneros) de sus actividades cotidianas a las nuevas actividades turísticas, principalmente en los servicios hoteleros, proporcionando condiciones laborales precarias como parte de los “beneficios” del desarrollo mediante el turismo.

La crisis de la deuda externa, que llevó a la culminación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones en los países latinoamericanos como México en 1982, modificó radicalmente las actividades económicas de la nación, y creó un nuevo patrón de reproducción de capital generando nuevos campos de obtención de capital, y modificando otros tantos que ya existían pero que se vieron radicalmente modificados. Uno de estos últimos es el turismo, y que durante el periodo neoliberal ha tenido una gran aceleración.

3.3. El turismo en el desarrollo de la dependencia

La reciente proliferación de la actividad turística en el mundo ha devenido en una transformación por parte de sus promotores, tanto en su implementación como en su concepción, atribuyéndole múltiples posibilidades de desarrollo regional y nacional a partir de su “correcta” implementación.

De acuerdo con la OMT, el turismo representa amplios beneficios para los países dependientes o considerados “en vías de desarrollo”, debido a las siguientes razones (WTO, 2010).

- 1) La actividad se realiza dentro de los países, es decir, que es dentro de las fronteras de las naciones donde se gasta el dinero.
- 2) Los países poseen ventajas comparativas por su amplia diversidad cultural y natural que no poseen las naciones desarrolladas.
- 3) El turismo es muy diverso económicamente, lo que permite a los trabajadores ampliar las opciones de trabajo.
- 4) El turismo exige intensidad de la fuerza de trabajo, lo que beneficia la lucha contra la pobreza, además de requerir mano de obra poco calificada.
- 5) Se crean oportunidades para pequeñas empresas, pues las inversiones para participar en la actividad son relativamente bajas.
- 6) El turismo fortalece un orgullo cultural, conciencia del medio ambiente y su valor económico.
- 7) La infraestructura que requiere el turismo como vías de comunicación, servicios de agua, seguridad pública, etc., beneficia a las comunidades aledañas a la zona turística.

Como se ha analizado brevemente, la promoción del turismo llevada a cabo en los países “en vías de desarrollo” mediante el “apoyo” por parte de las organizaciones internacionales, permite la expansión de capitales centrales hacia la periferia mediante la inversión en la mencionada actividad, pues estos aprovechan las carencias de servicios e

infraestructura, así como de superexplotación del trabajo para instalar grandes cadenas hoteleras que sirvan a la satisfacción de las necesidades de las economías centrales.

Como se analizó en el primer capítulo, la noción de desarrollo desde la visión neoclásica, entiende dicho concepto como el camino ascendente hacia el progreso, y por lo tanto, el subdesarrollo como una condición de atraso lineal, lo que imposibilita entender el desarrollo y el subdesarrollo como producto del mismo proceso.

En este sentido, los países dependientes denominados “en vías de desarrollo” que carecen de una producción autónoma industrial, o de algún otro producto fundamental en el mercado internacional, adoptan el turismo para la entrada de divisas -actividad no estratégica ni de consumo esencial-, lo que deviene en la consecuente creación de las condiciones óptimas para su desenvolvimiento.

Los planteamientos que sugieren un desarrollo económico nacional mediante el turismo se sustentan en la conformación y aprovechamiento de bienes y servicios relacionados con las necesidades de los turistas, dentro de lo que cual se puede mencionar a las condiciones de infraestructura, la estructura de servicios sobre la infraestructura, es decir, los elementos que prestan servicios turísticos como hoteles, restaurantes, agencias de turismo, empresas de transporte, etc., y por último, los denominados “valores turísticos”, considerados como todos aquellos recursos con potencial para convertirse en motivo turístico. (Altamira y Muñoz, 2007). En general este planteamiento sostiene la búsqueda de beneficios económicos a partir de la inversión en capital fijo que conlleva el turismo, y Gustavo Garza (2013) ha denominado como “condiciones generales de la producción³³”.

El planteamiento teórico promotor del turismo como fuente de crecimiento y desarrollo económico, se sustenta en los términos de las “ventajas comparativas”, así como en los posibles beneficios de la “oferta y demanda”, es decir, que los planes de

³³ Se entiende por el mismo autor a las condiciones generales de la producción como “todas aquellas condiciones materiales que han de concurrir para que el proceso de trabajo se efectúe, pero que no forman parte de los medios de producción internos a las empresas” (Garza, 2013: p. 15)

atracción turística para el desarrollo económico deben realizarse en función de crear las mejores condiciones para competir con diferentes espacios destinados al turismo, y de esta forma poder atraer inversión del sector privado (Espuña, 2003).

Esta teoría sugiere un desarrollo turístico organizado y planeado de tal modo que la actividad no supere las condiciones “naturales” del lugar, particularmente los atractivos turísticos, de modo que explotándose de forma “racional” se puedan comercializar como productos. Lo que indica que las políticas de Estado, junto con la iniciativa privada, se encarguen de crear condiciones de sustentabilidad en el diseño de los productos turísticos.

Este planteamiento basado en la competencia de la oferta y la demanda, las ventajas comparativas y la explotación “racional” de los recursos turísticos, significa crear las condiciones óptimas, las más competitivas, es decir, disponibilidad de fuerza de trabajo barata, pocas o nulas restricciones jurídicas para la construcción de los desarrollos inmobiliarios y de acceso a los recursos potencialmente mercantilizados.

Por lo tanto, para desarrollar los complejos turísticos se requiere de una gran inversión de capital en la producción de los espacios para la actividad, pues se deben crear las condiciones que permitan la acumulación de capital, por supuesto a través de promover el consumo por parte de los turistas. Por esta razón, se promueve que las naciones adquieran políticas económicas neoliberales, para facilitar la libre circulación de capitales y por lo tanto, ser competitivos en el mercado del turismo.

Sin embargo, debe resaltarse que la inversión privada para la construcción de proyectos turísticos es anterior al neoliberalismo, tal como sucedió con los CIP que fueron financiados por privados en el marco de la expansión turística de los años sesenta y setenta.

El sustento que promueve la actividad económica, además de presentarse como supuestamente benéfica sobre las dimensiones propiamente económicas, también asume que es benéfico a través de su “efecto multiplicador” y que produce del espacio mediante

proyectos de construcción de carreteras, servicios de drenaje, agua, electricidad, etc., que mejoran el paisaje y las condiciones de la población mediante la urbanización.

De esta forma, las consecuencias favorables que se prometen de acuerdo al “correcto” desarrollo de la actividad turística, se centran en un desarrollo urbano, valorización del paisaje y creación de oportunidades económicas de carácter multisectorial (Altamira y Muñoz, 2007). Esta creación de nuevos sectores, se presenta como un crecimiento económico consecuente, pues esto tiene implicaciones directas sobre la mano de obra, o sea, mediante la creación de nuevos puestos de trabajo en los sectores del transporte, gastronomía, hospedaje, construcción, etc., así como en el incremento en los ingresos públicos debido a la entrada de divisas por el gasto turístico.

Es indispensable enfatizar la importancia de los términos de la competencia como preocupación central de los gobiernos de las naciones, particularmente aquellas con una capacidad tecnológica notablemente inferior, como las economías dependientes, pues estas competirán para recibir a los capitales, no sólo interesados en la actividad turística, sino de todas las dimensiones económicas que de ella emanan.

Por lo tanto, es fundamental comprender el papel de las grandes empresas o Grupos Turísticos Internacionales (GTI) en el control de la actividad en los países dependientes latinoamericanos que han adoptado a la actividad como motor de crecimiento o desarrollo económico (Palafox, 2013).

Es importante aclarar que la procedencia de los GTI como empresas transnacionales, provienen en su mayoría de potencias económicas o naciones centrales, sin embargo, la génesis de su dominio no se puede resumir a que la actividad turística haya comenzado en estos países centrales, pues esta situación no implicaría necesariamente un desarrollo heterogéneo del turismo en el mundo, más bien que la heterogeneidad de la riqueza global entre las naciones, fue el sustento para que las empresas, principalmente europeas y estadounidenses dedicadas a los servicios hoteleros, como dimensión principal del turismo, pudieran expandirse a gran velocidad.

Se puede observar en el siguiente cuadro las empresas o GTI más importantes del turismo en el mundo:

Cuadro 3.

Principales empresas o GTI en el mundo para 2017

Rank 2017	Empresa o GTI	Ubicación de procedencia	Cuartos 2017	hoteles 2017	% de cuartos
1	Marriott International	Estado Unidos	1,195,141	6,333	16.42%
2	Hilton Hotels	Estado Unidos	856,115	5,284	11.76%
3	InterContinental Hotels Group	Inglaterra	798,075	5,348	10.96%
4	Wyndham Hotel Group	Estados Unidos	753,161	8,643	10.34%
5	Shanghai Jin Jiang International Hotel Group Co.	China	680,111	6,794	9.34%
6	AccorHotels	Francia	616,181	4,283	8.46%
7	Choice Hotels International	Estados Unidos	521,335	6,815	7.16%
8	BTG Homeinns & Hotels Management	China	384,743	3,712	5.28%
9	China Lodging Group	China	379,675	3,746	5.21%
10	Best Western International	Estados Unidos	290,787	3,595	3.99%
11	Hyatt Hotels Corp.	Estados Unidos	204,485	779	2.81%
12	GreenTree Inns Hotel Management Group	China	190,807	2,289	2.62%
13	Carlson Rezidor Hotel Group (Radisson Hotel Group)	Estados Unidos	179,379	1,151	2.46%
14	G6 Hospitality	Estados Unidos	124,739	1,417	1.71%
15	Dossen International Group	China	105,951	1,087	1.46%
	total	-	7,280,685	61,274	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de "Hotels 325 Rank". Obtenido de: <http://hotelsmag.com>

Mientras que la presencia de los denominados GTI en América Latina y el Caribe son los siguientes:

Cuadro 4.

Presencia de los GTI en América Latina y el Caribe al concluir 2015

Rank 2016	Empresa o GTI	Ubicación de procedencia	Cuartos 2015	% de cuartos en el mundo
1	AccorHotels	Francia	47,000	17.60%
2	Marriott International	Estado Unidos	40,000	15.00%
3	InterContinental Hotels Group	Inglaterra	35,000	13.10%
4	Melia Hotels International	España	30,000	11.20%
5	Gaviota Hotels	Cuba	22,000	8.20%
6	Grupo Posada	México	22,000	8.20%
7	RIU	España	20,000	7.50%
8	AM Resorts	EUA y México	20,000	7.50%
9	Hilton Hotels	Estado Unidos	20,000	7.50%
10	Wyndham Hotel Group	Estados Unidos	17,000	6.40%
11	Atlantica	Brasil	14,000	5.20%
12	Barceló	España	14,000	5.20%
13	Iberostar	España	13,000	4.90%
	total	-	267,000	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Estos grupos (en su mayoría provenientes de naciones desarrolladas) han dominado y controlado los destinos turísticos en gran parte del mundo. La particularidad del caso de México se expondrá más adelante.

Es importante desmentir la posibilidad de apropiación de la riqueza por parte del país a partir de la llegada de los GTI, pues la mayoría de estos grupos hoteleros se instalan a través contratos de administración y del sistema de franquicias y evitar los riesgos que implica la inversión directa por parte de los grupos hoteleros, pues la mayoría de las principales cadenas hoteleras en el mundo no poseen en propiedad ni el 50% de los hoteles, teniendo en su mayoría más del 80% bajo la modalidad de vinculación de tipo franquicia, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.

Principales empresas o GTI y porcentaje de vinculación por franquicias en 2017

Rank 2017	Empresa o GTI	Ubicación de procedencia	Hoteles 2017	franquicias 2017	% de franquicias
1	Marriott International	Estado Unidos	6,333	4,400	69.5%
2	Hilton Hotels	Estado Unidos	5,284	4,555	86.2%
3	InterContinental Hotels Group	Inglaterra	5,348	4,433	82.9%
4	Wyndham Hotel Group	Estados Unidos	8,643	8,524	98.6%
5	Shanghai Jin Jiang International Hotel Group Co.	China	6,794	5,639	83.0%
6	AccorHotels	Francia	4,283	2,030	47.4%
7	Choice Hotels International	Estados Unidos	6,815	6,627	97.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de "Hotels 325 Rank". Obtenido de: <http://hotelsmag.com>

De esta forma, la inversión pública que han hecho los gobiernos neoliberales de los países subdesarrollados para la instalación de los GTI ha resultado en grandes cantidades de ganancia para los grupos hoteleros y sus respectivos países de procedencia, aprovechando la fuerza de trabajo súperexplotada para ofrecer empleos precarios dedicados a la satisfacción de la demanda turística.

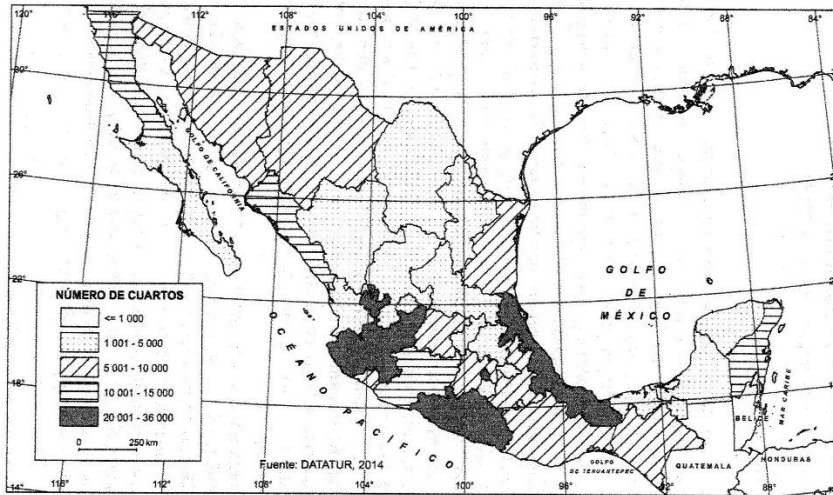
Sin embargo, el turismo en el neoliberalismo no se puede caracterizar por la presencia de capitales extranjeros o despojo a través del financiamiento privada, pues como se ha analizado, la presencia de capital privado en la hotelería adquirió centralidad en México en momentos anteriores al neoliberalismo. Así mismo, tampoco se puede caracterizar mediante la desposesión de tierras para la construcción de la infraestructura hotelera, pues esta práctica ya se había presentado desde varias décadas atrás, tal como lo explica Gómezjara (1974) en la construcción de Acapulco. Reconocer este tipo de prácticas anteriores a la política de libre mercado no implica negar el desastre que el proyecto neoliberal ha producido en el mundo, más bien, lo que se busca es dar cuenta de la especificidad de dicho despojo en la espacialidad resultado de la reorganización interna del capitalismo en los últimos años, tal como se analizará a continuación en la actividad turística en México.

3.3.1. Reorganización del turismo en el México neoliberal

El turismo en el periodo neoliberal, como se mencionó, ha tenido un incremento notable respecto a otros periodos, no solamente en los destinos costeros, sino en gran parte de las ciudades del país, esto se puede observar con los siguientes mapas.

Mapa 2.

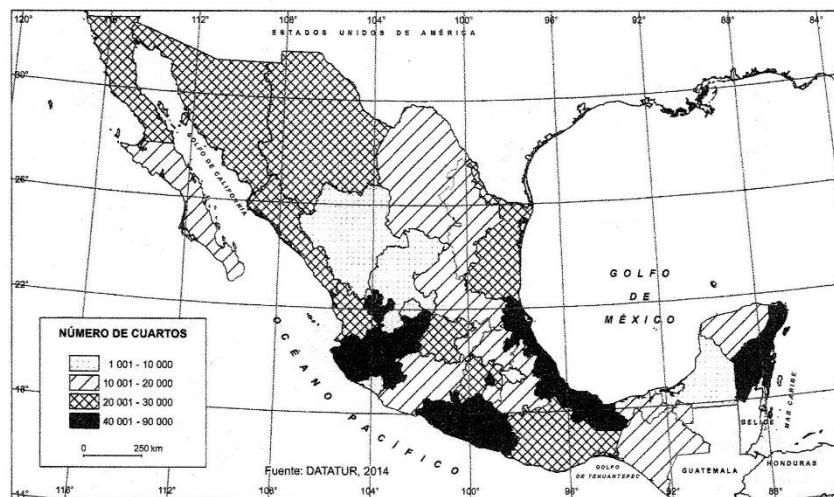
Alojamiento por cuarto en 1985.



Fuente: Coll, A. (2016). "Alojamiento en 1985" en *Espacio y ocio: el turismo en México*, p. 100.

Mapa 3.

Alojamiento por cuarto en 2014.



Fuente: Coll, A. (2016). "Alojamiento en 1985" en *Espacio y ocio: el turismo en México*, p. 100.

A pesar de esta aceleración del turismo en el neoliberalismo, debe aclararse una vez más que el despojo que produce el capital y el dominio de los capitales transnacionales ya se había manifestado en la actividad en décadas anteriores, tal como se expone en el cuadro 2 elaborado por José Luis Ceceña (1973).

La especificidad que distinguirá el periodo, se puede caracterizar mediante la potencialidad del despojo en función del constante desarrollo de las fuerzas productivas sometidas al capital en busca de incrementar los márgenes de ganancia, lo que conduce a comprender nuevas formas de despojo inéditas (Veraza, 2007), donde se potencian y facilitan los mecanismos de inversión privada para el dominio no sólo económico, sino de la espacialidad en sí, lo que conduce a pensar que no se trata solamente de un incremento cuantitativo del despojo, sino como el tránsito de un sometimiento *formal* de los medios al sometimiento *real* de una determinada espacialidad al capital (Barreda, 1995).

En ese sentido, durante el neoliberalismo el espacio turístico no solamente alberga a las grandes empresas hoteleras o prestadoras de servicios turísticos, tampoco se puede resumir como el resultado de una serie de políticas de despojo del suelo, sino que pensar este tránsito de subordinación del espacio es pasar de la apropiación de la ganancia de los servicios, y el control de los elementos turísticos del espacio al dominio del contenido mismo de la espacialidad, no sólo de los recursos y de los servicios que se encuentran sobre el espacio en su forma “neutra” sino en su constitución misma de espacio turístico, de su producción y consumo de acuerdo a la lógica de la reproducción de capital de los grandes GTI.

Para comprender la especificidad de esta subordinación real del espacio turístico, se distinguen tres determinaciones dialécticamente relacionadas, dependientes una de la otra, y que consecuentemente permite aproximarse a la totalidad concreta del de los espacios turísticos de acuerdo a la lógica neoliberal. Dichas determinaciones son las siguientes:

1) Cambio en los patrones de consumo

En las décadas del neoliberalismo el patrón de consumo, se ha homogenizado en el mundo, no sólo de servicios y recursos sino del propio espacio turístico. Los grandes grupos empresariales de la actividad turística han monopolizado los espacios y con ello la forma de “hacer turismo”. Es decir que el capital, produce la forma del consumo, subordina la forma del ocio, la diversión, el descanso, etc., a

su lógica de reproducción, lo que implica marginar al sujeto social auténticamente productor, como simple “usuario” del espacio, al grado de reproducir un solo estilo de turismo y de consumo del “sol y de la playa”.

Esta transformación, por supuesto, adquiere una forma occidentalizada que busca satisfacer la demanda de las naciones centrales y que a su vez permite, *únicamente a través de ella*, el disfrute y el momento de la “no productividad”³⁴.

2) Control en la ocupación de la tierra

Una segunda condición, en relación directa a la primera, implica el desarrollo de un estricto control de la ocupación del uso de suelo en los espacios turísticos, al grado de segregar otro tipo de actividades económicas por la exclusividad del “uso turístico”, de forma que se ha concentrado la infraestructura hotelera, de viviendas de lujo, de servicios y comercio asociado al tipo de consumo diseñado.

Esta concentración de los servicios, se encuentran ubicados en posiciones estratégicas acaparando la totalidad de los recursos, no únicamente los “turísticos”, como las playas o determinados elementos paisajísticos, sino que radica en la apropiación de recursos fundamentales para la reproducción social, como el agua, suelos fértiles, zonas de pesca, etc., recursos que durante décadas han sido el medio de producción para la subsistencia de comunidades enteras.

Es importante distinguir que esta ocupación no es sinónimo de la espacialidad social turística, pues constituye únicamente una parte materializada en el control físico de los espacios, sin dar cuenta por si sola de la producción de relaciones sociales que los determinan.

³⁴ Respecto a este punto, es importante mencionar que el momento del ocio, del descanso o de cualquier actividad no productivista, que cotidianamente representa en la lógica del capital y particularmente en la del neoliberalismo, un sinónimo de “desperdicio”, “pérdida” o de “fracaso”, solamente pueden ser socialmente aprobados a través de estos exclusivos espacios dedicados a la forma específica de hacer turismo, es decir, del descanso, el ocio y la diversión.

3) Políticas que privilegian el turismo

La tercer y última condición, es al mismo tiempo un factor que posibilita a las primeras dos, pues el turismo como actividad económica de interés para la acumulación de capital, transforma la política económica en función de reproducir el modelo turístico planeado, lo que le permite el control de los recursos, del uso de suelo, así como de las condiciones necesarias para el establecimiento del patrón de consumo. Una transformación únicamente posible a través de la política económica neoliberal, manifestada en las modificaciones jurídicas de inversión privada, uso de suelo, privatización, etc.

Es importante aclarar que esto no implica que toda política neoliberal se encuentre privilegiando la actividad turística en general, sino que como se mencionó, esta se encuentra en función de la reproducción ampliada de capital, y por lo tanto, las comunidades autogestivas, cooperativas o cualquier otra forma de organización alterna a la empresa capitalista que haya incursionado en actividades turísticas, no posee los privilegios de la ocupación exclusiva del uso de suelo, ni del control de los recursos, pues dichas formas de organización de la producción, representan un antagonismo para el libre mercado que defiende la política neoliberal.

Esta serie de determinaciones que caracterizan la espacialidad turística bajo el capital han repercutido en alteraciones en las formas de vida las comunidades, al ser transformadas en fuerza de trabajo supe explotada al servicio de la demanda turística, negándoles toda posibilidad de autodeterminación de sus territorios como expresión material de organización política, pues siguiendo a Manzano (2011), el desprendimiento de la tierra como medio de producción implica la eliminación de la posibilidad de constituir una forma de vida libre y soberana.

Esta categorización no implica marginar otras dimensiones que inciden en la producción de los espacios turísticos, sino más bien, permite identificarlas dentro de las tres condiciones ya mencionadas, o en su defecto, como consecuencias o manifestaciones de las mismas.

Hay que recalcar que esta potencialidad *sólo* es posible mediante la política económica neoliberal que ha combinado y potenciado las formas del despojo y que rápidamente se concretizó en la infraestructura de los grandes complejos turísticos, además, la competitividad por la apertura de mercados llevó a un incremento y ampliación de la oferta de servicios en las empresas turísticas, lo que devino por supuesto, en un incremento considerable de turistas. Por lo tanto es fundamental analizar con mayor profundidad la constitución de los destinos costeros y distinguir las determinaciones particulares que producen el espacio turístico.

La construcción de los CIP se encuentra en el periodo de que podríamos caracterizar como transitorio entre la industrialización y la implementación de las políticas neoliberal en México. Este proyecto representa la etapa culminante de consolidación del turismo de masas y la creación de los primeros destinos cuya actividad económica sea exclusivamente turística. Como se mencionó anteriormente, el primero de los sitios construidos por FONATUR fue el de Cancún en 1974, considerado como el gran éxito del proyecto debido a su acelerado crecimiento y expansión turística por el estado hasta conformar lo que se ha denominado como la Riviera Maya.

A la par de la construcción de Cancún, se desarrolló Ixtapa- Zihuatanejo con un préstamo del Banco Mundial para la atracción de turistas estadounidenses. En este destino ya existía un poblado de pescadores previo a la construcción del centro turístico, y pese a acompañar al desarrollo de Cancún, se le ha considerado como un destino con un despliegue limitado, pues no ha podido consolidarse como destino internacional.

Para 1976, con la creación en 1974 del corredor turístico entre San José del Cabo y Los Cabos este destino se convirtió en un espacio turístico con la particularidad de buscar una mayor exclusividad para sus visitantes, lo que implicó reducir la densidad esperada y así evitar el turismo masivo. La cercanía de este destino a los Estados Unidos y la exclusividad que ofrece ha permitido una gran atracción de visitantes extranjeros.

El cuarto CIP construido fue el de Loreto, un destino de difícil acceso debido a la carencia de vías de comunicación, pensado como sitio de tranquilidad para la atracción de

estadounidenses jubilados, y a pesar de la inversión de infraestructura que se ha realizado en los últimos años, este no ha podido alcanzar los niveles de atracción turística esperados.

El último de los CIP construidos en esta primera etapa por FONATUR fue Huatulco. Para su construcción se expropiaron 22 mil ha en 1980 para la edificación del destino, diseñando espacios dedicados a los servicios hoteleros y de residencias, construyendo redes carreteras y un aeropuerto internacional pero con el mismo resultado que Loreto respecto a la llegada de visitantes

La construcción de estos centros turísticos fue posible debido a los préstamos otorgados por parte del BM a FONATUR, así como de préstamos del BID para la construcción de los primeros hoteles administrados por la iniciativa privada (Coll, 2016), en busca de consolidar una atracción constante de turistas.

En este primer periodo dentro del neoliberalismo, el turismo tuvo un acelerado y constante crecimiento por la apertura y facilidades a nuevos capitales privados, en su mayoría extranjeros, para incidir en la construcción de la infraestructura turística en los años posteriores, manifestado en el Programa Nacional de Turismo 1984-1988, el cual- en el contexto de la crisis de la deuda externa- buscó consolidar los centros turísticos ya existentes, y en consecuencia se buscó potenciar la llegada de los visitantes extranjeros.

En 1986 surgió el Programa de Acción Inmediata de Fomento al Turismo (PAIFT) que buscaba acelerar e impulsar el turismo mediante la incidencia de inversión extranjera en el transporte aéreo y marítimo, lo que evidenció la reorientación de la política turística de México dirigida a la captación de turistas del exterior del país, tal como se expresó en el programa nacional de turismo. Es precisamente durante el periodo de 1984-1990 que se presenta un incremento en la llegada de turistas internacionales de 12.6 millones a 17.1 millones de visitantes (Molina, 2007: p.43).

Una determinación que ayudó a consolidar la instalación de los complejos turísticos en el país, fue la modificación a la Ley Federal de la Reforma Agraria en 1984,

para facilitar y potenciar la expropiación de ejidos en caso de “utilidad pública”, los cuales rápidamente fueron ocupados por los hoteles y servicios turísticos.

Debe aclararse que la búsqueda por captar turistas del extranjero no es una particularidad del neoliberalismo, pues ya era prioridad desde la construcción y desarrollo de los primeros destinos turísticos. Lo que caracteriza a esa búsqueda en los últimos años es la producción de un espacio turístico con los patrones de consumo occidentalizados para incrementar el turismo del exterior, pues aunque en los últimos años se ha “intentado” fomentar el turismo nacional a partir de la marca “vive México” o “visita México”, en la realidad el tipo de consumo turístico no responde a las necesidades nacionales o locales.

Es indispensable resaltar la política neoliberal mexicana que atraviesa ese periodo, es decir la integración al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio, impulsado durante la gestión de Miguel de la Madrid (1982-1988), que como se mencionó en el capítulo anterior, fue el primer presidente en impulsar las políticas neoliberales en México, y del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), periodo en que se modificó el artículo 27 constitucional, de vital importancia para la especulación inmobiliaria, la cual sirvió al crecimiento urbano de los complejos turísticos.

La expropiación de tierras para el turismo mediante la modificación al artículo constitucional mencionado, se ha sostenido discursivamente a través de las representaciones del espacio sobre el uso “óptimo” de la propiedad, como una actividad económica que ha traído el progreso a las comunidades que han desaprovechado la potencialidad económica de los recursos estratégicos para el turismo, contribuyendo en el funcionamiento del mercado y en la generación de empleos.

Otra modificación, parte de la política neoliberal que motivó la intensificación de la llegada de capitales extranjeros, se llevó a cabo con la Ley de Inversión Extranjera de 1993, que permite a la inversión extranjera participar en cualquier proporción de las sociedades mexicanas, y posteriormente, en el año de 1994, se dictaminó que los fideicomisos tuvieran una duración de 50 años con posibilidad de ser renovados en

cualquier momento deseado. Esto muestra, ejemplarmente, el control de la ocupación de uso del suelo mediante la política neoliberal, en función de satisfacer las exigencias del consumo turístico y poder incrementar los niveles de ganancia esperados.

El crecimiento del turismo fue constante hasta 1994 en que presentó un estancamiento debido a la crisis de aquel momento, sin embargo, el crecimiento de la actividad continuó aunque con un despliegue marginal en comparación con los años anteriores, al pasar de los 16.1 millones visitantes en 1991 a 17.1 millones en 1994 (Molina, 2007, p. 44), en gran medida por el incremento en la competitividad de los mercados turísticos a pesar del control de las cadenas hoteleras que ya habían monopolizado la actividad en América Latina para ese momento.

Durante los años noventa, se presentaba un agotamiento del modelo turístico tradicional de “sol y playa”, por lo que surgió la idea del “turismo sustentable”, un término originado a finales de los años ochenta en el marco de la discusión sobre las implicaciones expuestas en 1987 en el informe de Brundtland³⁵ (Obombo y Velarde, 2015). En el documento se expone el concepto de “desarrollo sustentable”, y que hace referencia a “hacer sostenible el desarrollo para asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (ONU, 1987: p.23).

Esta idea fue llevada a las discusiones del turismo como en la “Declaración de la Haya sobre turismo” en 1989 y la “Carta del turismo sostenible” de 1995, con la pretensión de implementar un tipo de turismo cuyo objetivo pueda vincular sustentabilidad con la competitividad turística (López *et al.*, 2015). El turismo sustentable busca disminuir el impacto ambiental a través de la diversificación de las actividades turísticas en lugar del tradicional “sol y playa” en los destinos más visitados.

³⁵ El Informe Brundtland es un documento elaborado en 1987 por la Comisión Mundial sobre medio ambiente y el desarrollo (CMMAD) presidida por Gro Harlem Brundtland para la ONU donde se exponen preocupaciones medioambientales debido al tipo de economía que se está llevando a cabo. En dicho documento fue utilizado por primera vez el término desarrollo sustentable.

En dicha década, el turismo en México nuevamente tuvo un crecimiento significativo, incorporando en el Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000 algunos principios de los objetivos del turismo sustentable, con la finalidad de fomentar el empleo y el desarrollo regional a través de la diversificación de las actividades turísticas.

El proyecto de sustentabilidad del turismo, se realiza mediante la potencialidad del “turismo alternativo”, con modalidades de turismo de aventura, turismo rural, ecoturismo, entre otras más, lo que ha significado para los espacios de turismo tradicional de sol y playa, una mayor oferta de actividades a desarrollar.

De esta forma, se debe comprender que las nuevas formas del turismo adoptadas por el capital se encuentra en el marco del estancamiento de visitantes y por lo tanto de ingresos, por lo que los GTI se apropiaron de las luchas sociales en el marco de conflictos ambientales, expandiendo la subordinación de la espacialidad bajo el capital hacia espacios donde anteriormente no tenía dominio, incorporando el discurso de la sustentabilidad en sus márgenes de ganancias.

Es para el año de 2002, con el proyecto del turismo sustentable desarrollado en algunos complejos del mundo que se consolidó de forma global a través de la OMT, la cual adoptó la iniciativa ST-EP (turismo sostenible- eliminación de la pobreza), para vincular la actividad turística con el cuidado del medio ambiente, generar una mayor cantidad de empleos, y de esta forma promover el desarrollo del turismo de acuerdo a los principios de la iniciativa ST-EP de la OMT.

El desarrollo del turismo sostenible, según lo ha establecido por la OMT, deberá poseer las siguientes características:

- Hacer uso óptimo de los recursos ambientales claves en el desarrollo turístico.
- Respetar la autenticidad socio-cultural de las comunidades.
- Asegurar los desarrollos económicos a largo plazo, proveyendo de una distribución justa de los beneficios socio- económicos a los involucrados

La incapacidad que se ha tenido para cumplir con dichos objetivos debe analizarse en el marco del sometimiento real de la producción espacial turística, pues la supuesta sustentabilidad que en la realidad ha servido como caballo de troya para la acumulación de capital, se ha encargado de producir la naturaleza de acuerdo a los patrones de consumo esperados, destruyendo los elementos de la naturaleza originarios, para ser sustituidos por los “recursos” explotables como mercancías y restablecer las condiciones idóneas de la ganancia.

En ese sentido, la ampliación del turismo hacia el denominado “turismo alternativo” se ha encargado de destruir la cultura a través de una subordinación real de los espacios donde se implementa la actividad. Esto ha devenido en la creación de la cosmopolita y global “cultura turística” (Monterroso, 2011). Así mismo, con la implementación de esta actividad, se ha incrementado los precios del suelo en los sitios donde se desarrolla, otorgando por parte de SECTUR amplios beneficios a los sectores empresariales para “levantar” el destino turístico, y “proteger” los recursos ahí situados (como en las Áreas Naturales Protegidas). De esta forma, los grupos originarios que han utilizados los recursos durante décadas o siglos, se convierten en invasores, y consecuentemente se ven obligados a migrar a otros espacios o incorporarse como fuerza de trabajo y sustituir sus actividades tradicionales por actividades relacionadas con el turismo.

Así, mientras más se benefician los empresarios capitalistas transnacionales ampliando en los países latinoamericanos sus grandes cadenas de hoteles y restaurantes, homogenizado el espacio y el consumo turísticos y maximizando sus beneficios económicos, en las colectividades rurales y núcleos urbanos se incrementan los niveles de pobreza y marginación y las sociedades en general contemplan la expoliación, el deterioro y la destrucción de sus recursos (Monterroso, 2011: p.289).

Es importante resaltar que durante esta década se potenció también el llamado “turismo residencial”, pues después de la modificación constitucional de la propiedad de la tierra en 1992, la modificación a IED en 1993 y la firma del TLCAN en 1994, se intensificaron los intereses en la industria inmobiliaria, favoreciendo nuevos mecanismos

financieros que superan las formas de inversión directa o a través de contratos de administración, instrumentándose mecanismos legales para potenciar el dominio por parte de las grandes cadenas hoteleras sobre los pequeños negocios del mismo mercado, así como formas de permitir la inversión extranjera en zonas constitucionalmente prohibidas, posibilitando la adquisición de propiedades sobre el litoral mexicano.

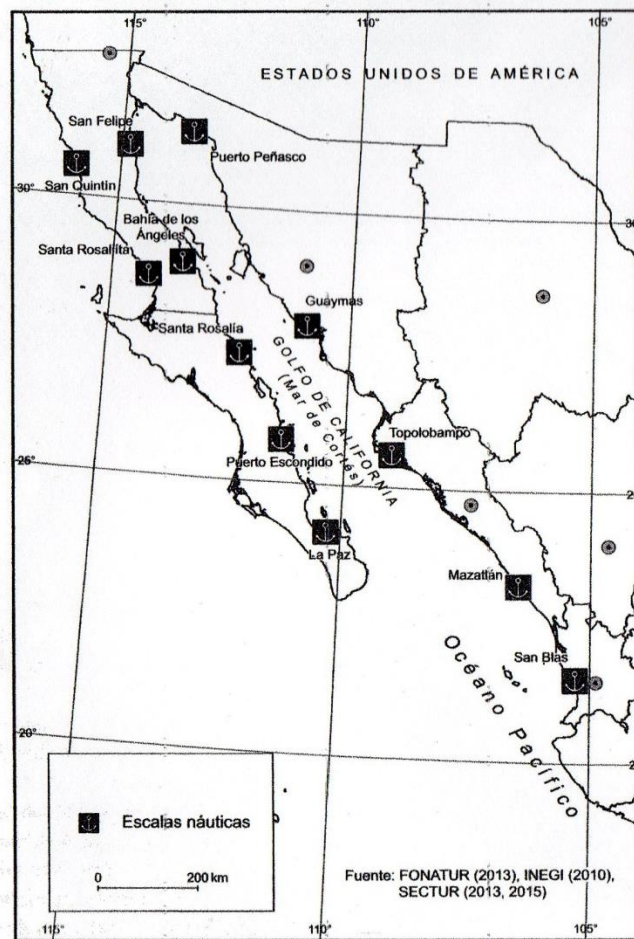
Las nuevas formas de inversión se desarrollaron a partir del año de 2004, durante la administración de Fox, en el cual aparecieron los *Real Estate Investment Trust* (REIT's) bajo el nombre Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces, también denominado como Ley FIBRAS³⁶ por sus siglas, y que permite diversificar las inversiones y reducir los riesgos del mercado inmobiliario (Jiménez, 2011). Estos mecanismos repercutieron en una ampliación de las cadenas hoteleras en México, pues sólo dos años después, es decir para 2006, había bajo operación de las cadenas nacional y extranjeras 146,771 cuartos en 770 hoteles, más de una cuarta parte del porcentaje del total de cuartos de hotel en el país (26.4%), lo que supera por 12 puntos porcentuales la participación durante el año de 1983 (Jiménez, 2011)

Con la ampliación del mercado turístico en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, se difunde la marca “México”, para potenciar el país como destino turístico, acompañado del proyecto de los nuevos tipos de turismo para la llegada de extranjeros. Así mismo, durante la administración de Fox, se impulsó el proyecto *Escalera Náutica* en los Estados fronterizos con el Golfo de California, como parte de una segunda etapa de los proyectos impulsados por FONATUR. Los primeros 12 de los 24 puertos destinados a formar parte de dicho proyecto fueron: San Quintín, Santa Rosalita, San Felipe, Bahía de los Ángeles, Santa Rosalía, Puerto Escondido (Napoló), La Paz, Puerto Peñasco, Guaymas, Topolobampo, Mazatlán y San Blas.

³⁶ De acuerdo con el Artículo 187 de la “Ley de Impuestos sobre la Renta”, FIBRAS son Fideicomisos “que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines”. Obtenido de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_301116.pdf.

Mapa 4.

Primeros puertos del proyecto Escalera Náutica



Fuente: Coll, A. (2016). Espacio y ocio: el turismo en México, p. 82.

El proyecto a largo plazo se propuso en tres etapas: 1) Creación de Infraestructura básica (2000-2001); 2) impulso de la inversión pública y privada (2007-2014); y 3) Consolidación del proyecto (2014-2025) (SEMARNAT, 2001).

Mapa 5.

Escalera Náutica. Proyecto a largo plazo



Fuente: SEMARNAT. (2001). Proyecto Escalera Náutica del mar de Cortés, p. 28

Además de la producción de los espacios para el capital, y el despojo que la actividad turística ocasiona, muchos de los proyectos ni quiera se sostienen sobre los propios supuestos neoliberales como la atracción de capitales para equilibrar la balanza de pagos y la creación de empleos. Esto se puede ejemplificar con el proyecto de Escalera náutica que ha representado uno de los mayores fracasos turísticos en los últimos años, pues no ha habido interés por parte de la inversión privada y por lo tanto tampoco un flujo de turistas. En el proyecto se han invertido cerca de 500 millones de pesos, y este ha sido abandonado y puesto a licitación durante dos ocasiones sin el menor rastro de interés por parte de inversionistas (Martínez, 2016).

Este fracaso del proyecto “Escalera Náutica” muestra la vulnerabilidad de la actividad turística en México como motor de crecimiento económico, pues en el marco de las políticas neoliberales en que el Estado invierte millones para desarrollar en los destinos “ventajas competitivas”, la actividad se hace dependiente no sólo de la visita de turistas extranjeros, sino de los intereses y comodidades que se le puedan ofrecer a la inversión privada.

Durante la presidencia de Felipe Calderón, se impulsó el “Proyecto Turístico Integral” en el que destaca el impulso de la “Riviera Nayarit”, diseñado para turistas de gran poder adquisitivo, que “impulsará” el desarrollo económico de la región. A pesar de la búsqueda por potenciar la actividad, el turismo experimentó una tendencia a la baja, principalmente por el fracaso de la ofensiva militar emprendida por el presidente contra el narcotráfico que dejó un saldo de decenas de miles de asesinados, la crisis de 2008 que dejó incompletos muchos complejos turísticos en construcción y la propagación del virus de la gripe A (H1N1), lo que consecuentemente implicó una disminución de las visitas del extranjero.

Debido a la esta situación, hacia finales del periodo sexenal de Calderón, entre enero y agosto de 2011 se realizó una inversión de 226.3 millones de pesos para la mejorar la infraestructura de los CIP’s, destinándose 41.3 millones a Cancún, 28.8 millones a Ixtapa, 69.4 millones a Huatulco, 16.1 millones a Los Cabos y 60 millones a Loreto para impulsar la posición “privilegiada” de México para el turismo internacional junto con el Plan Nacional Turístico para el periodo 2013-2018 de Peña Nieto (Inda y Santamaría, 2015).

En 2014 arrancó el proyecto de “Campaña Nacional de Promoción Turística y Agendas de Competitividad”, en busca de potenciar la actividad económica, a través de la “modernización” de 670 destinos turísticos, así como la implementación de programas para el rescate de playas y zonas estratégicas de atracción turística mediante una inversión de más de 180 millones de pesos (Animal Político, 2014). A ello hay que agregar la nueva función de FONATUR como banco de desarrollo al participar con el 50% de la

inversión para la construcción de hoteles de los grandes consorcios internacionales (Coll, 2016).

Estas grandes inversiones públicas en infraestructura no han resultado a un crecimiento económico regional o nacional, pues ha sido el escenario perfecto para la atracción de GTI y empresas inmobiliarias, mientras los niveles de deuda pública continúan incrementando. Ejemplo de esta situación se puede mostrar en la declaración de Gómez Barraza en 2013, quien anuncio la crisis de FONATUR por una deuda de 4,600 millones de pesos (56% por encima de su presupuesto), atribuida a desfalcos de John McCarthy y Miguel Gómez Mont vinculados a múltiples negocios inmobiliarios en Cancún (NOTICARIBE, 2013), un adeudo que aunque ha ido disminuyendo aún para 2016 se encontraba 11.6% por encima de su presupuesto (Valadez, 2016).

Esta situación se combina con una serie privatizaciones de recursos en función de privilegiar las actividades de inversión privada, pues los niveles de competitividad mundial en los que se encuentra actualmente el turismo, exige la apertura cada vez mayor de los bienes de la nación, a lo que el priísta no ha dudado en complacer. Un ejemplo de lo anterior, es la privatización de playas llevada a cabo en marzo de 2013, promovida por el diputado priísta Manlio Fabio Beltrones, mediante la modificación al artículo 27 constitucional para eliminar la prohibición de que los extranjeros adquieran directamente inmuebles en una franja de 50 kilómetros de las costas.

La prácticas privatizadoras de playas mediante títulos de concesión de las zonas costeras del país se daban desde una década atrás, por lo que la propuesta del priísta se justificó en legitimar esta práctica, es decir en legalizar lo ilegal. Esto evidencia la intención de la política del turismo en México de satisfacer el consumo de la población de las economías centrales, beneficiando además a las grandes empresas inmobiliarias y afectando directamente a la población local que vive de ciertas actividades ligadas al mar, pues ellas han obtenido cantidades miserables de dinero a cambio de sus terrenos, lo que posteriormente deriva en la desaparición de su antiguo modo de subsistencia.

Este problema no sólo implica la afectación de la población local mediante el despojo de sus actividades tradicionales, sino que además, se debe agregar a este problema no menor, el privilegio de los servicios básicos para los grandes complejos inmobiliarios sobre las viviendas o colonias donde habita la fuerza de trabajo.

A esta situación se le debe agregar la contaminación y destrucción del ambiente amenazada por la exclusividad del uso turístico de los recursos, pues la producción espacial constituida por el tipo de consumo turístico que se demanda, ha conducido a una producción de una naturaleza creada en función de la acumulación de capital, donde dicha naturaleza, particularmente del paisaje, representa lo “exótico” como mercancía que debe realizarse en el mercado.

El resultado de este proceso ha implicado la inserción de nuevos capitales interesados en la explotación de recursos turísticos que transforman radicalmente la espacialidad de muchas comunidades por la exclusividad del uso turístico, desapareciendo las viejas actividades, y con ello a sus productores, para transformarse en fuerza de trabajo a disposición de la demanda turística.

Este tipo de problemas no sólo se presentó en el turismo de “sol y playa”, sino en otros espacios donde predominaban los tipos de turismo alternativo, tal como el caso de la construcción de los llamados “pueblos mágicos”, un programa federal desarrollado en 2001 que pretende desarrollar el turismo en determinados pueblos con características culturales singulares e impulsar el desarrollo en los municipios distribuyendo equitativamente los beneficios (SECTUR, 2001).

Hasta la fecha se han registrado más de cien pueblos mágicos, y a pesar de pretender resaltar el valor único de cada uno de ellos, en general muestran las condiciones que definen al turismo en el neoliberalismo, es decir, el mismo patrón de consumo y el mismo tipo de ocupación y uso del suelo, ejemplificado en la forma que se han homogenizado las actividades turísticas, en la arquitectura, etc. Una implementación contraria a la revalorización de las características particulares de cada uno de ellos, y que más bien ha servido como instrumento de especulación inmobiliaria.

El desarrollo de los pueblos mágicos ha devenido en una serie de problemáticas sociales que imposibilitan la repartición de la riqueza generada por el turismo, pues el privilegio del tipo de consumo y la ocupación territorial no ha hecho más que producir el despojo en los espacios donde se haya implementado el programa. Así mismo, la participación de empresarios foráneos o de nuevas burguesías locales que monopolizan las actividades es una práctica común en las localidades, su presencia implica el deterioro de la población originaria para privilegiar los comercios, bienes-raíces, hoteles y restaurantes que tienen la capacidad de pagar los nuevos precios del suelo para satisfacer la demanda turística.

En este sentido, cabe analizar los objetivos anteriormente mencionados de la iniciativa ST-EP de la OMT y del Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000 y respecto al turismo sostenible y eliminación de la pobreza. Los principales objetivos anteriormente expuestos son el uso óptimo de los recursos ambientales, respetar la autenticidad cultural de los pueblos originarios y asegurar un desarrollo económico y social equitativo a largo plazo.

Dichos objetivos, no se han cumplido en lo mínimo, incluso, han fomentado prácticas completamente contrarias como la depredación de los ecosistemas, la segregación espacial y la creación de pobreza, por lo que es indispensable aclarar que los resultados negativos ocasionados por el desarrollo del turismo a los que nos hemos referido, no constituyen una anomalía del desenvolvimiento de la actividad, sino que, como actividad subordinada a la acumulación, está en su naturaleza el despojo extenuante para la reproducción del capital.

De la misma forma, es posible analizar los “beneficios” anteriormente mencionados que el turismo proporciona, según la OMT, para los países subdesarrollados como motor de desarrollo económico, combate a la pobreza y desarrollo regional.

Para entender la particularidad del desarrollo del turismo en México, en el marco de la implementación de políticas neoliberales que ha conducido a un incremento de la

dependencia, se debe comprender en términos generales, la formas de espacialidad que produce dicha actividad.

Por ello es fundamental comprender que la espacialidad del capital como espacio turístico, tiene la particularidad de ser producido en términos mercantiles bajo la lógica de la acumulación de capital, no sólo de los elementos que lo albergan sino de su propia constitución, pues gran parte del servicio que se ofrece al turista se encuentra en la propia experiencia de la visita. Por lo tanto, requiere un dominio de todos los recursos visibles que toman la forma específica del tipo de turismo planificado para satisfacer una demanda del exterior. Este tipo de producción/ consumo del espacio, incluso subordina a los valores de uso materiales ofertados en él.

Como lo explica López y Marín:

Un espacio producido para ser consumido como mercancía, logrado a través de un proceso complejo de invención y revaloración del lugar y sus contenidos paisajísticos, arquitectónicos, históricos y culturales, que enmascara las condiciones reales de relaciones de producción (López y Marín, 2010: p. 236).

En ese sentido, se debe comprender a esas relaciones sociales de producción mencionadas como relaciones de subordinación, no solamente entre el capital y el trabajador de forma aislada, sino de forma inter escalar que en sí misma es una actividad que espacialmente es producto y productora de la dependencia entre naciones, es decir, manifiesta el desarrollo desigual expresado en sus múltiples expresiones.

Por lo tanto, el despojo que produce el desarrollo desigual que ha caracterizado a la actividad turística como parte del tránsito de la subordinación formal a la subordinación real de la espacialidad bajo el capital, ha devenido en una apropiación de múltiples dimensiones que hasta hace algunos años parecía imposible, como el paisaje y la arquitectura, que su producción ha servido a la especulación inmobiliaria para la edificación de grandes complejos turísticos y residenciales, además de los evidentes problemas relacionados a la transformación de la población local en fuerza de trabajo mal

remuneradas ubicada en los servicios de las grandes cadenas hoteleras, o en cierta relación al turismo, pues además de la condición de superexplotación del trabajo en la que se encuentra el país como nación dependiente, la actividad turística es una actividad económica de estacionalidad de los visitantes y por lo tanto de la demanda de fuerza de trabajo. Por otra parte, las actividades del turismo no requieren trabajo calificado, por lo que es posible pagar salarios precarios, al mismo tiempo de permitir una flexibilidad laboral en prácticamente todas las esferas afines al turismo.

Debe comprenderse que la población dedicada a las actividades relacionadas al turismo, no sólo funcionan en el marco de condiciones de superexplotación de la fuerza de trabajo en la que se encuentra México, sino que las actividades del turismo también producen condiciones de miseria tanto de forma individual como comunitarias.

La situación de los salarios precarios en el turismo permite evidenciar esta situación, pues de acuerdo con información oficial sobre los trabajadores que laboran en hoteles y restaurantes en 2010, el 5% no percibe salario alguno, 12% no alcanza un salario mínimo mensual y 52% gana entre uno y tres salarios mínimos (INEGI).

De igual forma, la mayoría de los principales destinos turísticos del país, como son los costeros dentro de los que se puede ejemplificar Los Cabos, Cancún, Puerto Vallarta, etc., la fuerza de trabajo se compone en gran parte por trabajadores migrantes que carecen de relaciones comunitarias y familiares, y que al ser empleados eventual y estacionalmente, carecen de organizaciones laborales o sindicales, por lo se presentan todo tipo de abusos, dentro de los que destaca el empleo no remunerado, (únicamente propinas) (Escamilla, 2018).

Por otra parte, los pueblos originarios quedan despojados de sus espacios de representación tradicionales, pues se considera por las representaciones del espacio, que estos harán un “mal uso” de los recursos turísticos como sitios y monumentos históricos, bajo el argumento de una política de conservación de la cultura.

En el marco de la política neoliberal, es fundamental comprender que la oferta del turismo en países dependientes responde a las exigencias de una demanda proveniente de las naciones centrales, por lo que los países como México subordinan su política económica a los intereses del exterior.

De esta manera, las naciones dependientes adquieren un financiamiento dirigido a satisfacer una demanda externa a su mercado interno, no sólo como mecanismo para la expansión turística, sino que en la producción de espacio para un turismo de “masas” se han edificado “modelos turísticos con una elevada dependencia de las inversiones extranjeras y con escasos vínculos con las economías adyacentes” (Espuña, 2003: 152). Esto se puede ejemplificar, como se mencionó anteriormente, con la intervención de los organismos financieros internacionales en la construcción de los CIP, como el préstamo de 25 millones de dólares que el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó al Banco de México en los setenta para la construcción de Cancún (Palafox, 2013).

De igual forma, los GTI controlan la totalidad del desarrollo del turismo en México, país que fielmente ha aplicado las recomendaciones de los organismos financieros internacionales y cuyo beneficio resulta casi nulo frente a los mecanismos de transferencia de valor, pues los servicios hoteleros y de transporte, así como las actividades del turismo alternativo, pertenecen en su mayoría a los capitales de las naciones centrales, ya que son los únicos posibilitados para competir en dicho mercado.

En ese sentido, son los GTI quienes no solamente han monopolizado la actividad, sino que en asociación con las empresas de transporte y las empresas que realizan los *tours* de viaje, han creado enormes redes globales que les ha permitido monopolizar y direccionar a su gusto a los flujos de turistas hacia los destinos donde tienen sus principales inversiones (Britton, 1982). De esta forma, logran captar el 80% de los gastos realizados por el turista (Calvek, 2005), con lo cual, se han apropiado de los territorios más atractivos para la actividad.

Las empresas o GTI más importantes en México son los siguientes:

Cuadro 6.

Empresas y GTI hoteleros más importantes en México al concluir 2016

	Empresa o GTI	procedencia	cuartos	% de cuartos	hoteles	% de hoteles
1	Grupo Posadas	México	24,324	17.2%	152	19.4%
2	Intercontinental Hotels Group	Gran Bretaña	20,811	14.7%	132	16.8%
3	Marriott International	EUA	14,000	9.9%	72	9.2%
4	City Express	México	13,951	9.9%	125	15.9%
5	AM Resorts	EUA y México	11,000	7.8%	29	3.7%
6	Barceló Hotel Group	España	10,500	7.4%	27	3.4%
7	RIU	España	9,197	6.5%	17	2.2%
8	Hilton Hotels	EUA	7,000	4.9%	45	5.7%
9	Grupo Vidanta	México	7,000	4.9%	25	3.2%
10	Grupo Real Turismo	México	6,885	4.9%	40	5.1%
11	Wyndham Hotels y Resorts	EUA	6,300	4.5%	49	6.2%
12	Grupo Palace Resorts	México	6,000	4.2%	12	1.5%
13	Hoteles Misión	México	4,500	3.2%	60	7.6%
	total	-	141,468	100%	785	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de "Hotels 325 Rank". Obtenido de: <http://hotelsmag.com>

Es importante mencionar que el cuadro 6 muestra la cantidad de cuartos y hoteles que tienen los principales GTI en México, esto quiere decir que esta información muestra la cantidad total en el país, sin distinguir si pertenecen o no a los destinos costeros o si su participación como empresas trasciende la simple cantidad de hoteles que pueda poseer. Por lo tanto, es importante mencionar que su dominio de los servicios hoteleros no revela un dominio de los destinos costeros o de sol y playa, pues muchas de estas empresas se encuentran distribuidas por todo el país, teniendo una mayor presencia en las principales ciudades como CDMX, Monterrey, Guadalajara, San Luis Potosí, Tijuana, Querétaro, etc.,

Esta situación se puede observar al identificar que en los destinos de sol y playa donde predominan los hoteles del país (64%) las cadenas hoteleras extranjeras

representan el 63.7% (40.8% nacional), en las grandes ciudades representan el 56% (23.4% nacional), mientras que en ciudades del interior representan el 45% (4.4% nacional) (Jiménez, 2011).

La situación de dominio por parte de los GTI en los destinos de sol y playa muestra características distintas, pues en dichos espacios, donde el dominio de sus representaciones son exclusivamente turísticas, se han brindado todo tipo de concesiones, con el objetivo de satisfacer el patrón de consumo implementado, lo que ha resultado en concesiones principalmente de uso de suelo, destrucción de la naturaleza y despojo de las formas de vida de la población.

Un claro ejemplo de esto es la situación de la llamada Riviera Maya, o en general del Caribe mexicano, una región turística donde empresas españolas han monopolizado el destino, hecho y deshecho a su gusto y placer, debido en gran medida a que 6 de cada 10 habitaciones pertenecen a una de las 20 familias españolas que controlan la actividad en la región (Salinas, 2014). Situación en la que se detallará más adelante.

De esta forma, el país con su política neoliberal, se ha subordinado a los intereses privados, en su mayoría extranjeros, una subordinación en la que las actividades del turismo no han sido la excepción. En ese sentido, es importante comprender que la gran mayoría de los proyectos extranjeros que se implementan en el país se desarrollan de forma integral, desarrollando un conjunto de redes con puedan servir a un mismo propósito: acumular capital. El caso que más puede resaltar al respecto es el proyecto turístico de la construcción del “Mundo Maya”. Un proyecto que comenzó en la década de los años noventa y que muestran la temprana participación de la inversión privada en el despojo de los recursos de la selva Lacandona, en conjunto con los proyectos de construcción y privatización de las hidroeléctricas en la región, así como negocios con bancos energéticos, semillas, plantas exóticas, etc. (Barreda, 2001).

Por otra parte, la política neoliberal en México, ha permitido a los grupos empresariales dominar el turismo en el país, otorgando todas las facilidades para satisfacer el tipo de consumo turístico esperado, de manera que los turistas no tengan la

necesidad de salir de sus hoteles para experimentar el espacio como mercancía de consumo, lo que implica una exclusión e impedimento a los grupos locales de adquirir parte de los “beneficios” de la actividad.

Este control de los visitantes por parte de las empresas a través de los paquetes “*all Inclusive*” repercute en el monopolio del gasto realizado por turista, lo que se ha manifestado en una disminución del gasto ejercido por los turistas, a pesar de presentarse un incremento en el número de visitantes. (De La Rosa, 2018).

Como lo explica la directora de la agencia “EME Media Com”, Michelle Fridman en entrevista (2017) al referirse a los hoteles “*all Inclusive*”: “Entonces, yo, ¿cómo llamo a esos hoteles? Los Non Inclusive, porque no incluyen a nadie, no benefician a las comunidades locales, ni siquiera consumen productos locales, productos alimentarios o artesanales” (Mata, 2017: para. 7). Fridman además calcula que el 60% de los productos alimentarios que proporcionan los hoteles son importados (Mata, 2017).

Por otra parte, el control por parte de los GTI a través de las cadenas hoteleras, ha excluido de forma ilegal a toda persona ajena a sus instalaciones de los recursos propiedad de la nación, como la exclusión a las playas, y que de acuerdo con Betancourt y Flores (2007), el 80% del litoral del país ha sido privatizado para los usuarios de los hoteles, negando un espacio de uso común para la población local y para los visitantes sin el poder adquisitivo necesario, siendo estos últimos principalmente nacionales.

Las prácticas mencionadas comunes en las playas mexicanas, demuestran la dificultad de los comerciantes locales de gozar de los beneficios del consumo de los turistas, evidenciando las condiciones del desarrollo desigual en los polos turísticos, así como la falsedad del llamado “derrame” económico que pudiera generar la actividad.

La potencialidad de la actividad turística en el neoliberalismo, ha producido el espacio global mediante el patrón de consumo turístico a través de enormes redes, nuevas rutas y bloques comerciales, produciendo al mismo tiempo en las diferentes

escalas en las que ha permeando la actividad, nuevas espacialidades de desigualdad social.

La exportación de patrones de consumo del centro a la periferia para el desarrollo del turismo produce una mayor subordinación entre las respectivas naciones. De acuerdo con Faria (2012 citado en Valle Cornavaca, 2014: p.42) las características que acrecientan la relación de dependencia mediante el turismo son las siguientes:

- La generación de divisas está condicionada a la llegada de extranjeros.
- La llegada de trasnacionales para la gestión de la industria turística.
- El empleo de personal extranjero para administrar la industria turística.
- La importación de productos extranjeros para satisfacer el consumo de los turistas.

A esta situación debe agregarse la condición de la actividad turística de amplia concentración de servicios que ha caracterizado a los principales destinos de sol y playa, convirtiendo el turismo en una actividad económica de enclave, es decir una actividad desarrollada en un territorio aislado ausente de encadenamiento productivos (Valle Cornavaca, 2014). Esto contribuye a comprender, en el marco de la relación de dependencia, la incapacidad del turismo de generar un beneficio regional, tal como expresa la OMT dentro de los beneficios del turismo para las naciones subdesarrolladas.

De acuerdo con Cardoso y Faletto (1969), las características del control de enclaves en economías dependientes son los siguientes:

- La toma de decisiones sobre la actividad se da desvinculada del país dependiente, el cual actúa únicamente terreno para flujo de renta.
- Existe una carencia de vinculación con la economía local, la conexión es únicamente con la masa de trabajadores.
- Las relaciones económicas mundiales se establecen directamente en el mercado central.

Esto permite comprender al turismo no únicamente como actividad que concentra grandes masas de capital extranjero produciendo simultáneamente una enorme miseria, sino que devela su vulnerabilidad como sustento de las economías locales y regionales, pues como actividad de enclave no estratégica, se encuentra económicamente sostenida sobre alfileres al depender de una demanda externa. Lo que se puede comprender al observar el fracaso de los casos de los CIP de Huatulco, Loreto y la Escalera Náutica que no reciben la cantidad de turistas que se esperaba durante su planeación, y que además, su financiamiento fue por parte de los organismos financieros internacionales, lo cual representa deudas para la nación (Coll, 2016). A esta situación debe aún agregarse la evidente vulnerabilidad de la actividad por su dependencia, por una parte; 1) respecto del paisaje turístico, lo que imposibilita el desarrollo del patrón de consumo por fenómenos climáticos excepcionales, y por otra parte, 2) debido a que es una actividad no estratégica ni de consumo esencial, por lo que el turismo frente a una crisis y caída salarial, muestra un colapso en su desenvolvimiento.

Por lo anterior, es indispensable hacer notar que el marcar en un sólo periodo al neoliberalismo como último momento del desarrollo del turismo, no implica que el turismo haya tenido un desarrollo y crecimiento constante durante todo momento, sino que de forma contraria, muestra amplias variaciones no sólo de visitas y de ingresos, sino además, como se ha mencionado, en la “repartición de los beneficios”, lo que ha dado lugar a la producción de un desarrollo geográfico desigual mediante las actividades del turismo.

IV. Subordinación de los espacios turísticos costeros bajo el capital

Introducción

En el marco del desarrollo histórico del turismo en México, se pueden analizar los centros turísticos en el país separándolos en cuatro grupos de acuerdo al tipo de consumo que ofrezcan. Su clasificación es la siguiente (Padilla, 2012):

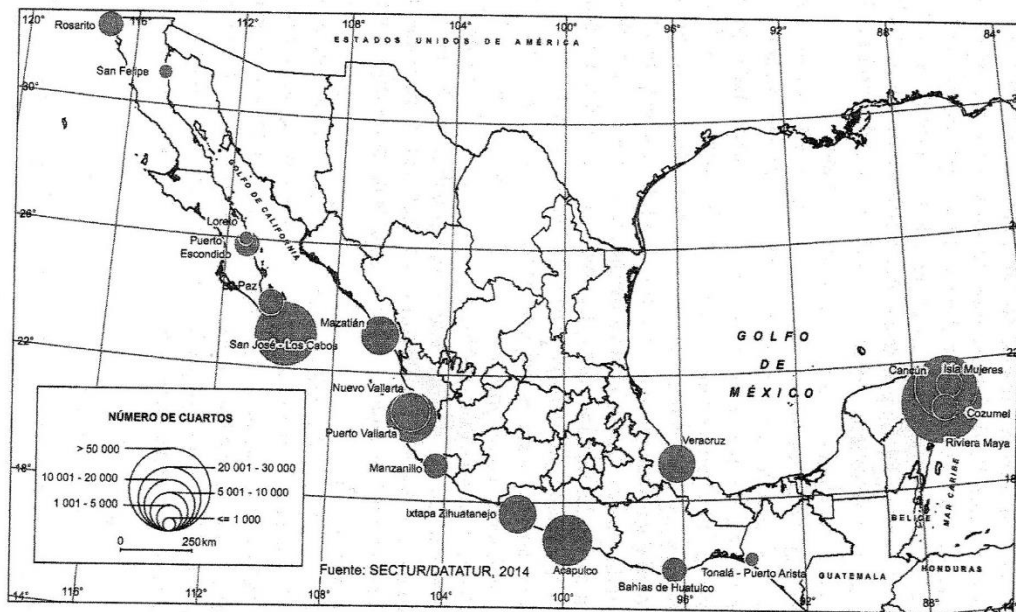
- **Centros de playa Integralmente Planeados (CIP):** dentro de ellos se encuentran los casos de la Bahía de Huatulco, Ixtapa- Zihuatanejo, Loreto, Cancún y Los Cabos.
- **Centros de playa tradicional:** los centros turísticos como Acapulco, Cozumel, Guaymas, Manzanillo, Mazatlán, Veracruz, Puerto Vallarta, etc.
- **Grandes ciudades:** Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.
- **Centros Turísticos del interior:** Aguascalientes, Guanajuato, Puebla, San Miguel de Allende, Taxco, Tijuana, entre otros.

De acuerdo a esta clasificación y de los objetivos de la propia investigación, se analizarán determinadas particularidades de algunos ejemplos de los espacios turísticos costeros, que puedan explicar en términos generales el tipo de turismo en el país y sus características en tono a la dependencia.

En el siguiente mapa se presentan los destinos costeros con mayor número de habitaciones en playa, lo que ayuda a estimar los destinos más visitados.

Mapa 6.

Número de habitaciones de hotel en playas en 2014.



Fuente: Coll, A. (2016). "Número de cuartos en playas" en *Espacio y ocio: el turismo en México*, p. 104.

De acuerdo a esta información, se tomarán 4 casos para explicar ciertas condiciones comunes y otras particulares del turismo para comprender mejor la actividad general en el país. Primero, se analizará el caso de Acapulco, como "centro de playa tradicional" siendo la ciudad turística costera más antigua del país. En segundo lugar se revisará el caso del desarrollo del turismo en el corredor turístico de Bahía de Banderas, que se extiende de sur a norte desde Puerto Vallarta hasta lo que se ha denominado como la "Riviera Nayarit". Por otra parte, se analizarán los casos de Los Cabos y Cancún, ambos ejemplos de los CIP, que además representan los destinos preferidos para el turismo internacional.

4.1. Acapulco

El puerto de Acapulco surgió durante la colonia con fines meramente comerciales, un espacio de poca relevancia para la construcción y desarrollo del Estado mexicano durante el siglo XIX.

Fue hasta la década de los años treinta del siglo XX que empieza a figurar dicho espacio para el turismo. Esta actividad en Acapulco se puede dividir, en 4 etapas:

- 1) El despegue de la actividad (1927-1954)
- 2) El auge del turismo (1955-1971)
- 3) El estancamiento (1972-1982)
- 4) El declive (1982- actualidad)

El comienzo del primer periodo se puede identificar con la construcción de la carretera Acapulco- Taxco, lo que permitió dar paso al comienzo de una actividad turística incipiente, a través de la construcción de lo que actualmente es el “Acapulco tradicional”. Los primeros hoteles comienzan su construcción en la década de los años treinta con el objetivo de satisfacer una demanda de los más altos estratos sociales, tanto nacionales como internacionales, principalmente provenientes de los Estados Unidos, el cual comenzaba a figurar en el dominio económico mundial.

Es durante los años posteriores a la II Guerra Mundial, en la que los Estados Unidos se colocan como potencia hegemónica mundial que comienza a acelerarse la urbanización de Acapulco, lo que actualmente es el “Acapulco Dorado” ubicado en el centro de la bahía. Dicha construcción se realizó debido a que los destinos europeos se encontraban imposibilitados de recibir turistas por el conflicto bélico, por lo que se optó por la Habana y Acapulco como los lugares para la “recuperación” de los soldados estadounidenses (Ramírez, 1989).

La dinámica de urbanización que caracterizó al puerto de Acapulco se sustenta, de acuerdo con Gómezjara (1974), en:

a) Los intereses monopolistas de las empresas turísticas trasnacionales, traídas y estimuladas por el modelo de desarrollo nacional; b) la corrupción estatal y de la burguesía y, c) los métodos violentos y deshumanizantes utilizados para reprimir y confrontar a los pobladores [...] encubierta por falsas promesas y supuestos programas de mejoramiento comunitario (Gómezjara, 1974: p. 131).

El comienzo de la actividad produjo la expulsión de la población nativa, de las playas con dirección a los cerros más cercanos, terrenos que habían obtenido por la repartición de tierras posterior a la revolución mexicana. Esta destitución se realizó con el argumento de ser causas de “utilidad pública”, pero que en realidad se utilizó para los fines turísticos privados, lo que propició rápidamente la organización y conformación del Comité Directivo Defensor de la Propiedad Urbana y Rústica de Acapulco, cuyas acciones inmediatas se concentraron en detener la venta de los terrenos para la construcción de hoteles y fraccionamientos, así como instalarse en los terrenos para fundar la colonia “Progreso”.

Sin embargo, la autorización oficial para vender los terrenos no tuvo gran oposición por dos razones: primero, por la colaboración de Partido Comunista de México con el ex presidente Miguel Alemán (principal impulsor del Acapulco turístico) que fragmentó una organización solida de oposición y cuya concepción terminó por colaborar políticamente con el desarrollo del capitalismo dependiente. Y segundo, por la colaboración de Eduardo Villaseñor, entonces presidente del Banco de México, Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores, así como otros funcionarios menores que recibieron lotes a cambio de su apoyo para la maniobra que despojó a la población campesina (Gómezjara, 1974).

Durante ese periodo se construyeron las avenidas más importantes y la construcción de la autopista México- Acapulco, actividad realizada gracias a toda la política adoptada que privilegió el desarrollo urbano y turístico sobre la propiedad ejidal.

Para la mitad de la década de los cincuenta, donde comienza el periodo de auge, la inversión en infraestructura como la construcción de la carretera D.F.- Cuernavaca,

incentivó el turismo de masas en el puerto. Así mismo, el triunfo de la revolución cubana en 1959 incentivó y potenció el turismo en Acapulco debido a la clausura de la Habana como uno de los destinos preferidos del turístico internacional, principalmente el estadounidense.

En ese sentido, la revolución cubana que detuvo el paraíso turístico que representaba para los norteamericanos la ciudad de la Habana, re direccionó los flujos de turistas hacia Acapulco, para convertirse en el nuevo paraíso de turismo, drogas y prostitución que busca satisfacer dicha demanda extranjera (Ramírez, 1989).

Durante los años sesenta, se presenta un notable crecimiento urbano por el número de hoteles y fraccionamientos, así como por el seguimiento de colonias populares para la población nativa y las grandes oleadas migratorias que generó el enclave turístico.

El turismo en Acapulco ya se encontraba dominado por las empresas estadounidenses, principalmente hoteleras como *Haytt, Marriot, Sheraton*, entre otras, que se establecieron durante la década de los años sesenta, y que formaron un oligopolio del turismo internacional al controlar los flujos de los visitantes, acción realizada mediante una vinculación con las agencias de viajes y las líneas aéreas.

Las luchas campesinas pierden fuerza por la intimidación y represión de las autoridades para no “manchar” el turismo con protestas, así como evitar lo que podrían ser posibles vínculos con los movimientos guerrilleros desarrollados en la sierra de Guerrero a escasos kilómetros. La población no tiene más opción que vender su fuerza de trabajo a las nuevas empresas turísticas, cuyo fin es satisfacer una demanda turística sobre las necesidades de las comunidades.

Trabajan en el Acapulco turístico pero viven en el Acapulco mísero y sofocante de las barriadas: su vida es un tobogán continuo del cielo a la tierra, de la opulencia ajena sostenida por la más sofisticada tecnología al submundo del hambre [...] enmascarada por una sutil propaganda de la sociedad del consumo (Gómezjara, 1974, p. 133).

Se presentó una notable diferencia en la escasez de los servicios e infraestructura entre la zona hotelera o de uso turístico y la zona populares de vivienda de los trabajadores, evidenciando el despojo de los recursos, la tierra y las formas de vida, al mismo tiempo que demostró la incapacidad del turismo de producir desarrollo regional, y que de forma contraria a lo que sugieren sus promotores como la OMT, en realidad actúa como una actividad de enclave cuya dinámica de extracción se encuentra en función de las demandas de las naciones centrales.

Para el tercer periodo iniciado a principios de la década de los setenta, comienza un periodo de estancamiento y pérdida de importancia turística internacional de Acapulco, debido a la inversión redirigida por la construcción del proyecto de los CIP.

La pérdida de importancia de Acapulco como destino turístico devino en una degradación de los recursos y servicios turísticos, pues como se mencionó, la producción/consumo de la mercancía- espacio del turismo se encuentra fundamentado en gran parte por la experiencia de la propia visita, por lo que una baja en los visitantes, principalmente extranjeros, implicó la pérdida de inversión en la conservación de los paisajes, las playas y todos los atractivos de consumo que genera la actividad

Este cambio en el destino que pasó a ocuparse en gran medida del turismo nacional, tuvo como consecuencia la contaminación de la bahía por los innumerables actos de corrupción en la descarga ilegal por parte de los hoteles, de las aguas residuales, basura, etc. Un problema que se ha ido agravando hasta nuestros días y que se han encontrado elevadas cantidades de contaminantes en el agua, como coliformes totales y coliformes fecales, nitrógeno de nitratos, fósforo de fosfatos, etc., y que de acuerdo a los métodos de clasificación de contaminación por concentración de DBO5 y DQO, el agua del cauce de la cuenca Garita que desemboca en la bahía, se clasifica como *contaminada a fuertemente contaminada* (Mojarro, Ramírez y Guzmán, 2017).

Para 1976 se aprobó el Fideicomiso Acapulco (FIDACA) para promover el desarrollo urbano y turístico, mediante el cual se elaboraron planes urbanos que terminaron por dividir en dos zonas la ciudad, todo en función del crecimiento y exclusividad del “uso

turístico” de Acapulco, por una parte la zona de la bahía como el principal recurso turístico, y las residencias de lujo, mientras que la segunda zona sirvió para reubicar a las colonias populares, la central de abastos, etc., sobre la llanura del río de La Sabana.

Durante el último periodo, es decir en el periodo propiamente neoliberal, la oferta turística en el país aumentó exponencialmente, lo que provocó un mayor desplazamiento de Acapulco dentro de los principales destinos en México que el que ya se observaba en la década de los años setenta.

En este periodo se construyó el Acapulco “Diamante”, nuevamente por la destitución de tierras ejidales y la construcción de la “autopista del Sol”, una renovación realizada durante el periodo presidencial de Salinas de Gortari con el objetivo de renovar la posición de Acapulco en el turismo del país, sin embargo, la competencia con los destinos turísticos emergentes, contruidos de acuerdo a las nuevas exigencias del mercado, le han impedido recuperar su posición privilegiada obtenida en décadas anteriores, mientras que Acapulco “Diamante” ha funcionado como una zona de exclusividad donde predominan condominios de lujo.

De esta forma, el desarrollo urbano turístico en Acapulco se ha desplazado del “Acapulco tradicional” donde se instalaron los primeros hoteles, posteriormente el “Acapulco dorado”, que tuvo su principal desarrollo entre 1950 y 1970, y por último el “Acapulco Diamante”, una zona de alta exclusividad y que va de los inicios de la carretera Escénica hasta la playa de Barra Vieja. Esta zona alberga los más exclusivos hoteles, complejos residenciales, el Aeropuerto Internacional de Acapulco, así como la mayor inversión en el puerto.

Los destinos turísticos, además de los más difundidos atractivos como las playas, se han caracterizado por altos niveles de prostitución y de consumo de drogas, sobre todo en las regiones dependientes que buscan satisfacer una demanda del exterior, lo que permite a los turistas extranjeros realizar actividades que en sus naciones no les son permitidas.

Sin embargo, durante este último periodo, dichas actividades se han potenciado. Acapulco se ha caracterizado en los últimos años por ser un destino turístico, para un sector específico de la demanda internacional, que ofrece una amplia oferta de consumo de drogas y de prostitución infantil (Flores, 2016).

Hay que aclarar que no es una situación particular de Acapulco, es una condición que ha predominado en todo el país por su posición estratégica para los Estados Unidos como el mayor consumidor de drogas de todo el mundo, lo que ha implicado una potencialidad del narcotráfico y de otras actividades ilícitas relacionadas como el tráfico de personas.

Acapulco es actualmente una de las ciudades con mayor índice de violencia en el país, incluso en el primer semestre de 2016, Acapulco fue el municipio con más homicidios dolosos el país, con 554 (Valle, 2017). En el tráfico de drogas y de personas se encuentra coludido la policía municipal, la presidencia municipal, el Estado de Guerrero, y el ejército. Este último colocado en las calles por parte de Felipe Calderón y continuado por Enrique Peña Nieto bajo el fracasado objetivo de luchar contra el narcotráfico (Flores, 2016).

La pérdida de presencia de Acapulco en el panorama del turismo, ha devenido en una reestructuración de su “oferta de servicios” para los visitantes extranjeros, principalmente estadounidenses, pues el motor de las ya mencionadas actividades ilícitas en la ciudad se debe al tipo de turismo que ofrece actualmente Acapulco, ya que como se ha mencionado, el turismo nacional no es prioridad para el desarrollo de la actividad en el país³⁷.

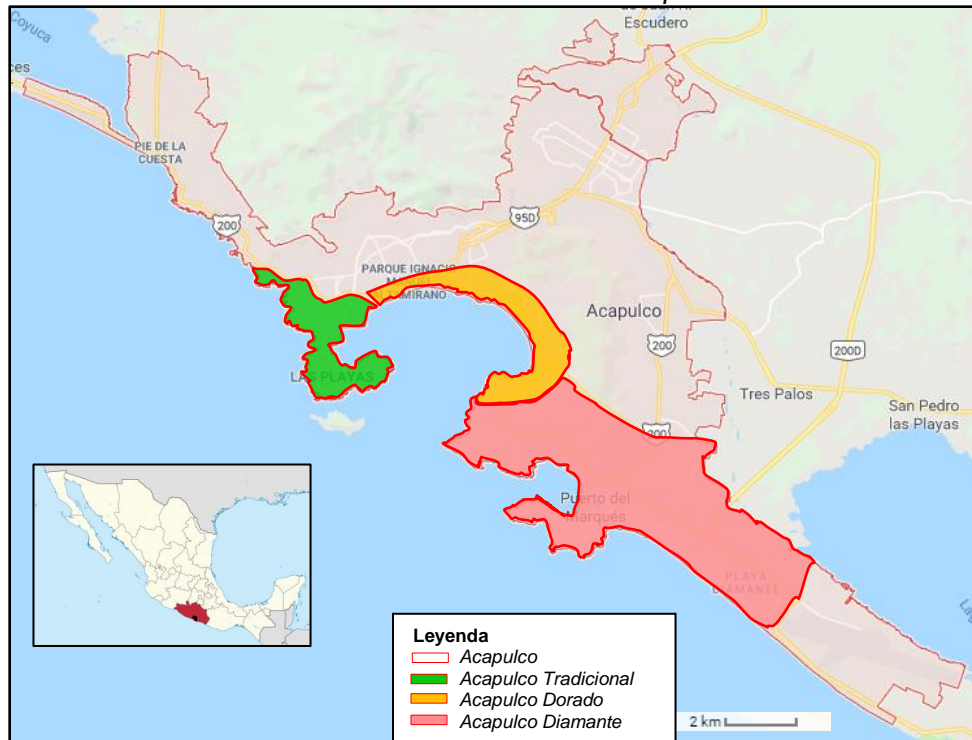
Se puede identificar con el panorama expuesto sobre el desarrollo turístico en Acapulco, una determinación que caracteriza su vulnerabilidad como actividad económica,

³⁷ En este punto es fundamental descartar la hipótesis de la génesis de la violencia en Acapulco por la simple ubicación en uno de los Estados, históricamente más “conflictivos”, pues otros destinos en el Estado de Guerrero como Ixtapa Zihuatanejo, no presentan las mismas condiciones que el destino turístico mencionado. Con esto, se puede comprender la importancia de la IED en los destinos turísticos, principalmente a través de la casi nula rotación de capital fijo en ellos, pues la inversión se dirige a la creación de nuevos atractivos en diferentes sitios, abandonando la posibilidad de una renovación de la infraestructura en viejos espacios turísticos.

es decir, la de ser una actividad con un ciclo determinado de vida, donde Acapulco nos ofrece el mejor ejemplo, un destino en el cual, el “Acapulco tradicional” donde se encuentra la zona la Quebrada y de playa Caleta, que fueron las principales zonas que caracterizaron al mayor polo de turismo en México durante la década de los años cincuenta, es ahora una zona semi abandonada que ha pasado por una parte, a satisfacer una demanda de turistas nacionales de los sectores populares, y por otra parte, ofrece prostitución infantil y diversos tipos de drogas para turistas extranjeros.

Mapa 7.

Zonas turísticas de Acapulco.



Fuente: *Elaboración propia*

Los destinos cumplen funciones temporales hasta un punto en que los capitales se desplazan a nuevos espacios con mejores condiciones para el mercado turístico, abandonando los viejos destinos los cuales quedan incapacitados de seguir compitiendo, y con ello, se produce una degradación de la población trabajadora en su momento migró al destino en busca de empleo o que fue despojada de sus actividades tradicionales para adaptarse al turismo.

Actualmente dentro del “Acapulco Diamante” se ha realizado una de las mayores inversiones en el destino hecha por “Grupo Mundo Imperial” perteneciente a “Grupo autofin” con la construcción del hotel Mundo Imperial por 390 mdd inaugurado en 2014 y que adquirió al año siguiente el Hotel Princess y Pierre Marqués por 180 mdd (Pantaleón, 2016). Este grupo turístico planea una construcción de un complejo turístico para 2022, con una inversión de cerca de los 1,000 mdd que incluye la renovación de los hoteles recientemente adquiridos, construcción de residencias de lujo, un hospital, un club de golf y al menos tres hoteles que contarán con más de 6,000 habitaciones (Valle, 2017).

Este proyecto de inversión, prioritario para la SECTUR (Valle, 2017), que pretende relanzar a Acapulco con destino primordial de México, está pensado exclusivamente dentro de la zona “Diamante” y buscará separarse completamente del viejo Acapulco, de su pobreza y de su inseguridad

el plan es ‘amurallar’ Mundo Imperial y la zona de Riviera Diamante, la más elevada y alejada de la franja de pobreza. El empresario destinará 35 MDP a la construcción de cuatro torres de 2,000 metros cuadrados, que formarán un polígono de seguridad en la zona más exclusiva de Acapulco, y que será operado por la policía local, federal, Marina y el Ejército (Valle, 2017: para. 30).

Esta parte del proyecto permite observar que dicha inversión no pretende ofrecer mejores condiciones para el turismo nacional, o para el desarrollo regional del municipio, sino producir su propio enclave turístico (apoyado por SECTUR), para reubicarlo en la atracción de visitantes extranjeros o de muy elevado poder adquisitivo.

Mediante el análisis del puerto de Acapulco como el primer destino turístico de masas y uno de los más importantes que tuvo el país, se muestra una expansión que va de la “zona tradicional”, pasando por la “zona dorada”, hasta culminar en la “zona diamante”, en las cuales, las zonas del Acapulco “tradicional” y “dorada” no han tenido ningún tipo de rotación de su capital fijo, una renovación que se proyecta únicamente para la zona “diamante” considerada como la única posible a “rescatar”, prolongando su periodo de vida como destino competitivo, la cual cabe resaltar, pretende realizar a partir

de amurallarse de la pobreza y la inseguridad, demostrando la vulnerabilidad del turismo como enclave económico, imposibilitado de la creación de un desarrollo regional equilibrado.

Así mismo, en Acapulco se ejemplifica la forma en que el Estado mexicano proporcionó grandes cantidades de inversión, tierras y recursos para la llegada de capital extranjero, en un destino donde el día de hoy impera la inseguridad y la violencia, pues la forma en que se ha impulsado el turismo en México ha dejado grandes problemas para el municipio y la población local, debido a que, mientras Acapulco ha desaparecido del radar de las inversiones privadas, simultáneamente ha sucedido con la inversión pública, pues el destino no ha recibido fondos federales en más de cinco años salvo por un proyecto que cubrió el 20% de lo estimado para la recuperación de playas (Arena Publica, 2018), evidenciando los sujetos sobre los que se tiene prioridad.

En el declive de Acapulco los capitales resultan los menos afectados debido a las facilidades jurídicas que les permite fácilmente desplazar sus marcas a diferentes destinos para incrementar sus niveles de ganancia, produciendo los que Harvey (2014) denomina como “soluciones provisionales espacio- temporales (fix), como mecanismo de respuesta de los capitalistas al desarrollo geográfico desigual.

4.2. Corredor turístico Puerto Vallarta- Bahía de Banderas

La actividad turística en la Bahía comenzó en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, cuyo desarrollo fue posterior al del destino anteriormente expuesto. Esta ciudad jalisciense se desarrolló durante la década de los años sesenta y setenta, mientras que en las décadas anteriores era un pueblo dedicado a la explotación minera ubicado en la Sierra de Cuale y posteriormente dedicado a la actividad pesquera y ganadera.

El desarrollo del turismo en la Bahía se puede dividir en cuatro etapas desde su surgimiento hasta la actualidad, comenzando en Puerto Vallarta hasta expandirse hacia el

norte de la bahía hasta consolidar lo que hoy se conoce como la “Riviera Nayarit”, un corredor turístico que alcanza la frontera sur del estado de Sinaloa.

Las etapas de su desarrollo son las siguientes (Marín, 2009):

- 1) Surgimiento (1948-1970)
- 2) Desarrollo y expansión (1971-1990)
- 3) Estancamiento y diversificación turística (1991-2000)
- 4) Situación actual (2001-actualidad)

La construcción de los primeros hoteles en Puerto Vallarta se llevaron a cabo hacia finales de la década de los años cuarenta para visitantes provenientes del Estado de Jalisco, principalmente de la ciudad de Guadalajara.

La oferta turística comenzó a diversificarse para consolidar el turismo durante los años cincuenta. Durante esa década se construyó la carretera Compostela- Puerto Vallarta y se constituyen las primeras rutas aéreas con la capital del país, así como con la ciudad de Los Ángeles.

Es hasta la década de los años sesenta que comienzan a construirse hoteles “de lujo” que permitieron posicionar a la ciudad como un destino en México importante a nivel internacional, principalmente debido a su nivel de alta exclusividad debido a la dificultad de su acceso, el cual se encuentra privilegiado por la vía aérea.

Para la década de los años setenta, la intención de construir infraestructura turística llevó al presidente en turno Gustavo Díaz Ordaz a “resolver” en 1970 el problema de la tenencia de la tierra, con lo cual se expropiaron 4,136 ha en 140 km del litoral nayarita pertenecientes al municipio de Compostela, y 1,026 ha del ejido de Puerto Vallarta a lo largo de la bahía, con la justificación de la “preferencia pública” y se creó el Fideicomiso de Bahía de Banderas (Fibba) con el objetivo de promover la venta de los terrenos expropiados para el desarrollo inmobiliario cerca del litoral y de esta forma impulsar las actividades del turismo en la región (Massé, M., Monterroso, N., y Vargas, E., 2017).

Con la creación del Fideicomiso y la expropiación, el Estado permitió la penetración del capital turístico, produciendo una subordinación real de los espacios privilegiando el consumo turístico ofertado principalmente por las empresas hoteleras. Entre 1968 y 1975, se muestra una proliferación de los hoteles en Puerto Vallarta donde el número de cuartos de hotel pasó de los 749 a los 2,687 (Peña, 2015), así como entre 1975 y 1984 que al acelerado incremento de hoteles se sumaron grandes proyectos de diversificación de la oferta turística como tiempos compartidos, una marina y campos de golf.

Durante la década de los años ochenta el turismo continuó con un acelerado ritmo de crecimiento, se inauguraron nuevas cadenas hoteleras como Sheraton, Marriot y Mayan Palace. El crecimiento de cuartos de hotel en Vallarta, para el año de 1990, ya había superado los ocho mil.

La expansión de las actividades relacionadas al turismo implicó múltiples afectaciones para las comunidades de la región, pues a pesar de que se prometió proyectos turísticos administrados por los propios ejidatarios, en realidad no fue más que la excusa para el desplazamiento formal de los habitantes de la zona así como el despojo de sus actividades tradicionales, dedicadas principalmente a la pesca.

En el año de 1989 se creó el municipio de “Bahía de Banderas” en el Estado de Nayarit, debido a múltiples intereses que se desarrollaron por el crecimiento turístico, sin embargo durante la posterior década, el número de visitantes principalmente extranjeros disminuyó notablemente. Mientras que en 1982 los turistas extranjeros representaban el 63% del total de visitantes, para el año de 1990 este número cayó hasta un 37% (H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 2010: p.32).

El crecimiento turístico en Puerto Vallarta presentó un estancamiento a partir de 1991, los cuartos de hotel durante esa década incrementaron únicamente en 1048, un crecimiento bajo en comparación con lo que había tenido en las dos décadas anteriores y con lo que se dio en otras partes del país, lo mismo respecto al número de visitantes, el cual tuvo un crecimiento moderado cuyo incremento fue de poco menos de 250,000 visitantes para el año 2000 (Peña, 2015).

El estancamiento del destino, propició una diversificación en la oferta de servicios para reubicarse en los altos niveles de competencia del mercado turístico, produciendo el espacio mediante la incorporación de actividades relacionadas al ecoturismo, y al llamado turismo cultural. En esa misma década se desarrolló infraestructura para el turismo en la zona norte de la bahía, en lo que se denomina Nuevo Vallarta, ubicado en la región perteneciente al Estado de Nayarit, y que comenzó a recibir gran parte de la inversión en la actividad económica.

Como parte del proceso de expansión, se emprendieron los proyectos de Costa Banderas y Punta Mita, zonas turísticas construidas de acuerdo a la nueva exigencia del consumo turístico, el cual busca abandonar el turismo de “masas” por uno de alta “exclusividad”, donde los turistas extranjeros obtengan toda la gama de servicios posibles como campos de golf, embarcación para yates, parques acuáticos, etc., sin la necesidad de salir de los hoteles o de las zonas residenciales.

Dicha zona como se mencionó, era ocupada por población dedicada a la pesca hasta el año de 1988, posteriormente, cuando se cedieron los derechos y obligaciones del gobierno federal al Estado de Nayarit sobre el patrimonio del fideicomiso para la actividad del turismo, así como en el Plan de Desarrollo Estatal del gobierno de Celso H. Delgado (1988-1994) en que se creó el municipio de Bahía de Banderas, la espacialidad fue producida de acuerdo a las representaciones urbanas de planeación y promoción de los desarrollos turísticos.

Las exigencias del consumo turístico de “exclusividad”, implica una mayor segregación a la población local, pues además de la expropiación de sus tierras ejidales para la construcción de dicha infraestructura, conlleva a una menor posibilidad de beneficiarse de los ingresos por turista, debido a la incapacidad de tener contacto alguno con los visitantes por algún medio fuera de los paquetes “todo incluido” que ofrecen los GTI a través de la agencias de viaje (Mata, 2017).

Esta situación refleja la crisis del turismo de “sol y playa” tradicional, pues los patrones de consumo exigen nuevos servicios que deberán ofertar los destinos, es decir,

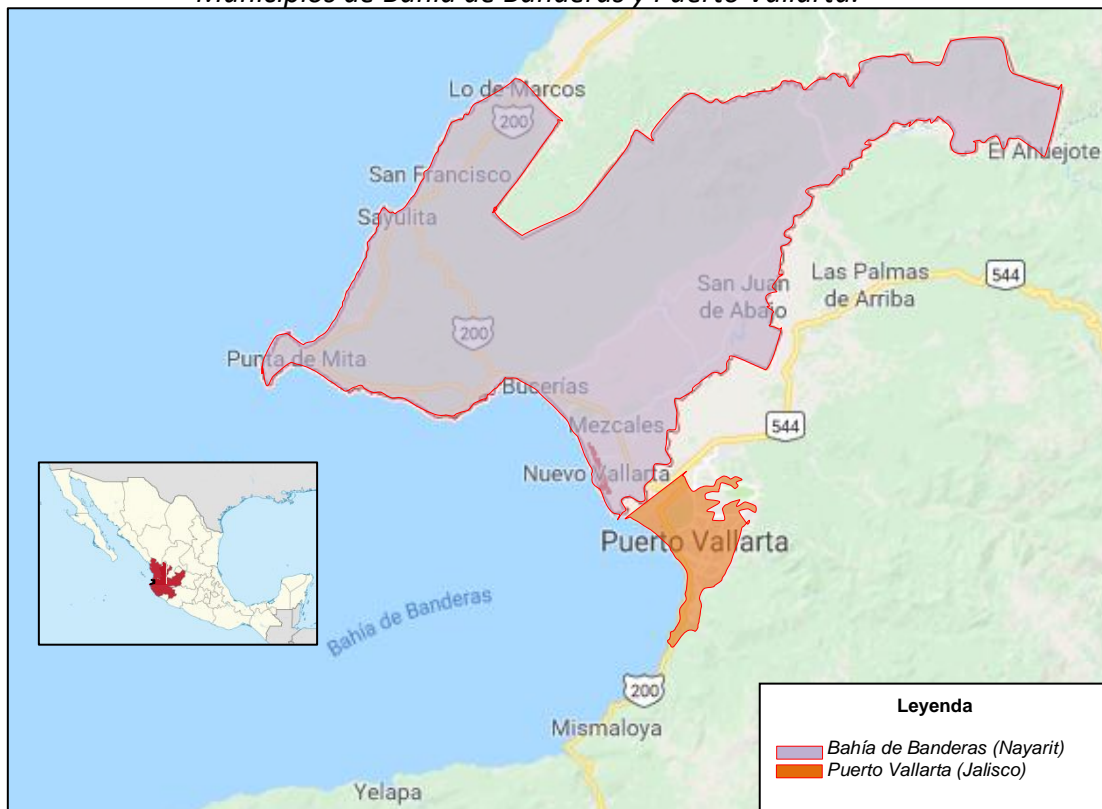
modificaciones en su estructura de uso de suelo para poder sostenerse en los niveles de competencia que exige el mercado turístico mundial.

A pesar de que en la actualidad la bahía se encuentra regida por tres municipios: Cabo Corriente y Puerto Vallarta, pertenecientes al Estado de Jalisco, y Bahía de Banderas que pertenece al Estado de Nayarit, son los últimos dos los que concentran la mayor infraestructura para el turismo, debido a la expansión de la década de los noventa que formó una franja de hoteles de lujo y complejos residenciales que va de Mismaloya hasta Punta Mita, o sea, de la mitad de la bahía hacia la zona norte.

Los municipios alrededor de la bahía se encuentran de la siguiente manera:

Mapa 8.

Municipios de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta.



Fuente: *Elaboración propia*

La ampliación de la oferta en servicios turísticos repercutió en un nuevo crecimiento durante el comienzo del nuevo siglo, la recepción de turistas para el año 2001

aumentó en un millón, lo que representó un crecimiento mucho mayor de lo que se obtuvo en la década de los años noventa.

La primera década del siglo en el destino se caracterizó por una explosión inmobiliaria desarrollada principalmente en la región perteneciente a Nayarit, favorecida por el Fibba en manos de poder estatal, se adquirieron predios entre los 130 y 150 pesos el metro cuadrado y posteriormente cotizados en más de 3 mil pesos el metro. (Proceso, 2010).

Esto permitió al entonces gobernador del estado de Nayarit, Nery González presumir de ubicar a Nayarit para 2009 como el estado que recibió la mayor inversión turística en el país, con una cantidad de 617 millones de pesos, olvidando mencionar la represión policiaca para la apropiación de caminos públicos, bloqueo para acceder al mar (de uso común ejidal), así como el desalojo de pobladores como en el municipio de Compostela, donde comercios y viviendas fueron incendiados y derrumbados (Proceso, 2010).

Así mismo, la nueva exigencia de la demanda del mercado turístico para el nuevo siglo, propició modificaciones urbanas en el centro histórico de Puerto Vallarta por su afluencia de visitantes, lugar donde se encuentra el malecón, los arcos, la iglesia, entre otros atractivos.

Dentro de las transformaciones urbanas, se puede resaltar la realizada en Octubre de 2004 con la entrega de los parques Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez y Pitillal, para la construcción de estacionamientos que puedan beneficiar a los turistas, al “reducir” el tráfico vehicular, destruyendo los espacios públicos existentes de encuentro de la población local, evidenciando la subordinación de la ciudad a la lógica del mercado que busca satisfacer una demanda externa y no perder la posición “privilegiada” en el mercado turístico del país.

De igual forma, en el año de 2008 se llevó a cabo el Programa de Rescate del Centro Histórico, cuyo plan consistió en la renovación del capital fijo, exclusivamente de

las principales calles aledañas al centro histórico de la ciudad. Las acciones llevadas a cabo se centraron en las zonas de mayor afluencia turística, calles destinadas al comercio que pasaron a ser ocupadas por tiendas para turistas con un alto poder adquisitivo. Debe aclararse que las modificaciones se realizaron en el marco del lanzamiento de la marca “Riviera Nayarit” como nuevo CIP al norte de la ciudad, para cumplir con las exigencias de los turistas internacionales que arribaran durante los juegos panamericanos, llevados a cabo en la ciudad de Guadalajara en año de 2011.

Las modificaciones que se han realizado al centro histórico de la ciudad turística, han delimitado con mayor visibilidad la diferencia entre la zona de uso exclusivo de turismo y la zona periférica cercana a las montañas, donde habita la mayoría de la población trabajadora y que carece de servicios básicos en sus viviendas. Es importante recalcar que esta distinción urbana se debe a la expropiación de tierras ejidales para la construcción de hoteles y complejos habitacionales de lujo para la población extranjera retirada, quienes son los únicos posibilitados de adquirirlos.

La expansión hotelera y de servicios turísticos, principalmente en la región perteneciente a la “Riviera Nayarit”, ha sido de las más agresivas y violentas en los últimos años en el país, donde ha imperado la agresión física, intimidaciones y actos de tortura a las comunidades y negocios locales por el uso de suelo, cuyo propósito consiste en la búsqueda de beneficiar a los grandes complejos turísticos. Dentro de esta recurrente práctica, además de las ya mencionadas, se puede resaltar el despojo de la población “Wixárikas” comenzado en 2011 con la desincorporación del dominio público sobre terrenos localizados en el municipio de San Blas, así como el llevado a cabo en el poblado de Jarretaderas por “Grupo Vidanta” y “Cirque du Soleil”.

El primero de ellos, que como se mencionó comenzó en 2011, se llevó a cabo a partir de la concesión de los terrenos a las empresas “Desarrollos Turísticos Paraíso del Rey” y “Desarrollos Turísticos Aramara”, un terreno que en 2008 fue declarado Sitio Sagrado de la comunidad a través de un pacto llamado Hauxa Manka, realizado con el gobierno del presidente Felipe Calderón.

Este proyecto ha causado problemas y conflictos por el recurso agua debido al agotamiento de los manantiales de los cuales se abastece la comunidad, así como la presencia de múltiples enfermedades por el consumo de agua de ríos aledaños contaminado por la minería, que también ha afectado a la comunidad indígena en los últimos años (Díaz, 2018). A esta situación debe sumarse el anuncio a principios de 2018 de la venta de 100 ha más de un terreno que forma parte de una Área Natural Protegida así como de la Red Mundial de Sitios Sagrados Naturales por la UNESCO (Díaz, 2018).

El segundo proyecto mencionado, llevado a cabo en Jarretaderas, consiste en sus inicios en el anuncio en 2015 de la construcción de un parque temático entre las empresas Grupo Vidanta y Cirque du Soleil con una inversión de 16,000 millones de pesos (Santos, 2017). Estas empresas se han dedicado a presionar a los habitantes del poblado, para abandonar el lugar a partir de intimidar y vigilar a la población que aún se dedica a la pesca, así como a través de la construcción de una barda que encierra al poblado, y que junto con una modificación del nivel del terreno que han realizado, se planea producir una zona de inundaciones para forzar a la gente a abandonar el sitio (Santos, 2017).

Frente a esta situación la población ha solicitado en múltiples ocasiones la información oficial sobre el desarrollo del complejo a las autoridades del Estado de Nayarit, municipales, así como federales, mientras que estas han negado la información declarando que estas no cuentan con la información correspondiente.

En ese sentido, es importante recalcar la importancia de la política neoliberal así como la complicidad de las diferentes dependencias estatales con los grupos empresariales, que permiten y legitiman los actos de despojo para la construcción de complejos turísticos, proporcionado todo tipo de facilidades para la inversión, así como el gasto público en infraestructura y campaña publicitaria turística, como el gasto por 47.4 mdd por parte de SECTUR en 2016 para que la empresa Cirque du Soleil se encargara de publicitar el turismo en México, a pesar de la oposición de artistas que demandaron redirigir dicho presupuesto a la promoción de actividades artísticas dentro del país (Rivera, 2016).

El caso del destino de la Bahía de Banderas en ciudad de Puerto de Vallarta, Nuevo Vallarta y parte del corredor de la “Riviera Nayarit”, se ha expandido de acuerdo a las demandas del patón de consumo turístico, produciendo una nueva espacialidad donde las representaciones turísticas del espacio se han impuesto sobre los espacios de representación, en la búsqueda de desplazar a la población del paisaje turístico, así como despojarlo de sus saberes ancestrales (subordinados al turismo cultural), así como de sus recursos vitales.

La expansión turística en el destino, que va de Puerto Vallarta, como destino tradicional de sol y playa, a Nuevo Vallarta y Riviera Nayarit, como Centro Integralmente Planeado, muestra las exigencias cada vez mayores por parte de los GTI por la obtención de la ganancia, potenciando las actividades del turismo como enclaves económicos y de alta exclusividad, por lo que ha producido de forma simultánea, un incremento en las condiciones de miseria en la fuerza trabajo que se encuentra imposibilitada de ser parte de los beneficios del turismo.

4.3. Los Cabos

Los Cabos es un municipio del Estado de Baja California Sur donde en el año de 1974 se decretó la creación del poblado de Cabo San Lucas con apoyo del Fondo Nacional del Fomento al Turismo y con la infraestructura urbana con que se estaba dotando al ya existente San José del Cabo constituido como la cabecera municipal.

Es indispensable mencionar que su creación se debió a la tardía dotación de tierras ejidales, que proporcionó 9,626 ha (Bojórquez y Ángeles, 2014), emitida en la resolución presidencial en el año de 1969 y concretada en 1974 como parte de la Ley Agraria contenida en la Constitución mexicana de 1917.

La construcción de Cabo San Lucas se puede identificar como parte de las bases que posteriormente constituyeron la región del municipio anteriormente pesquero, en uno de los principales destinos turísticos parte de los Centros integralmente Planeados a

partir de una inversión de 50 mdd para para San José como para el CIP de Loreto (Inda y Santamaría, 2015).

El desarrollo histórico de Los Cabos es muy parecido al resto de los proyectos parte de los CIP, pues anterior a la década de los años setenta la actividad turística es prácticamente nula, es únicamente hasta su construcción como CIP que se convierte en un polo de atracción turístico.

La constitución de Los Cabos como destino turístico se puede analizar a partir de identificar su desarrollo en 2 periodos.

- 1) Surgimiento y expansión del turismo (1974-1990)
- 2) Situación actual (1990-actualidad)

Como se mencionó, para la creación de los Cabos como uno de los principales destinos turísticos de México, fue indispensable la construcción de Cabo San Lucas en 1974 para su posterior otorgamiento como CIP en el año de 1976 que comenzó a operar, y que incluye los poblados de San José del Cabo y Cabo San Lucas conectados a través de un corredor de 33 km de longitud. Sin embargo, fue hasta 1980 que el destino comenzó a figurar en el panorama de los destinos preferidos de los extranjeros por su cercanía con los Estados Unidos, así como también por su difícil acceso terrestre, situación que permitió ofertar el espacio turístico como dotado de características que lo hacen de suma exclusividad para los visitantes extranjeros por su elevada calidad y baja densidad (Inda y Santamaría, 2015).

El “éxito” de los Cabos como destino turístico se ha encontrado en la representación espacial de su exclusividad, lo que implica una serie de actividades no relacionadas al “turismo de masas” y de condiciones aparentes de sustentabilidad (Soto, 2018), debido en gran parte a la participación de algunas de sus playas al programa “Blue Flag”, un reconocimiento entregado por la fundación Europea de Educación Ambiental a las playas y marinas que cumplen criterios establecidos de calidad, seguridad, educación e información ambiental.

Sin embargo, la representación de la exclusividad y sustentabilidad, en la realidad ha funcionado como instrumento de especulación inmobiliaria para la construcción de algunos de los hoteles más lujosos y caros del mundo, así como para la implementación del tipo de turismo llamado “turismo residencial”, y que se fundamenta en la construcción de viviendas de altos costos que funcionan como casas vacacionales o de retiro para la población extranjera, principalmente provenientes de los Estados Unidos y de Canadá.

Los paquetes “*all inclusive*” como principal instrumento de los GTI que consolidan a los destinos como enclaves económicos, han sido la exigencia de proyecto turístico de exclusividad, lo que ha significado una transformación de los espacios y recursos públicos así como de los terrenos ejidales para la construcción de complejos residenciales como parte de la demanda del modelo turístico implementado.

Con la reforma al artículo 27 constitucional llevada a cabo en el año de 1992 se han expropiado tierras ejidales para continuar con los planes de los capitales inmobiliarios y turísticos destinadas a la construcción de viviendas de muy elevados costos, así como la construcción de infraestructura para los servicios turísticos que se ofrecen a los visitantes.

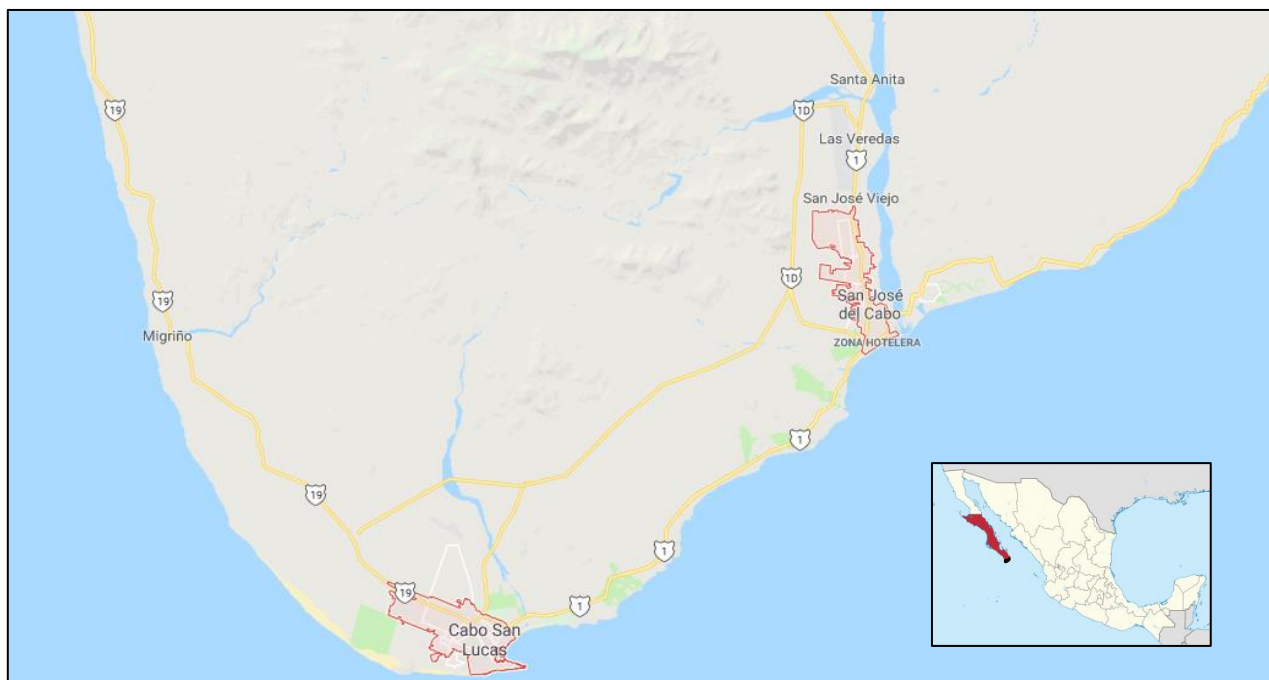
Es importante mencionar que las políticas neoliberales no sólo han repercutido en la adquisición de terrenos ejidales como parte de un desalojo realizado por los capitales para la construcción y producción de determinados bienes mercantiles, sino que el despojo de los medios de producción es el despojo de los medios de vida y de subsistencia, que ha repercutido en la negación de determinados espacios vitales para ser subordinados realmente al capital que busca la ganancia mediante el turismo.

Dicha subordinación no sería posible sin la participación de los gobiernos municipales y estatales así como de las dependencias estatales, y que funcionan como el instrumento jurídico que legaliza lo ilegal para la construcción de los complejos turísticos, como en el año 2001, en que FONATUR junto con la empresa inmobiliaria “Grupo Questro”, realizaron en San José del Cabo un desarrollo turístico residencial llamado “Puerto Los Cabos” con una extensión de 850 ha aproximadamente, con dos campos de golf, un centro comercial, una marina, entre otros servicios. El proyecto se desarrolló

alrededor de un poblado nativo llamado “La Playa”. Los ejidatarios se han visto forzados a vender sus terrenos contra amenazas por parte de la policía estatal y municipal, o por parte de empresas de seguridad privada. En otros casos, han sido arrebatados de sus terrenos con títulos de propiedad falsos que las empresas inmobiliarias han vendido a los extranjeros, pues la población local no cuenta más que con cartas de posesión que han sido invalidadas como documentos jurídicos para defenderse (Valiente, 2010).

Mapa 9.

Cabo San Lucas y San José del Cabo.



Fuente: Elaboración propia

La concentración de capitales por la expansión turística, y la atracción de migrantes de diferentes partes del Estado y del país, ha repercutido en un acelerado proceso de extensión urbana marginal en las últimas décadas, y que ha quedado invisibilizado en las representaciones sustentables y exóticas que caracterizan a los espacios turísticos.

Esta situación ha puesto al destino frente a serios problemas tanto por el abastecimiento de viviendas como de agua, este último uno de los grandes problemas que enfrenta el municipio, y que ha sido justificado como una consecuencia natural por las

condiciones climáticas semidesérticas en que se encuentra, un esfuerzo por esconder la magnitud de la concentración de capital y de consumo de agua por parte de los grupos empresariales.

La falta de recursos para adquirir una vivienda en la ciudad ha obligado a los trabajadores migrantes a establecerse en colonias que se convierten de alto riesgo, sin servicios básicos en sus viviendas como luz eléctrica y agua potable, afectados por la marginación y discriminación al ser considerados como invasores que consumen los escasos recursos.

Poco menos de una tercera parte de la población del municipio de los Cabos, no tiene acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado. La ausencia de servicios básicos ha obligado a la población en estas condiciones a pagar entre 70 y 80 pesos el metro cúbico de agua a través del abastecimiento por camiones cisterna, mientras que las viviendas conectadas a la red municipal de agua potables y alcantarillado, paga entre 3 y 14 pesos el metro cubico, sufriendo también escasez del servicio durante horas o días por semana, siendo el Estado con menor disponibilidad de agua por habitante (Valiente, 2010).

En el marco la ausencia del servicio básico del agua, uno de los principales servicios que oferta el sector turístico en los complejos residenciales, es el acceso a los campos de golf, un elemento de importancia contra la perspectiva malthusiana debido a que un campo de golf de 18 hoyos requiere la cantidad de agua diaria que consumen en promedio nueve mil habitantes y un consumo de energía eléctrica equivalente al de 800 viviendas (Valiente, 2010). Actualmente existen 17 campos de golf en Baja California Sur de los cuales 10 se encuentran en los Cabos, y cuyo consumo de agua equivale aproximadamente al de 90 mil habitantes, lo que equivaldría a satisfacer el consumo de dicho recurso de un tercio de toda la población del municipio.

A esta situación agravante para la población, hay que agregar la crisis inmobiliaria de 2008, la cual afectó y mostró la vulnerabilidad del destino que se encontraba en pleno desarrollo de expansión urbana, pues grandes construcciones se quedaron inconclusas. De

acuerdo con la cámara de la industria de la construcción de los cabos, a finales de 2008, la crisis inmobiliaria dejó al 50% de los trabajadores de la construcción sin empleo (León, 2008).

Debido a que los Cabos es un destino turístico de elevada exclusividad, los hoteles y los servicios turísticos en general, se han construido de acuerdo a los patrones de consumo demandados por los elevados estándares de exigencia de los turistas, esto implica una determinada producción de los recursos para la mencionada demanda de exclusividad.

La ocupación de uso de suelo para el tipo de consumo turístico exigido, sólo ha sido posible mediante la exclusión de la población local y de toda persona ajena al consumo de la oferta de servicios y recursos que se han apropiado las cadenas hoteleras. Ejemplo de esto se puede observar en los Cabos como el destino con la mayor apropiación de playas, en contra del Artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales, donde se establece a las playas marítimas como bienes de la nación de uso común, y que son amparadas mediante la Ley de Inversión Extranjera, lo que privilegia a los turistas hospedados en los grandes complejos sobre el resto de los visitantes.

Esta apropiación de playas se demuestra en la desaparición de la carretera costera por el corredor turístico donde se encuentran hoteles de lujo que impiden el acceso a las playas a las personas locales que carecen de automóvil para transportarse.

En la actualidad, en San José del Cabo únicamente queda una playa pública llamada “Palmilla”, la cual se caracteriza por ser la playa de la población local. “Palmilla” es la playa donde se construyó el primer hotel de lujo denominado “Hotel Palmilla”, y en donde la población local se dedicó a llevar a los visitantes a realizar actividades de pesca en los inicios de la actividad turística.

En 2002, “Palmilla” fue adquirida por la empresa “Palmilla San José inmobiliaria”, al comprar las concesiones de uso de playa para construir un club privado, lo que ha

levantado una disputa entre la población local y la empresa inmobiliaria por la legitimidad del uso de la playa.

La situación de Los Cabos ayuda a ejemplificar la incapacidad del turismo de generar un “desarrollo” local, pues los gastos realizados por los turistas en sus destinos, se quedan exclusivamente en GTI, negando oportunidades de empleo fuera de sus complejos.

De igual forma, se demuestra el papel por parte del Estado a través de su política neoliberal de beneficiar a las empresas turísticas sobre la población local y al brindar las mejores atenciones para la construcción de su infraestructura sin importar las consecuencias sociales y ambientales.

La ocupación turística en “Los Cabos”, ha mostrado una expansión territorial hacia las zonas aledañas, como en Cabo Pulmo, ubicado dentro del municipio de Los Cabos y a unos kilómetros del corredor Cabo San Lucas- San José del Cabo. Una vieja comunidad pesquera, dedicada posteriormente a pequeñas actividades relacionadas al ecoturismo a partir de la declaración de Cabo Pulmo como “Parque Nacional”, pero que en 2008 recibió la autorización para uno la construcción de uno de los complejos hoteleros más grandes en el Estado por parte de la empresa española “Hans Urbana Investments”, y que a pesar de que se logró detener el proyecto, el Estado ha otorgado y “liberado” la zona para la construcción de los complejos hoteleros y el incremento extensivo de los Cabos como destino turístico otorgando todo tipo de facilidades para los GTI (Guzmán y Massé, 2015).

Los Cabos, a través de su promoción de un turismo de alta exclusividad y la consecuente especulación inmobiliaria que ha conllevado, se ha caracterizado por el desarrollo de un tipo de turismo que se encuentra en ascenso y que comienza a dominar la actividad turística en los destinos de “sol y playa”, es decir, el turismo residencial. Este tipo de turismo ha acrecentado las condiciones del desarrollo desigual en los espacios donde se desenvuelve la actividad, pues la demanda de los servicios exige un monopolio de los recursos como el caso de la construcción de los campos de golf. De igual manera, la

exclusividad impide a la población local dedicada a actividades como la pesca o el comercio, de beneficiarse o de acceder de los gastos realizados por los turistas.

Los GTI ha monopolizado los principales flujos turísticos a través de la empresas de “tours”, dirigiendo a los visitantes hacia los espacios donde se ubican sus principales inversiones, principalmente hacia los CIP de Cancún y Los Cabos, obteniendo el mayor porcentaje del gasto realizado por los turistas, pues se estima que los CIP captan el 54% de las divisas que entran a México por concepto de turismo (López y Marín, 2010), incapacitando a los pequeños grupos que intentan obtener ingresos mediante la actividad.

4.4. Riviera Maya

El turismo en la región comenzó en la Península de Yucatán durante los primeros años posteriores a la segunda pos guerra, dirigido principalmente a Mérida y Cozumel así como a los sitios arqueológicos cercanos. Fue hasta la década de los años setenta con el lanzamiento del CIP Cancún, que el turismo tuvo un constante y acelerado crecimiento hasta ubicarse como el principal destino turístico en México

Para comprender el desarrollo del turismo y expansión que conforma lo que se ha denominado como la “Riviera Maya” que va de Cancún hasta Tulum, es indispensable comprender los diferentes proyectos que lo fueron produciendo. Por lo tanto, su desarrollo turístico se puede dividir en dos periodos.

- 3) Surgimiento y expansión del turismo (1972-1990)
- 4) Situación actual (1990-actualidad)

La situación económica en Quintana Roo se encontraba dirigida, principalmente a la producción maderera, del chicle y del henequén, y posteriormente a la producción pesquera y coprera. Un cúmulo de actividades que ya vislumbraban su agotamiento a finales de la década de los años sesenta, debido a la falta de mercados apropiados para

realizar los productos agrícolas por la ausencia de apoyos gubernamentales, pues ya se planeaban cambios en la política económica de la región.

Como se mencionó anteriormente, el triunfo de la revolución cubana en 1959 significó una transformación en la política económica para la región del Caribe en México, por esta razón se buscó estimular la inversión en infraestructura turística en Cozumel, con el objetivo de atraer a los turistas estadounidenses. Sin embargo, fue hasta el año de 1969 con el anuncio del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz, de la creación del proyecto Cancún, como uno de los cinco polos turísticos de los Centros Integralmente Planeados.

La construcción de Cancún comenzó en el año de 1974 como el primer CIP desarrollado sobre 7 mil ha de tierra agrícolas con una escasa población. Dicho proyecto únicamente fue posible con la creación del municipio Benito Juárez en 1975 que permitió el amplio desarrollo de la infraestructura turística. Cancún se realizó con un financiamiento de INFRATUR de 30 mil millones de dólares y un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de 20 millones de dólares para la construcción de la primera ciudad cuya planeación está centrada en satisfacer una demanda turística del exterior (Coll, 2016), cabe mencionar que el prestado solicitado al BID se debió al rechazo de financiamiento por parte del BM (Inda y Santamaría, 2015).

La inversión en capital fijo para la construcción del destino fue el más importante en los CIP's, pues de las 11 mil ha que ocuparía el destino 4 mil ha estaban cubiertas por agua, por lo que fue sepultado gran parte de las aguas superficiales del Sistema Lagunar Nichutpé para construir los primeros hoteles, el aeropuerto internacional y servicios básicos (Inda y Santamaría, 2015).

Poco después del comienzo de la construcción del destino, los banqueros Manuel Espinoza (Bancomer), Agustín Legorreta (Banamex) y Aníbal Iturbide (Banco Comercial Mexicano) participaron con financiamiento de aproximadamente 10 millones de pesos cada uno, mientras que FONATUR también financió la construcción de los hoteles Camino Real Cancún Caribe (Inda y Santamaría, 2015), sin embargo, la poca confianza del BM en la creación de Cancún creó una atmósfera de escepticismo por parte de los grupos

hoteleros para instalarse en el destino, por lo que FONATUR se comprometió a pagar el 60% de los asientos a las líneas aéreas así como vender por precios muy bajos los terrenos para los inversionistas (Inda y Santamaría, 2015).

El crecimiento del destino turístico tuvo una acelerada expansión, pasando de 1,322 cuartos de hotel a 2,876 entre los años de 1975 y 1979 (Acuña y Garza, 1989) y cuya meta era la de alcanzar para el año de 1984 los 4,750 cuartos con una afluencia de turistas extranjeros superior al 80%. (Hiernaux, 1989). La presencia de capitales transnacionales implicó la expropiación de tierras y el consecuente desplazamiento de población que habitaba en la región, un espacio con un enorme potencial para la acumulación de capital mediante la atracción de turistas interesados en las cualidades de lo que se promocionó como el “Caribe mexicano”, dando como resultado una fetichización de lo maya como componente mercantil del paisaje turístico.

El acelerado desarrollo del turismo en el destino devino en un crecimiento de la infraestructura para los turistas de mayor poder adquisitivo, por lo que en el año de 1990 se crearon los megaproyectos náutico-residenciales de San Buenaventura y Puerto Cancún para turistas de muy alto poder adquisitivo. Dichos proyectos cuentan con construcción de hoteles, marinas, muelle privado, centros comerciales, 2 campos de golf y aproximadamente 3 mil unidades residenciales.

Esta intensificación de las actividades del turismo detonó una expansión hacia el sur del Estado de Quintana Roo, consolidándose un corredor turístico a principios de la década de los noventa, y que va Cancún hasta Tulum, un proyecto denominado bajo la marca “Riviera Maya”, que pretende atraer turistas utilizando los paisajes, sitios y monumentos arqueológicos, así como actividades ecoturísticas en los cenotes, y con la población maya de la región, contemplados exclusivamente como nuevas mercancías de consumo turístico, pues el turismo implica “un proceso de mercantilización, al cual interesa principalmente las formas en que la cultura, la gente y los lugares son objetivados para los propósitos del mercado” (Marín, 2010: p.23).

El corredor de la “Riviera Maya” surge dentro del programa de colaboración internacional entre Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras y México, llamado “Mundo Maya” durante el periodo de Salinas de Gortari, y que Felipe Calderón recuperó para promover el llamado “Caribe mexicano”. Un proyecto que discursivamente pretende fortalecer el “turismo sustentable”, pero en realidad forma parte de la concesión de playas y recursos, no sólo para el desarrollo del turismo, sino como parte de una estrategia de abandono del terreno para la explotación minera, hidría, etc., (Amador, 2011).

Este proyecto surge en el marco de la promoción del turismo alternativo donde las actividades de “sol y playa” son insuficientes para las exigencias de los turistas. Por esta razón, se utiliza el pasado histórico maya como atractivo exótico adaptado al patrón de consumo turístico demandado.

El dominio de la tierra propiedad de la nación para la creación de la “Riviera Maya” se realizó de forma distinta al proyecto de Cancún, el cual se realizó a través FONATUR para la adquisición de los terrenos, en cambio, para la Riviera Maya fue imprescindible la creación del municipio “Solidaridad” en 1993, pues el fideicomiso “Caleta de Xel-Ha y del Caribe” creado por el gobierno federal en 1972 se transfirió al gobierno de Quintana Roo al momento de la fundación dicho municipio.

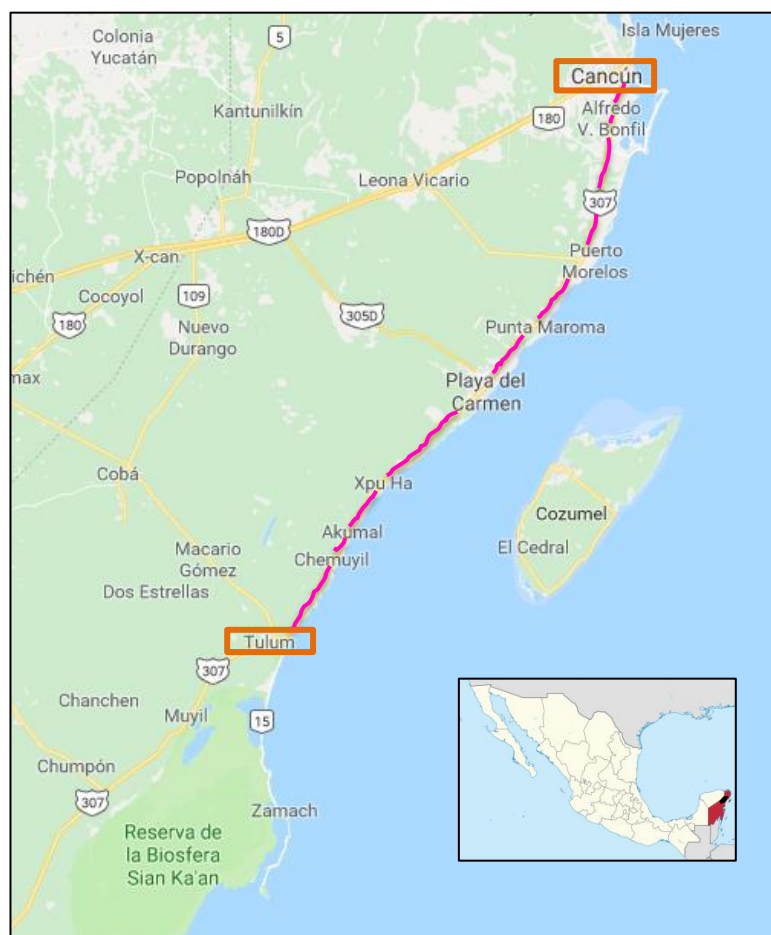
De esta forma, se logra superar cualquier barrera legal que pueda impedir el desarrollo de infraestructura o concesiones para complejos turísticos (como invasión en territorio indígena o violación de leyes ambientales), en beneficio de determinados GTI para el dominio de las actividades económicas relacionadas a turismo (Marín, 2010).

Con la expansión de la infraestructura urbana para el desarrollo de las actividades del turismo y diversificación de los servicios a través de la marca “Riviera Maya”, los viejos atractivos turísticos fueron utilizados y remodelados para atraer nuevos visitantes a través de la construcción de nuevos complejos hoteleros, como el caso de Playa del Carmen; un viejo pueblo de pescadores y embarcadero para trasladarse a la isla de Cozumel, fue el terreno para la construcción inmobiliaria de “Playacar Primera Fase” como un desarrollo

residencial con campo de golf, playa privada y servicios de lujo, así como “Puerto Aventuras”, otro complejo residencial con la más grande marina de yates en el corredor.

Mapa 10.

Riviera maya: Corredor turístico Cancún- Tulum.



Fuente: Elaboración propia

De igual forma, la promoción del turismo alternativo y sustentable se hizo presente en el destino con rapidez, pues además de la promoción de los monumentos y sitios arqueológicos como Tulum o Chichén Itzá, que se encuentra a unos cuantos kilómetros al oeste del corredor, se crearon parques temáticos basados en el cuidado de la naturaleza y la conservación de cultura nativa.

La construcción de los primeros parques estuvo a cargo de los empresarios Miguel Quintana Pali y Román Rivera Torres de la empresa inmobiliaria “Grupo Frisa” y los hermanos Marcos, Oscar y Carlos Constandse, quienes se encargaron de la construcción de los parques “Xcaret” y posteriormente “Xel-Ha”, cuya temática se encuentra en promocionar el paisaje natural y la cultura maya.

Posteriormente, por parte del mismo grupo de empresarios se llevó a cabo la creación de los parques “Xplor” y “Xoximilco”, todos ellos con la misma dinámica que busca atraer visitantes extranjeros a través del contacto con la flora y fauna de climas tropicales, así como con el “Mundo Maya”, y en el caso de “Xoximilco”, con el folklor mexicano expresado a través de la representación de las trajineras de Xochimilco.

Este tipo de parques producen un tipo cultura al transformar los significados de los pueblos originarios, para hacerlos funcionales al patrón de consumo turístico.

Como lo explica López y Marín (2010);

el turismo [...]en su carácter de producción cultural, se despliega como un proceso hegemónico cultural que a través de su expansión global, genera y alimenta una demanda de consumo de representaciones de lo “otro” y los “otros”, a partir de la imposición de valores y representaciones del mundo propias de las clases medias de Occidente (López y Marín, 2010: p. 248).

Los parques temáticos son algunos de los principales atractivos turísticos que se muestran en el corredor de la Riviera Maya en el exterior. Actualmente el grupo empresarial cuenta con paquetes “todo incluido” a través de su propia tour operadora para visitar los parques, así como traslados a los sitios arqueológicos más representativos como Tulum y Chichén Itzá.

De esta forma, el grupo empresarial ha monopolizado gran parte del “eco turismo” de la región al controlar uno de los principales flujos de turistas que se dirigen al destino, pues además, el discurso de la sustentabilidad y la recuperación de lo “Maya”, le ha

permitido un otorgamiento de adquirir más terreno para la ampliación de su oferta turística, produciendo nuevas formas de representación espaciales dominantes.

El dominio de las representaciones espaciales como espacio turístico, produce que este grupo de empresarios no solamente controlen y se apropien del suelo y el litoral en la región, sino que lo puedan significar, pues el Estado ha otorgado todas las facilidades como la incorporación de su compañía editorial “La Voz del Sureste”, que se encarga de la publicación de la revista “Vive México”, y que se encuentra en el catálogo de CONACULTA como revista de contenido “cultural”.

La producción de la naturaleza por parte del capital puesta como conservación y manejo de los recursos turísticos, ha permitido y promovido la privatización de cada uno de ellos, como ha sido la privatización de la laguna de Yalkú y los cenotes del corredor, negando su consumo a la población nativa por los elevados costos de acceso.

Por otra parte, una determinación que ha caracterizado el desarrollo del turismo en La Riviera Maya, se encuentra en la destrucción ambiental, principalmente de manglares, que además de albergar una enorme diversidad animal y vegetal así como de cumplir la función de protección de las costas contra la erosión, su desaparición ha generado desastres como la explosión en 2010 del hotel Princess Riviera Maya en Playa del Carmen, debido a la concentración de gases acumulados por la descomposición de la materia atrapada debajo del hotel (Amador, 2011).

Este tipo de prácticas deben entenderse en el marco de la política neoliberal que devino en la transformación del artículo 27 constitucional y la modificaciones a Ley de Inversión Extranjera en 1993 y 1994, mediante la cual se ha permitido en el corredor turístico Cancún- Tulum, que los GTI se hayan apropiado de las tierras y de los recursos de la población nativa, principalmente del agua, recurso indispensable para el funcionamiento de los complejos hoteleros así como de los parques acuáticos y temáticos. Esto puede comprenderse al entender que el consumo de agua promedio de un turista en Cancún puede alcanzar los 700 litros por día (Armenta, 2015).

La apropiación del agua en la ha sido posible mediante la privatización de dicho recurso que ha producido un enorme desabasto en localidades de Quintana Roo. Esta privatización realizada desde 1993 en los municipios de Benito Juárez, Islas Mujeres y recientemente en Solidaridad, se ha realizado a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), que ha hecho concesiones a la empresa privada “Aguakal” con una extensión que llega al año 2053.

La privatización del recurso no sólo ha sido de la infraestructura hídrica estatal, sino que además, se han establecido precios al agua de las comunidades que consumen el recurso a través de pozos que ellos mismo han construido, bajo el simple argumento de estar usando agua. De igual forma, el incremento del costo del recurso ha incrementado hasta un 800% de lo que regularmente pagaba la población de las comunidades (RT, 2015).

Sumando a esta situación, la población trabajadora, nativa o migrante tiene que lidiar recurrentemente con diversos actos de corrupción y todo tipo de agresiones por ocupar espacio estratégicos para múltiples GTI, como los vecinos de la colonia maracuyá (en su mayoría de origen maya), quienes en 2008 fueron víctimas de robo y de incendio en sus casas para obligarlos a abandonar la zona y que poder expandir la zona dedicada al turismo (García, 2010). Esto ha obligado a la población a reubicarse en asentamientos irregulares donde se carece de los servicios más elementales. Actualmente la cobertura de agua potable, drenaje y electricidad es 40% inferior de la media nacional. (Caltabuit, 2006 citado en Camacho, 2016: p. 105).

De esta forma la Riviera Maya, a pesar de ser el principal destino turístico de México, con la oferta de servicios y hoteles más importante del país, es el destino con las mayores desigualdades sociales y de los sitios de mayor destrucción ambiental, y sin embargo, representa un ejemplo de “éxito económico”, y un modelo a seguir para futuros proyectos turísticos.

Este destino representa la mayor expresión del dominio de los GTI en México, y en consecuencia, de la mayor concentración de capital en la simultánea creación de miseria

de la población trabajadora, pues el turismo en el llamado “Caribe mexicano” se encuentra controlado por 20 empresas hoteleras españolas, al grado de que 6 de cada 10 habitaciones de hotel pertenecen a alguna de estas, dentro de las que destaca RIU, Barceló Hotel Group, Oasis, Melía, Iberostar, NH Hotel Group, entre otras (Salinas 2014). Estas y otras empresas han controlado la actividad hotelera gracias a las concesiones que ha brindado el Estado mexicano, lo que les ha permitido controlar los flujos de los visitantes a través de los paquetes “*all Inclusive*”, negando cualquier posibilidad de desarrollo regional.

Esta expansión e intensificación del espacio turístico resultado de la construcción de infraestructura y llegada de nuevos capitales, generó una oleada de migración principalmente de comunidades indígenas provenientes de Chiapas, quienes además de lidiar con los problemas ya mencionados, laboran en trabajos precarios y de jornadas de en ocasiones de hasta 12 horas por día en los servicios turísticos ofertados por los GTI, así como en el campo de la construcción, donde se encuentra la mayoría de la población indígena migrante, viviendo en condiciones extremadamente precarias, de hacinamiento, laborando 7 días por semana y con sueldos que van de los \$700 a los \$1,000 pesos semanales (García, 2010).

La expansión turística de la Riviera Maya para el incremento de los complejos hoteleros, residenciales, y parques temáticos que han impulsado los GTI, y que han colocado al destino de sol y playa como el de mayor atracción y captación de divisas en todo latinoamericana³⁸, ha generado simultáneamente todo tipo problemáticas en múltiples dimensiones sociales, dentro de las que se puede mencionar la superexplotación laboral, la destrucción y deterioro ambiental, el despojo de los recursos básicos indispensables como el agua, así como las identidades mayas, y otras más que no fueron mencionadas derivadas de las actividades ilícitas como el tráfico de narcóticos y la explotación sexual.

³⁸ De acuerdo con información de la SEDETUR (2017), el Estado de Quintana Roo recibió 7, 264,783 de visitantes entre enero y noviembre de 2017. Una cantidad de turistas que supera los 6, 588,770 de visitantes que llegaron a todo el territorio brasileño en el mismo año.

Es fundamental comprender el marco de políticas neoliberales que ha permitido el crecimiento acelerado de las actividades relacionadas con el turismo, a través de concesiones de terrenos y recursos, así como otras actividades que han aprovechado el despojo de las comunidades disfrazado del cuidado del patrimonio “biocultural”, como toda la serie de proyectos que se pretenden hacer a partir del Acuerdo para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY). Un acuerdo elaborado entre los gobiernos de la península en 2016 que incluye megaproyectos turísticos así como parques eólicos en territorios mayas, deforestación, siembra transgénica, mega granjas porcícolas, entre otros (Peba, 2017).

Conclusiones

El acelerado desarrollo del turismo costero, ha producido una determinada espacialidad que se ha servido del discurso de ser instrumento para el desarrollo, el llamado efecto económico multiplicador, y la lucha contra la contaminación para incrementar los márgenes de ganancia por parte de los grupos empresariales dedicados a las actividades relacionadas al turismo. Así mismo, la producción de determinadas representaciones espaciales les ha permitido subordinar formal y realmente los espacios del turismo, y controlar no solamente los elementos con los habitan, sino las relaciones sociales que lo constituyen.

La nueva práctica del turismo alternativo promovido desde la década de los años noventa y principios del siglo como parte del turístico sustentable, ha potenciado la subordinación del espacio al capital a partir de una producción de la naturaleza construida sobre la llamada sustentabilidad y el cuidado y conservación de lo cultural. Por lo tanto, este discurso ha servido para expandir la oferta de servicios turísticos en el marco del agotamiento del turismo de “sol y playa” hacia la construcción del turismo “alternativo”, sin embargo, debe aclararse que esta práctica no implica una sustitución del tipo de actividad relacionada al turismo de “sol y playa”, sino que los destinos presentan una combinación de ambos para incrementar sus niveles de ganancia.

La proliferación del turismo en México no puede entenderse sin el desarrollo de la política neoliberal en México, pues a través de esta es que se ha posibilitado las prácticas del capital que han permitido transitar de la subordinación *formal* del espacio que imperaba con anterioridad a la nueva política económica, hacia a una subordinación *real* de los espacios y que implica 1) la homogenización de los patrones de consumo (exportados de las naciones centrales a las dependientes), 2) el control en la ocupación de uso de suelo de exclusividad turística y 3) las políticas de Estado que han privilegiado la inversión privada, incluyendo las actividades del turismo como la inversión hotelera sobre el litoral nacional.

De esta forma, el espacio subordinado formal y realmente bajo el capital, se ha mercantilizado como un producto de consumo, donde las empresas turísticas promocionan los destinos al grado de fetichizar los espacios como valores de uso cuya única forma de acceder a ellos es a través los patrones de consumo diseñados, de manera que son solamente los Grupos Turísticos Internacionales (GTI) los posibilitados de satisfacer la demanda de dicho consumo en los espacios turísticos.

Esta forma de espacialidad, es llevada a cabo con el fin de satisfacer una demanda extranjera, pues debido a la elevada capacidad consumo de la población de las naciones centrales respecto a las periféricas, ha permitido que el consumo turístico sea diseñado bajo patrones occidentalizados para el disfrute de los recursos "prístinos" del mundo subdesarrollado.

Los GTI, principalmente estadounidenses y españoles, han dominado el desarrollo del turismo costero en México, pues a pesar de que no figuran como los de mayor presencia hotelera en el país, su dominio ha centrado sobre los destinos de "sol y playa" como espacios de exclusividad turística. En ese sentido, su dominio no se reduce a la ganancia económica, sino que han producido los espacios a través de una alteración en los patrones de consumo, en la exclusividad de uso de suelo, y en la política económica, lo que implica una subordinación de la espacialidad mucho más amplia que el mero control económico.

El acelerado crecimiento del turismo a nivel mundial en las últimas décadas, ha propiciado altos niveles de competencia por atraer visitantes a los destinos turísticos, por lo que para poder ser competitivo en el mercado internacional del turismo, es indispensable ofrecer las mejores condiciones para la instalación de las cadenas hoteleras y de esta forma poder atraer turistas.

Por esta razón, el Estado cumple una función vital para el desarrollo del turismo como lo conocemos en México, pues se han encargado de privatizar múltiples dimensiones de la reproducción social que hasta hace algunos años parecían imposibles,

algunas con los fines exclusivamente turísticos y otras que el turismo ha aprovechado para satisfacer sus exigencias.

Esta práctica política de Estado, pese al discurso oficial del turismo, no ha devenido en oportunidades de empleo para la población local, pues los capitales internacionales han monopolizado la totalidad de la actividad económica al controlar los flujos turísticos, debido a que estos poseen sus propias agencias de viaje o también llamadas tour operadoras, además de poseer vínculos con las aerolíneas. De esta manera, las grandes empresas hoteleras ofrecen paquetes “todo incluido” que les ha permitido controlar los flujos de turistas, y consecuentemente obteniendo como ya se mencionó anteriormente, el 80% de las divisas por concepto de turismo (Calvek, 2005).

Esta situación ha impedido a los pequeños comerciantes de participar en la actividad económica, imposibilitados de poder competir con las grandes cadenas hotelera, al mismo tiempo de ser excluidos de viejos espacios públicos transformados en zonas turísticas privadas hacia donde son canalizados los visitantes.

De la misma manera, los trabajadores que se encuentran vinculados a los servicios turísticos ofertados por los grupos empresariales, poseen condiciones laborales precarias, como salarios bajos, en su mayoría menores a los tres salarios mínimos, jornadas de trabajo extensas y contratos por temporada, justificado por ser una actividad que requiere trabajo poco calificado, así como también por la exigencia de los servicios que se ofertan durante las 24hrs del día, y por último por ser actividad con una demanda estacional.

La carente situación de los trabajadores en los destinos turísticos, en el marco de la política neoliberal, se ve aún más afectada por la apropiación de los recursos de la población, como es el caso de la apropiación de los ejidos para pasar a ser de “utilidad pública” y que posteriormente es otorgada a empresas inmobiliarias, la privatización de las playas y sitios arqueológicos, donde la población nativa no puede realizar sus actividades en ocasiones milenarias por la “conservación” de los monumentos para ser apreciados por los turistas.

Los GTI ha utilizado las culturas nativas para promover determinados servicios ofertados, como es el caso de los parques temáticos en el corredor de la Riviera Maya, donde se ha producido un tipo de cultura en que lo “Maya”, puesto como “lo exótico”, ha sido modificado a las exigencias del patrón de consumo, utilizando figuras como el jaguar, las pirámides o el juego de pelota para atraer visitantes, al mismo tiempo de excluir a los verdaderos nativos, pues estos no caben en los servicios turístico ofertados.

Las representaciones del espacio turístico, han sido producidas por los patrones de consumo occidentales, que se han apropiado de la urbanización en los destinos turísticos con infraestructura “moderna” para satisfacer la demanda de las naciones centrales. Además, estas representaciones espaciales del capital, se han apropiado de los imaginarios culturales de los pueblos originarios, de sus espacios de representación como los sitios y monumentos arqueológicos, al pasar a ser mercantilizados en función de la valorización capitalista.

El espacio concebido o representación del espacio, ha creado la idea hacer funcional las tierras ejidales, las playas y los sitios históricos, pues el desarrollo del turismo ayuda a las comunidades con la generación de empleos, carreteras y una mejor vista de su paisaje urbano, de manera que las prácticas espaciales se encuentran dominadas por la fetichización del espacio turístico como mercancía de consumo, de forma que los visitantes admiran los paisajes y la restauración de los sitios históricos, sin dar cuenta de las relaciones sociales de producción contenidas.

La privatización de los recursos por parte de la actividad turística, se puede mostrar en la demanda de grandes cantidades de uno de los valores de uso vitales para la reproducción de la vida, el cual escasea para la población local, es decir, el caso del agua. La competitividad de los destinos, a través de los servicios ofertados, demanda disponibilidad de agua las 24hrs del día, para los cuartos de hotel, albercas, y recientemente, para el mantenimiento de los campos de golf, un servicio ofertado por parte de los grupos inmobiliarios que ofrecen segundas residencias a la población extranjera, cabe aclarar que el mantenimiento diario de un campo de golf de 18 hoyos, de

acuerdo a Valiente (2010), requiere el equivalente al consumo diario de nueve mil personas.

El desarrollo de la actividad turística, no ha propiciado mejoras en las regiones aledañas a los destinos, pues el turismo como se ha expuesto, es una actividad económica de enclave, por lo que la función del país será únicamente de renta, de brindar las mejores políticas para la IED, así como de infraestructura y oportunidad para la instalación de los complejos turísticos, mientras que la actividad es controlada por las cadenas hoteleras que en su mayoría proviene de naciones centrales. En ese sentido, la vinculación de los beneficios con la economía local se encontrará disociada, de manera que las naciones periféricas como México únicamente aportarán la fuerza de trabajo en condiciones de superexplotación, para la extracción de valor.

La situación del turismo en el país, muestra la vulnerabilidad de la actividad económica para la nación, pues además de estar controlada por los grupos turísticos internacionales extranjeros, esta es una actividad no estratégica al no tener un papel clave en el mercado mundial ni para el funcionamiento de la reproducción social.

El turismo como actividad no indispensable, es sumamente inestable frente a las crisis económicas que puedan generar caídas salariales en la población, principalmente en las naciones centrales. Por otra parte, el turismo demuestra otro tipo de condiciones que reflejan su vulnerabilidad, como la naturaleza de la estacionalidad de la demanda y las condiciones climáticas no controlables y poco favorables para la realización de actividades turísticas, las cuales, en su mayoría son al aire libre y que en términos generales derrumba los propios supuestos de la perspectiva neoliberal.

El turismo también presenta otro tipo de vulnerabilidad como proyecto de nación para la captura de divisas, es decir, el tiempo de vida de los destinos, pues las condiciones de la competencia actual en el mercado turístico, demuestran un tiempo determinado en que el destino podrá competir en el mercado internacional, de manera que cuando este periodo haya concluido, los capitales desplazarán sus inversiones a nuevos destinos con mejores condiciones para el desarrollo de los patrones de consumo dominantes, dejando

altos niveles de devastación ambiental, un enorme ejército industrial de reserva y enormes deudas para las naciones.

Actualmente, se ha presentado un nuevo tipo de turismo surgido en la década de los años noventa, y que comienza dominar la construcción de los complejos inmobiliarios en los principales destinos del país, es decir el turismo “residencial”. Este tipo de turismo ofrece servicios de segunda residencia por elevados costos, por lo que se encuentra diseñado principalmente para la población extranjera. La construcción inmobiliaria de los complejos de lujo ofrece servicios de exclusividad, lo que actualmente ha devenido en enormes extensiones de tierras cedidas a las empresas para la construcción de centros comerciales, parques temáticos y campos de golf, siendo este último, una de las actividades deportivas ofrecidas que más se promocionan, y que al mismo tiempo es una de las más devastadoras.

Este nuevo tipo de turismo que crece con aceleración, brinda las mejores condiciones para sus residentes, al mismo tiempo de apropiarse de una enorme cantidad de recursos, incluso mayor que el turismo tradicional. Además la exclusividad de los complejos, incrementa la brecha de posibilidad del contacto entre los comerciantes locales con los visitantes, de manera que incrementa las condiciones de desarrollo desigual.

La pérdida de divisas durante la primera década del siglo XXI en México por el turismo, debido a la crisis inmobiliaria, la propagación de la gripe A (H1N1), y la situación de extrema violencia que se viven en el país, ha propiciado un incremento por parte del Estado en las facilidades para la instalación de los grupos turísticos internacionales, a pesar de que, históricamente, se ha evidenciado las problemáticas generadas por las prácticas neoliberales en el sector turístico, propiciadas para mantener un estatus de competitividad que sólo ha beneficiado a los capitales extranjeros. El indispensable dar cuenta del despojo generado por la forma en que está realizando la actividad, y por lo tanto, reorganizar las prácticas espaciales en una dimensión distinta a la de la competitividad de los mercados internacionales actuales.

De acuerdo a lo analizado en la investigación, la estrategia adoptada por parte del Estado mexicano para promover la inversión privada en la construcción de destinos turísticos costeros como los de mayor atracción, no ha logrado cumplir el objetivo de la llegada al “desarrollo” a pesar del éxito en el crecimiento de hoteles, número de cuartos y una cantidad de visitantes extranjeros que ubican al país como el de mayor atracción en Latinoamérica y dentro de los más visitados en el mundo, pues la estrategia del desarrollo del turismo a partir de las ventajas comparativas en lo lógica del mercado capitalista neoliberal, han producido una degradación en las comunidades locales, destrucción de los ecosistemas, desigualdad social, etc.

Por esta razón, es fundamental la perspectiva del desarrollo turístico a partir de su producción espacial en el marco de división internacional del trabajo, pues la situación del turismo en México realmente ha contribuido al desarrollo del capitalismo dependiente en el país, estableciendo las mejores condiciones para que las empresas hoteleras trasnacionales pudieran escapar a sus fronteras nacionales e incrementar su ganancia. En términos generales, se podría decir que el desarrollo del turismo en el México neoliberal, en el marco de la dependencia latinoamericana, es una necesidad como parte de las soluciones espacio-temporal del capital turístico internacional.

Fuentes consultadas

- Acuña, C. y Garza, M. (1989). "La dimensión territorial del proyecto Cancún", en Daniel Hiernaux (coord.), *Teoría y praxis del espacio turístico* (pp. 121-133). México: UAM-Xochimilco.
- Alba, C. (2003). "México después del TLCAN: el impacto económico y sus consecuencias políticas y sociales", (pp. 141-191). *Foro internacional*, 43 (1).
- Altamira, R. y Muñoz, X. (2007). "El turismo como motor de crecimiento económico", en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, XL, Real Centro Universitario "Escorial-María Cristina". Obtenido de: http://www.rcumariacristina.com/wp-content/uploads/2010/12/ricardo_altimira_red.pdf.
- Amador, J. (31 de julio de 2011) *El proyecto Mundo Maya, "salvajemente neoliberal", Proceso*. Obtenido de: <https://www.proceso.com.mx/277517/el-proyecto-mundo-maya-e2-80-9csalvajemente-neoliberal-e2-80-9d-2>.
- Amin, S. (1989). *La desconexión*, Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Ángeles, M. y Bojórquez, J. (2014). "Expansión turística y acumulación por desposesión: el caso de Cabo San Lucas, Baja California Sur (México)", en *Cuadernos De Geografía. Revista Colombiana De Geografía*. Vol. 23, No. 2, pp. 179-202.
- Ángeles, M., Bojórquez, J. y Gámez, A. (2015). "Apropiación del territorio costero en Cabo San Lucas, Baja California Sur, México: Los casos de las playas y la propiedad ejidal" en Gustavo Marín Guardado (coord.), *Sin tierras no hay Paraíso. Turismo organizaciones agrarias y apropiación territorial en México*, (pp. 275- 306). Tenerife, España: PASOS. *Revista de turismo y patrimonio cultural*.
- Arena Pública (21 de junio de 2018). *Acapulco fue abandonado a su suerte, es el destino de playa menos desarrollado*. Arena Pública. Obtenido de: <https://www.arenapublica.com/articulo/2018/06/21/12089/inseguridad-playas-acapulco-los-cabos-por-baja-inversion-de-sectur>.
- Armenta, G. (25 de noviembre de 2015). *¿La industria turística usa o abusa del agua?, El financiero*. Obtenido de: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/gustavo-armenta/la-industria-turistica-usa-o-abusa-del-agua>.
- Ávila, J. (17 de julio de 2017). *Cirque du Soleil: el favor de las autoridades*, Reporte Índigo. Obtenido de: <https://www.reporteindigo.com/reporte/nayarit-bahia-banderas-megaproyecto-vidanta-cirquedu-soleil-transparencia/>.

- Baños, J. (2013). Consideraciones sobre la gestión metropolitana en México. Acercamiento al caso de la Bahía de Banderas, Trace. Obtenido de: <http://trace.revues.org/1256>.
- Barreda, A. (1995). "El espacio geográfico como fuerza productiva estratégica en *El Capital de Marx*" en Ana Esther Ceceña (coord.), *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas*, (pp. 129-179). México: El Caballito.
- _____. A. (2001). "Los peligros del Plan Puebla Panamá" en Armando Bartra (coord.) *Mesoamerica, los ríos profundos: Alternativas plebellas al Plan Puebla Panamá*, (pp.133- 214) México: Instituto Maya.
- Barreda, A. y Ceceña, A. (1995.) "La producción estratégica como sustento de la hegemonía mundial. Aproximación metodológica" en Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda Marín (coord.), *Producción estratégica y hegemonía mundial* (pp. 15-51). México: Siglo XXI.
- Bartra, A. (2003). *Cosechas de ira. Saldos de la contrarreforma agraria*, México: Itaca.
- Beristain, L. (13 de septiembre de 2016). *Aguakan y la privatización del agua en México*, *Méxican times*. Obtenido de: <http://themexicantimes.mx/aguakan-y-la-privatizacion-del-agua-en-mexico/>
- Betancourt, R. y Flores, N. (2007). "Pobreza maquillada en Peñasco", en *Revista Contralinea*, Año 1, Núm. 9, Obtenido de http://www.sonora.contralinea.com.mx/archivo/2007/noviembre/htm/pobreza_maquillada_Penazco.htm.
- Blázquez, M. y Navas, G. (9 de enero de 2017). *El turismo bajo las lógicas del capital: Entrevista a Ivan Murray Mas*, *Ecología Política*. Recuperado de: <http://www.ecologiapolitica.info/?p=6851>.
- Bonada, A. (18 de agosto de 2014). *Narcotráfico, despojo y abuso: Lo negro de los Pueblos Mágicos*, *Uniradioinforma*. Obtenido de: <http://www.uniradioinforma.com/columnas/columnista/175/columna5584.html#thash.vJ2qmn7X.dpuf>.
- Bonefeld, W. (2001). "Clase y constitución", en *Bajo el volcán*, Vól. 2 Núm. 2 Ene-Jun, pp. 139-165.
- Britton, S. (1982). "The political economy of tourism in the third world", en *Annals of tourism Research*, Vol. 9, pp. 331-358.
- Brenner, R. (2013). *La economía de la turbulencia global*. México: Era.

- Calvek, N. (2005). "El papel de los turoperadores en el desarrollo del turismo internacional. Una evaluación", en *Política y Sociedad*, vol. 42, núm. 1, pp. 117-133.
- Calzada, M. y Ramírez, L. (2015). "Pobreza urbana, deterioro de la ciudad actual: el caso de Puerto Vallarta", en *Contexto*, 9 (11). pp. 29-41.
- Camacho, R. (2016). *Desarrollo geográfico desigual en el corredor turístico Cancún-Tulum*. Tesis de Doctorado en Geografía. México: UNAM.
- Capanegra, C. (s/f). *Historia del Turismo. Turismo y desarrollo según las Naciones Unidas (1947-1963)*, Ponencia del 5to congreso Latinoamericano de investigación turística. Obtenido de: https://www.academia.edu/3034919/Historia_del_Turismo._Turismo_y_desarrollo_seg%C3%BAAn_las_Naciones_Unidas_1947_1963_.
- Carcanholo, M. (2016). "La teoría marxistas de la dependencia" en Patricia Olave (coord.), *A 40 años de dialéctica de la dependencia*, (pp. 221-245). México: Instituto de Investigaciones Económicas.
- Cárdenas, J. (2016). "La subsunción de la teoría de la dependencia por la filosofía de la liberación: del giro dependentista al giro decolonial" en José Guadalupe Gandarilla (coord.), *La crítica en el margen. Hacia una cartografía conceptual para discutir la modernidad*, (pp. 283-318). México: Akal.
- Cardoso, F. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Ceceña, J. (1973). *México en la órbita imperial. Las empresas trasnacionales*. México: El Caballito.
- CEPAL (2007). *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Coll, A. (2016). *Espacio y ocio: el turismo en México*. México: Instituto de Geografía, UNAM.
- Contreras, O. y Munguía, L. (2007). *Evolución de las maquiladoras en México, Política industrial y aprendizaje tecnológico*, *Región y Sociedad*, Vol. 19. Obtenido de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252007000400005.
- DATATUR. (2016). *Resultados de la actividad turística. México 2015*. Obtenido de: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

- _____. (2017). Turismo en México 2016. Obtenido de: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20Publicaciones/TurismoEnMexico.pdf>
- De La Rosa, A. (13 de marzo de 2018). Llegada de turistas continúa al alza, pero gastan menos. *El Economista*. Obtenido de: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Llegada-de-turistas-continua-al-alza-pero-gastan-menos-20180313-0019.html>
- De Kadt, E. (1984). *Tourism. Passport to development? Perspectives on the Social and Cultural Effects of Tourism in Developing Countries*. London: Oxford University Press.
- Dussel, E. (1985). *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*. México: Siglo XXI.
- _____. (2014). *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*, México: Siglo XXI.
- Dussel Peteres, E. (2000). *La inversión extranjera en México*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Díaz, G. (14 de febrero de 2018). "Wixárikas denuncian despojo de tierras para favorecer complejos turísticos en Nayarit". *Proceso*. Obtenido de: <https://www.proceso.com.mx/522642/wixarikas-denuncian-despojo-de-tierras-para-favorecer-complejos-turisticos-en-nayarit>.
- Echeverría, B. (2017). *El discurso crítico de Marx*, México: FCE.
- Escamilla, K. (2018). *El trabajo en el turismo de Quintana Roo: Dinámica regional en el patrón de exportador de especialización productiva en México*. Tesis de maestría en Geografía. México: UNAM.
- Espuña, E. (2003). "Una aproximación al papel del turismo en el desarrollo" en Julio G. Sequeiros Tizón y Fernando González Laxe (coords.), *Orden económico mundial: globalización y desarrollo*, (pp. 145-163), España: Netbiblo.
- Fajnzylber, F. (1983). *La industrialización trunca de América Latina*. México: Nueva Imagen.
- Flores, E. (9 de mayo de 2016). El origen de la narcoviolenca en Acapulco, según testigos protegidos. *Proceso*. Obtenido de: <https://www.proceso.com.mx/440097/origen-la-violencia-en-acapulco-explicada-testigos-protegidos>.
- Francisco, R. (1983). "The political impact of tourism dependence in Latin America." en *Annals of Tourism Research*. Vol. 10. pp. 363.376.

- Gandarilla, J. (2005). América Latina en la conformación de una economía mundo capitalista, México: CEIICH- UNAM.
- Garza, G. (2013). Teoría de las condiciones y los servicios generales de la producción, México: Colegio de México.
- Gómezjara, F. (1974). "Acapulco: despojo y turismo" en Revista Problemas del Desarrollo, Vol. 5, No 19, pp. 126-147.
- González, A. [Colectivo Ruy Mauro Marini FE, UNAM]. (2016, Mayo 6). Seminario de El Capital. Fernando González y Luis Arizmendi. Vigencia del libro tercero de El Capital. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=x4e4wPI5tyw>.
- García, T. (13 de julio de 2010). Cancún y la Riviera Maya, el paraíso de la explotación, Diagonal. Obtenido de: <https://www.diagonalperiodico.net/panorama/cancun-y-la-riviera-maya-paraíso-la-explotación.html>.
- Guzmán, C. y Massé M. (2015). "El Estado y los megaproyectos turísticos El caso de Cabo Pulmo, Baja California Sur, México" en Teoría y Praxis, núm. 18, pp. 101-129.
- Hiernaux, D. (1989). "Mitos y realidades del milagro turístico <Cancún>", en Daniel Hiernaux (coord.), Teoría y praxis del espacio turístico (pp. 109-119). México: UAM-Xochimilco.
- Harvey, D. (2003). Espacios de esperanza. Madrid: Akal. (Obra original publicada en 2000).
- _____ (2004). El nuevo imperialismo. Madrid: Akal. (Obra original publicada en 2003).
- _____ (2007). Breve historia del neoliberalismo. Madrid: Akal. (Obra original publicada en 2005).
- _____ (2014). Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. Quito: IAEN.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Microdatos, México.
- Inda, M. y Santamaría, A. (2015). Los Centros Integralmente Planeados (CIP's) en México. Revista Latinoamericana de turismología, v.1, n.1, pp. 36-53.
- Islas, A. (1989). "El caso Ixtapa Zihuatanejo", en Daniel Hiernaux (coord.), Teoría y praxis del espacio turístico (pp. 93-108). México: UAM- Xochimilco.
- Jiménez, A. (2011). "De lo global a lo local: las cadenas hoteleras y la región de Cancún-Riviera Maya", en Maciá Blázquez y Ernest Cañada (eds.), Turismo Placebo, (pp. 251-274), Managua, Nicaragua: EDISA.

Lefebvre, H. (1969). El derecho a la ciudad. Barcelona: Ediciones Península (Obra original publicada en 1968).

_____ (1976). Espacio y política. El derecho a la ciudad II. Barcelona: Ediciones Península. (Obra original publicada en 1972).

_____ (2013). La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing. (Obra original publicada en 1974).

León, R. (18 de noviembre de 2008). En 5 meses se perdieron 5 mil empleos en BCS, la mitad en la construcción, La Jornada. Obtenido de: <http://www.jornada.unam.mx/2008/11/18/index.php?section=estados&article=032n1est>.

López, A. y Marín, G. (2010). "Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: Una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura", en Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, Vol. XXXI, núm, 123, pp. 219-258.

López, P.B; V.V Solís, J.A. Agüero y M.G. Chávez (2015). "Inventario de recursos turísticos como base para la planificación territorial en la zona del altiplano de San Luis Potosí", en Cuadernos de Turismo, núm. 35, México, pp.1-11.

Mançano, B. (2011). "Territorios, teoría y política" en Georgina Calderón y Efraín León (coords.), Descubriendo la espacialidad social desde América Latina, (pp. 21- 51), México: Itaca.

Marazzi, C. (2014). Capital y lenguaje. Hacia el gobierno de las finanzas, Buenos Aires: Tinta Limón. (Obra original publicada en 2002).

Marín, G. (2009). "Turismo, globalización y desarrollo local: Puerto Vallarta y los retos del porvenir", en Estudios demográficos y urbanos, Vol. 24, núm. 1 (70), pp. 219-247.

Marini, R. (1973). Dialéctica de la dependencia. México: Era.

_____ (1974). "La acumulación capitalista dependiente y la superexplotación del trabajo", ponencia, Encuentro de Economistas Latinoamericanos e Italianos, Roma, ISSOCO, septiembre. Obtenido de: http://www.marini-escritos.unam.mx/043_acumulacion_superexplotacion.html

_____ (1977). "La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo", en Cuadernos Políticos, No. 12. Obtenido de: http://www.marini-escritos.unam.mx/052_acumulacion_subimperialismo.html

- _____ (1979). "El ciclo del capital en la economía dependiente" en Úrsula Oswald (ed.), Mercado y dependencia, (pp. 37-55). México: Nueva Imagen.
- _____ (1997). "Proceso y tendencias de la globalización capitalista" en Ruy Mauro Marini, América Latina, dependencia y globalización (pp. 247-271). México: Siglo XXI.
- Martins, C. (2016). "El pensamiento de Ruy Mauro Marini y su actualidad para las ciencias sociales" en Patricia Olave (coord.), A 40 años de dialéctica de la dependencia, (pp. 89-123). México: Instituto de Investigaciones Económicas.
- Martínez, R. y Soto, E. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. Obtenido de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>.
- Marx, K. (1971a). El Capital. Libro I capítulo VI (inédito). Resultados del proceso inmediato de producción. México: Siglo XXI. (Obra original publicada en 1933).
- _____ (1971b). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858, Vol. I. México: Siglo XXI. (Obra original publicada en 1953).
- _____ (1972). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858, Vol. II. México: Siglo XXI. (Obra original publicada en 1953).
- _____ (1975). El Capital. Tomo I. El proceso de producción de capital, Vols. I y II. México: Siglo XXI. (Obra original publicada en 1872-1873).
- _____ (1976a). El Capital. Tomo II. El proceso de circulación, Vol. IV. México: Siglo XXI. (Obra original publicada en 1885).
- _____ (1976b). El Capital. Tomo III. El proceso global de la producción capitalista, Vols. V y VI. México: Siglo XXI. (Obra original publicada en 1894).
- _____ (1988). El Capital. Tomo I. El proceso de producción de capital, Vol. III. México: Siglo XXI. (Obra original publicada en 1872-1873).
- Massé, M., Monterroso, N., y Vargas, E. (2017). "Transformaciones territoriales y turismo: Bahía de Banderas y Nuevo Vallarta" en Teoría y Praxis, num. 23, pp. 121- 158.
- Mata, R. (01 de noviembre de 2017). A la industria de viajes no la frena esquemas tradicionales, Forbes, México. Obtenido de: <https://www.forbes.com.mx/a-la-industria-de-viajes-no-la-frena-esquemas-tradicionales/>
- Molina, S. (2007). Política turística en México. México: Trillas.

- Monterroso, N. (2011). "La insustentabilidad del turismo sustentable" en Jesús Arroyo e Isabel Corvera (comps.), *Desarrollo insostenible: Gobernanza, agua y turismo*, (pp. 277-294), México: Universidad de Guadalajara.
- Moura, D. (2015). *Dependencia tecnológica y reproducción de capital: América Latina en el paradigma electroinformático*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. México: UNAM.
- Murray, I. (2015). "Sembrando turismo", en *Ecología política* (pp.8-11).
- Noticaribe. (20 de febrero de 2013). Aplastado por una deuda de 4,600 mdp, el FONATUR no tiene ni para operar en los CIPs. Noticaribe. Obtenido de: <https://noticaribe.com.mx/2013/02/20/aplastado-por-una-deuda-de-4600-mdp-el-fonatur-no-tiene-ni-para-operar-en-los-cips/>.
- Obombo, K. y Velarde, M. (2015). "Sustentabilidad del turismo: retos y oportunidades en países en vías de desarrollo" en M. Velarde Valdez, M. A. Santillán Nuñez, M. R. Contreras (Coords.), *Perspectivas y tendencias del turismo en México*, (pp. 15-42). México: Universidad de Occidente.
- Olivera, G. (2005). "La reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de tierras ejidales al mercado legal del suelo urbano en México", en *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía de Ciencias Sociales y Humanidades* 9 (194): Obtenido de: 33. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-33.htm>.
- OMT. (2008). *Entender el turismo: Glosario Básico*. Obtenido de: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>.
- _____ (2017). *Panorama OMT del turismo internacional*. Edición 2017. Obtenido de: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419043>.
- _____ (2018). *Panorama OMT del turismo internacional*. Edición 2018. Obtenido de: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419890>.
- ONU. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Obtenido de: http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf.
- Osorio, J. (2009). *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*. México: Itaca.
- _____ (2014a). *El Estado en el centro de la mundialización*. México: FCE.

- _____ (2014b). Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/ política del capital. México: Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC), UNAM.
- _____ (2016). “Dependencia y revolución. Cuarenta años de *dialéctica del a dependencia*” en Patricia Olave (coord.), A 40 años de dialéctica de la dependencia, (pp. 21-35). México: Instituto de Investigaciones Económicas.
- _____ (2017). Sistema Mundial. Intercambio desigual y renta de la tierra. México: Itaca.
- Padilla, O. (2012). Turismo. Actividad Mundial. México: Trillas.
- Palafox, A. (2013). El turismo como eje de acumulación, en *Nómadas. Revista Critica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, núm. Especial: América Latina.
- Pantaleón, I. (21 de abril 2016). El dueño del Princess construirá parque de diversiones de 100 mdp en Acapulco, Forbes. Obtenido de: <https://www.forbes.com.mx/dueno-de-hotel-princess-invertira-100-mdp-en-nuevo-parque-de-diversiones/>.
- Peba, R. (2 de noviembre de 2017). La “economía verde” del ASPY, pretexto para despojar a los mayas de su territorio, Mayapolitikon. Obtenido de: <https://mayapolitikon.com/pueblos-mayas-asp/>.
- Peña, C. (2015). Privatización y resignificación del espacio público en ciudades turísticas. El caso de la renovación del malecón de Puerto Vallarta (2011-2014). Tesis de maestría en Urbanismo. México: UNAM.
- Pichardo, N. (2015). La geopolítica del turismo: una propuesta para el siglo XXI. Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales. México: UNAM.
- Proal, J. (4 de octubre de 2013). No hay playas para ti, mexicano jodido, Proceso. Obtenido de: <http://www.proceso.com.mx/354479/no-hay-playas-para-ti-mexicano-jodido>.
- Proceso. (29 de enero de 2010). Desaforada privatización playera en Nayarit. Proceso. Obtenido de: <https://www.proceso.com.mx/111565/desaforada-privatizacion-playera-en-nayarit>.
- ProMéxico. (2015). ProMéxico. Inversión y Comercio [Diapositivas de PowerPoint]. Obtenido de: <http://www.promexico.mx/es/mx/por-que-mexico>.
- Rada, Y. (2014). El capitalismo dependiente: una propuesta teórica latinoamericana. Venezuela: Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG).

- Ramírez, J. (1989). "turismo y medio ambiente: El caso de Acapulco", en Daniel Hiernaux (coord.), Teoría y praxis del espacio turístico (pp. 135-175). México: UAM-Xochimilco.
- Ríos, C. y Santillán, M. (2015). "La franquicia, modelo de expansión y crecimiento para la reorganización hotelera" en M. Velarde Valdez, M. A. Santillán Nuñez, M. R. Contreras (Coords.), Perspectivas y tendencias del turismo en México, (pp. 85-197). México: Universidad de Occidente.
- Rivera, N. (3 de junio de 2016). Repudian artistas inversión de 47.4 mdd al Cirque du soleil para promover a México, Proceso. Obtenido de: <https://www.proceso.com.mx/442886/repudian-artistas-inversion-47-mdd-al-circo-del-sol-promover-a-mexico>.
- Rosaslanda, O. (2007). El debate teórico y las perspectivas históricas en torno a la sustitución de importaciones en América Latina. México: UNAM.
- Rostow, W. (1961). Las etapas del crecimiento económico. México: FCE.
- Roux, R. (2014). "El príncipe fragmentado" en Adolfo Gilly y Rhina Roux, El tiempo del despojo. Siete ensayos sobre un cambio de época, (pp. 99-129). México: Itaca.
- RT en español. [RT en Español]. (2015, Diciembre 15). Cancún, el lujo del agua. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=q1O1wVnM8ll>.
- Rubio, B. (2001). Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. México: Universidad Autónoma de Chapingo.
- Ruiz, O. (2008). "Turismo: factor de desarrollo y competitividad en México", en Centro de Estudios Sociales y de Opinión Documento de Trabajo núm. 46. Obtenido de: http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/193936/465242/file/TURISMO_factor_desarrollo_competitividad_Docto46.pdf.
- Sacristán, M. (1978). El trabajo científico de Marx y su noción de ciencia. Recuperado de: <http://archivo.juventudes.org/textos/Manuel%20Sacristan/El%20trabajo%20cientifico%20de%20Marx%20y%20su%20nacion%20de%20ciencia.pdf>
- Salinas, A. (7 de noviembre de 2014). Las 20 familias hoteleras españolas que dominan el Caribe mexicano, Reportur. Obtenido de: <https://www.reportur.com/mexico/2014/11/07/las-20-familias-espanolas-que-dominan-de-los-hoteles-del-caribe-mexicano/>.
- Santos, J. (2017). Temen despojo de tierras para proyecto del Cirque du Soleil en Nuevo Vallarta, La Jornada. Obtenido de: <https://www.jornada.com.mx/2017/01/09/estados/027n1est>.

Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio. España: Editorial Ariel. (Obra original publicada en 1997).

SEDETUR (2017). Reporte anual de turismo. Quintana Roo 2017. Obtenido de: <http://caribemexicano.travel/ARCHIVOS/REPORTE%20TURISMO%202017.pdf>.

SECTUR (2000). Estudio de Gran Visión del Turismo en México: Perspectiva 2020, en Centro de Estudios Superiores en Turismo. Obtenido de: http://www.fec-chiapas.com.mx/sistema/biblioteca_digital/estudio-de-gran-vision-del-turismo-en-mexico-perspectiva-2020.pdf.

_____ (2001). Programa Nacional de turismo 2001- 2006. Obtenido de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDS2008/CDProgramasyreglas/pdf/45.pdf>.

SEMARNAT. (2001). Proyecto Escalera Náutica del mar de Cortés, Obtenido de: http://ccds.semarnat.gob.mx/regiones/r-no/2002-2004/sesiones_ordinarias/18_sesion_2001/esc-nau-18so-no.pdf.

Shapley, R. (2000). "Tourism and sustainable development. Exploring the theoretical divide" en Journal of Sustainable tourism, Vol.8, No1

SHCP. (1995). Informe sobre la situación Económica, las finanzas Públicas y de la Deuda Pública. Acciones y Resultados al Cuarto Trimestre de 1994. México. Obtenido de: http://hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_comunicados_prensa/1995/b32-95.htm.

Smih, N. (2006). La producción de la naturaleza. La producción del espacio. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. (Obra original publicada en 1984).

_____. (2015). "Hacia una teoría del desarrollo desigual II: La escala espacial y el vaivén del capital" en Luis Marina García Herrera y Fernando Sabaté Bel, Neil Smith. Gentrificación urbana y desarrollo desigual, (pp. 148-190). España: Icaria. Espacios Críticos.

Solís, A. y Ortega, M. (2015). Neoliberalismo y contrarreforma de la legislación laboral (1982- 2013). México: Itaca.

Sotelo, A. (2014). México (re)cargado. Dependencia, neoliberalismo y crisis. México: Itaca.

_____. (2015). El precariado ¿nueva clase social? México: MAPorrúa.

Soto, P. (12 de febrero de 2018). Los Cabos, un referente como destino ambientalmente sustentable, El independientes. Obtenido de:

<https://www.diarioel Independiente.mx/2018/02/los-cabos-un-referente-como-destino-ambientalmente-sustentable>.

Toussaint, E. (24 de abril de 2006). La crisis de la deuda mexicana y el Banco Mundial. Recuperado de: http://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer&id_article=1868.

Valadez, R. (16 de febrero de 2016). Por cuarto año consecutivo, deuda de Fonatur rebasa su presupuesto. Milenio. Obtenido de: <http://www.milenio.com/negocios/cuarto-ano-consecutivo-deuda-fonatur-rebasa-presupuesto>.

Valenzuela, E. (2008). Construcción, evolución y organización del espacio turístico de Acapulco, Guerrero. Tesis de doctorado en Geografía. México: UNAM.

Valiente, C. (productora y directora). (2010). BAJA ALL-EXCLUSIVE [Cinta cinematográfica]. La Paz, Baja California Sur, México: 7Filos producciones.

Valle Cornavaca, A. (2014). El turismo en Nicaragua (2000-2010). ¿Una alternativa al desarrollo o una acentuación a la desigualdad? Tesis de maestría en Economía. México: UNAM.

Valle, A. (12 de abril de 2017). Acapulco lucha para recuperar su glamour, Expansión. Obtenido de: <https://expansion.mx/empresas/2017/04/11/acapulco-lucha-para-recuperar-su-glamour>.

Veraza, J. (2003). El siglo de la hegemonía mundial de Estados Unidos. México: Itaca.

_____ (2007). Economía y política del agua. El agua que te vendo primero te la robé. México: Itaca.

_____ (2017). Leer el Capital hoy (pasajes y problemas decisivos). México: Itaca.

Wallerstein, I. (1995). "La estructura interestatal del sistema-mundo moderno", en Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales, No. 32, (pp.143-166).

_____ (1996). "La construcción histórica de las ciencias sociales desde el siglo XVIII hasta 1945" en Immanuel Wallerstein (coord.), Abrir las ciencias sociales, (pp. 3-36). México: Siglo XXI.

WTO. (2010). Report of the World Tourism Organization to the United Nations Secretary General in preparation for the High Level Meeting on the Mid-Term Comprehensive Global Review of the Programme of Action for the Least Developed Countries for the Decade 2001-2010, Obtenido de: http://www.unohrrls.org/UserFiles/File/MTR/Agency_inputs/worldtourisminput.pdf.